

# EL MAPA DE LA POBREZA SEVERA EN ESPAÑA



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

# ABANDONADAS

**European Anti-Poverty Network (EAPN)** es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea. La EAPN busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea.

En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una organización horizontal, plural e independiente que trabaja para trasladar este objetivo a la realidad española y por incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local. Actualmente está compuesta por 19 redes autonómicas y 21 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En total, EAPN-ES engloba a más de ocho mil entidades sociales en todo el Estado.

<b>Título:</b>	III Informe 2022. El mapa de la pobreza severa en España. Abandonadas
<b>Edita:</b>	EAPN España
<b>Coordinación:</b>	Secretaría Técnica de EAPN-ES
<b>Dirección técnica:</b>	Juan Carlos Llano Ortiz
<b>Equipo de investigación:</b>	Aitana Alguacil Jaime de las Heras Juan Carlos Llano Débora Quiroga
<b>Fecha:</b>	Diciembre 2022



c/ Tribulete, 18 1º - 28012 Madrid



eapn@eapn.es



91 786 04 11



www.eapn.es



#### **Financiado por:**

Esta publicación ha recibido el apoyo económico del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 dentro del Programa de Subvenciones con cargo a la asignación tributaria del IRPF (Expediente: IRPF 101/ 2021 / 298 / 1 / . PROGRAMA DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA DE EAPN-ES CON LA AGE PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INCIDENCIA Y EVALUACIÓN EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS NACIONALES RELATIVAS AL ÁMBITO SOCIOANITARIO).

La información contenida en la publicación no refleja la posición oficial del Ministerio.

© de la Edición: EAPN España

Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.



## Contenido

Introducción.....	5
Incidencia.....	9
<b>Distribución por sexo, edad, estudios, actividad, tipo de hábitat y nacionalidad .....</b>	<b>13</b>
Bienestar, participación y privación material.....	22
<b>Renta .....</b>	<b>24</b>
<b>Empleo.....</b>	<b>25</b>
<b>Condiciones de vivienda.....</b>	<b>29</b>
<b>Privación material y social.....</b>	<b>35</b>
<b>Bienestar psicológico y emocional.....</b>	<b>46</b>
Composición y características de la población en pobreza severa .....	49
La Protección social .....	52
<b>El Escudo Social.....</b>	<b>52</b>
<b>IMV y Sistema de rentas mínimas.....</b>	<b>54</b>
<b>Pensiones.....</b>	<b>63</b>
<b>Ayudas privadas para Supervivencia.....</b>	<b>66</b>
Conclusiones .....	68

## 3<sup>er</sup> Informe. El mapa de la pobreza severa en España

## Introducción

Se considera que las personas viven en pobreza- o son pobres- cuando no pueden disponer de los recursos materiales, culturales y sociales imprescindibles para satisfacer sus necesidades básicas y, por tanto, quedan excluidas de las condiciones de vida mínimamente aceptables para el Estado o territorio en el que habitan. El concepto de pobreza severa describe el grado más intenso de esa situación.

Operativamente, en este trabajo se define que las personas en pobreza severa son aquellas que viven en hogares cuyos ingresos por unidad de consumo<sup>1</sup> son inferiores al 40 % de la mediana de renta nacional<sup>2</sup>. Esta cifra es notablemente inferior al umbral utilizado para definir el riesgo de pobreza<sup>3</sup> y, por tanto, el indicador agrupa a personas que están en una situación, si cabe, aún más extrema. En este sentido, **para 2021, el umbral de renta para considerar que un hogar está en pobreza severa es de 6.357 € por unidad de consumo al año; es decir, cada persona debe sobrevivir con menos de 278 € mensuales para el caso de una familia con dos adultos y dos menores, y con menos de 530 € mensuales si vive sola.**

Con este presupuesto máximo, esas personas han de cubrir todo lo que precisan: vivienda, alimentación, ropa, educación de

los hijos e hijas, salud, energía, ocio y otras. Como eso es imposible, su objetivo diario de vida es centrarse en asegurar las necesidades más estrictamente básicas de su familia. Sin embargo, para muchas de ellas tampoco eso es posible, y **la principal dificultad de las personas en pobreza severa es resolver la exigencia permanente de escoger, de hacer una gradación entre necesidades indispensables; entre comida y calor, entre vivienda y cultura, entre ordenador y pañales y así...**

Los últimos datos disponibles indican que el 10,2 % de la población, es decir, unos 4,8 millones de personas, vivían en pobreza severa en el año 2021<sup>4</sup>. Esta cifra es siete décimas superior a la del año anterior, lo que, unido al aumento de población, supuso un **incremento de unas 317.000 nuevas personas en pobreza severa**. Deben destacarse, además, dos cosas. En primer lugar, que la ECV obtiene los datos de renta de los hogares con un año de retraso con respecto al de referencia, lo que implica que **los indicadores derivados de ella reflejan, por primera vez, el efecto en las tasas de pobreza, en particular de pobreza severa, y desigualdad de la crisis social y económica inducida por la covid-19.**

En segundo lugar, que los datos muestran

<sup>1</sup> La utilización de unidades de consumo proviene de aplicar a los hogares el concepto de economías de escala, y acepta la hipótesis de que el gasto conjunto de varias personas que residen en un mismo hogar es inferior al que tendría la suma de cada una por separado. Existen distintas escalas que pretenden objetivar el ahorro de gasto que supone que varias personas vivan juntas y cada una de ellas valora el gasto de forma diferente, siempre en función del número de adultos y menores que conviven en el hogar. Actualmente, para el caso de los cálculos de pobreza en Europa se utiliza la escala de equivalencia de la OCDE modificada, que valora a la primera persona del hogar como 1 unidad de consumo, a los restantes adultos (para esta cuestión se consideran adultos a personas de 14 años o más) como 0,5 unidades de consumo cada uno y a los menores como 0,3 unidades de consumo cada uno. Por ejemplo, un hogar de una persona sola tiene 1 unidad de consumo y un hogar con dos adultos y dos niños, es decir, de cuatro personas, tiene  $1+0,5+2 \times 0,3=2,1$  unidades de consumo equivalente. Así, se supone que el segundo adulto de un hogar consume la mitad que el primero y que un menor

consume algo menos de un tercio de lo que lo hace el primer adulto. Como se ha dicho, existen otras escalas que valoran de forma diferente la relación de consumo entre las personas de un mismo hogar.

<sup>2</sup> Mediana de renta: importe de renta neta percibida que divide a la población en dos partes iguales. Para el año 2021 era de 15,892 €. Es decir, aproximadamente 23,6 millones de personas viven en hogares con ingresos por unidad de consumo inferiores a esa cifra y otros 23,6 millones viven en hogares con ingresos superiores a la misma.

<sup>3</sup> Corresponde exactamente a  $2/3$  del importe utilizado para definir el riesgo de pobreza.

<sup>4</sup> Este trabajo está basado en la explotación parcial de microdatos de la ECV del año 2021, publicada en julio de 2022 y últimos disponibles; sin embargo, todos los indicadores que dependen de la renta y, específicamente, los de pobreza, tienen como fecha de referencia el año 2020. Los indicadores de carencia, en particular aquellos que componen la privación material y social severa, sin embargo, corresponden al año 2021.



### 3<sup>er</sup> Informe. El mapa de la pobreza severa en España

una **crisis para toda la sociedad en su conjunto, pero con efectos de extraordinaria intensidad entre los grupos más pobres y vulnerables.** Ello queda patente en el comportamiento de dos indicadores: la brecha de pobreza en el grupo de personas que están en pobreza severa y la evolución asimétrica de la renta.

Respecto a la primera, la brecha de pobreza en el grupo de personas en pobreza severa se ha incrementado este año hasta el 55,8%, perdiendo todo lo que había ganado los dos anteriores, lo que puede interpretarse en el sentido de que deberían más que doblar sus ingresos para salir de la pobreza.

Desde otro punto de vista, tal como se indica en el informe "El Estado de la pobreza" de 2021, si bien la renta media por persona prácticamente se mantuvo con respecto al año anterior para el conjunto de la población, la división por cuartiles<sup>5</sup> muestra que su comportamiento fue muy diferente según el grupo de ingresos pues se incrementó para el grupo de población en que son mayores y se redujo para el resto, con intensidad creciente cuanto menor es el cuartil considerado (cuanto menores ingresos tenga el grupo).

Además, si se consideran solamente los grupos más pobres, las consecuencias de la crisis también fueron más extensas entre aquellas personas en pobreza severa. Así, si la tasa de riesgo de pobreza se incrementó ese año en 0,7 puntos porcentuales, es decir, un 3,3%, la tasa de pobreza severa también creció en el mismo valor absoluto (desde el 9,5% hasta el 10,2%), pero con el doble de intensidad relativa (7,4% de incremento). Finalmente, en población absoluta, dado que la población pobre se incrementó en unas 319.000 personas, entonces, puede decirse en la totalidad de ese crecimiento pasó a formar parte de la pobreza severa.

Por otra parte, estos datos ocultan importantes variaciones regionales, y lo que se ha ganado en algunas, se ha perdido en

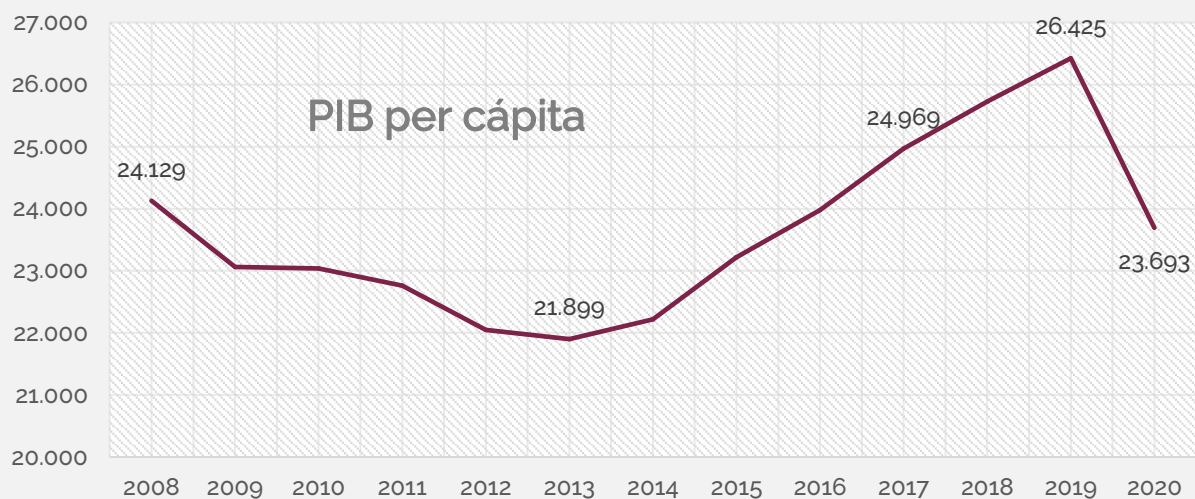
otras. Así, la tasa de pobreza severa se ha incrementado en doce regiones, en dos de ellas con mucha intensidad y se ha reducido en las otras cinco, cuatro de ellas en la mitad norte de España<sup>6</sup>. Se tiene, entonces que, **en términos de vulnerabilidad extrema, sigue siendo importante el lugar de residencia.**

Algo menos importante resulta el PIB, a pesar de la insistencia en su valor como instrumento de lucha contra la pobreza. Sin negar su trascendencia, poner las cosas en sus términos justos implica comprender que **cambios en el PIB no producen, necesariamente, transformaciones en la tasa de riesgo de pobreza, ni en la de pobreza severa.** Así por ejemplo, entre los años 2008 y 2013 el PIB se redujo en 2.230 €, es decir, en un 9,2%, lo que se tradujo en un incremento de la tasa de pobreza severa del 25% (desde el 7,4% hasta el 9,3%); y, sin embargo, en esta última crisis, una contracción del PIB mucho más intensa, de 2.732 €, es decir, del 10,3% en un año, solo produjo un crecimiento de 0,7 puntos porcentuales (7,3% de incremento) en la tasa de pobreza severa. **Una contracción severa del PIB produjo, entonces, un fuerte incremento de la pobreza severa; sin embargo, ahora, una reducción mucho más fuerte del PIB produjo un incremento tres veces menor.**

La escasa correlación también puede encontrarse al analizar las épocas de incremento del PIB. En 2019, seis años de crecimiento económico sostenido consiguieron elevar el PIB en 2.300 €, es decir, un 9,5% sobre el valor que tenía en 2008, antes de la crisis. Sin embargo, ese mismo año, la pobreza severa alcanzó del 9,5%, es decir, 1,4 puntos porcentuales por encima de la inicial (8,1%). En resumen, por sí sola, ni la contracción del PIB genera pobreza, ni su incremento la reduce. A lo largo del informe se verá que **existen otras razones que modulan intensamente la relación PIB/pobreza.**

<sup>5</sup> Población española dividida en cuatro grupos de igual tamaño de población (algo menos de 12 millones de personas cada uno) y ordenados por niveles de renta. El cuartil uno equivale al 25% más pobre de la población y el cuartil cuatro al 25% con mayores ingresos.

<sup>6</sup> Ver *El estado de la pobreza. 2021*, apartado sobre diferencias territoriales. Disponible en: <https://www.eapn.es/estadodepobreza/pobrezaCCA-A-2021.php>



Más allá de los números, **la pobreza severa está sujeta a una gran cantidad de estereotipos y prejuicios**; es decir, de ideas y creencias que se asocian a los miembros de un grupo social y que no se corresponden necesariamente con la realidad, crean sesgos y limitan la capacidad de comprender adecuadamente su situación como problema social y, por tanto, de proponer soluciones eficientes y compatibles con el Estado de derecho y los principios que lo sustentan. Así, por ejemplo, se identifica a la pobreza severa con inmigración, sinhogarismo, falta de estudios, desempleo y otras. A lo largo de este informe se mostrará que ninguna de estas características es definitoria de las personas que viven en pobreza severa y solo las describe su condición altamente vulnerable. En este sentido, **con respecto al conjunto de la población, viven mucho peor, tienen mayores dificultades para hacer frente a cualquier evento negativo y, cuando sucede, les provoca consecuencias mucho más graves. Además, les resulta muy difícil escapar por sí mismas de esa situación**<sup>7</sup>.

La vulnerabilidad lo abarca todo; desde la capacidad para hacer frente a gastos inesperados hasta las posibilidades de sobreponerse a las consecuencias locales de grandes acontecimientos globales tal como sucedió con la crisis de 2008, la pandemia, la subsiguiente crisis económica generada por la covid-19 y, con toda probabilidad, la

derivada de la guerra.

En cuanto a la situación socioeconómica derivada de la pandemia, todos los datos muestran el sesgo social de la enfermedad, tanto en lo que se refiere a las posibilidades de contagio, como a las profundas consecuencias económicas que produjo entre la población más pobre. En este sentido, está probado que las personas que viven en pobreza se alimentan peor, tienen más enfermedades, están más obesos, hacen menos ejercicio<sup>8</sup>, residen en viviendas infradotadas o pequeñas y la mayoría de las que consiguen trabajar, lo hacen en empleos que requieren actividad presencial. Todo ello las hizo más sensibles al virus y a los efectos económicos derivados de las medidas de control social, cuestión que puede observarse en el aumento importante en las tasas de pobreza y de pobreza severa y el deterioro de los indicadores de carencia material y social.

El paquete de microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2021, en cuya explotación exhaustiva se basa la mayor parte de este informe, es el primero que permite obtener una fotografía precisa de las consecuencias del primer año de pandemia en la calidad de vida de las personas. En este sentido, aunque la ECV es del 2021, todas las variables que se derivan de la renta percibida por las personas, como por ejemplo las tasas de pobreza y los indicadores de desigualdad corresponden al año 2020 y, por tanto,

<sup>7</sup> Por ejemplo, las consecuencias de la crisis económica de 2008 afectaron al conjunto de la sociedad española, pero su intensidad fue mucho mayor entre las personas en pobreza severa. Además, la recuperación entre las clases altas y medias fue más rápida, mientras que sus secuelas aún persisten entre las personas más pobres. Para más información consultar Informe *El Estado de la*

*pobreza* (EAPN, 2020).

<sup>8</sup> EAPN ES (2019): *La desigualdad en la salud*. Madrid: EAPN España. Disponible en <https://www.eapn.es/publicaciones/362/pobreza-desigualdad-y-calidad-de-vida-en-espana-parte-1>

### 3<sup>er</sup> Informe. El mapa de la pobreza severa en España

reflejan el efecto de la pandemia en las condiciones de vida. Por otra parte, los indicadores de carencia material y social y de condiciones de vivienda del primer año de pandemia fueron medidos en el informe del año anterior y, las que aparecen en este informe, corresponden al segundo año de pandemia.

El trabajo contiene, por una parte, datos de incidencia, es decir, sobre la cantidad de personas que permanecen en pobreza severa y aquellas que se incorporaron en el año 2020 como consecuencia de la pandemia y, por otra, datos actualizados de intensidad o, lo que es lo mismo, sobre la destrucción que produjo la crisis en la ya muy deteriorada calidad de vida de las personas en pobreza severa. En cualquier caso, en este último aspecto, no se avanza a ciegas y se cuenta con la experiencia de la crisis de 2009. Al respecto, ya se ha explicado que la relación entre PIB y pobreza está mediada por otros elementos. Es conveniente recordar que entre los años 2008 y 2013, una reducción del 9,2% del PIB per cápita se tradujo en un incremento del 50% en la tasa de pobreza severa, que pasó desde el 7,4% hasta el 11,2% del total de población en 2015, es decir, más de 1,7 millones de nuevas personas en pobreza severa<sup>9</sup>. En la crisis actual el PIB se redujo un 11% con respecto al año 2019. Esta contracción, nunca antes vista en tiempos de paz, significó que en solo un año el deterioro económico fue más intenso que el experimentado en los cinco primeros años de la crisis anterior.

Sin embargo, en esta ocasión, las estrategias para enfrentarse a la crisis han sido muy diferentes. En este sentido, el consenso generalizado sobre la necesidad de aplicar políticas de protección social y las medidas económicas, laborales y sociales implementadas (ERTE, Ingreso Mínimo Vital, medidas para autónomos y otras) limitaron la intensidad del crecimiento de la pobreza severa que hubiera sido esperable.

Por otra parte, también es importante tener en cuenta que reducir la pobreza severa es mucho más difícil que incrementarla, lo que

tiene como corolario la enorme importancia de completar sin más retraso las medidas económicas y sociales de sostenimiento y protección que se han implementado solo parcialmente, pues, luego, la recuperación de las personas será mucho más difícil y onerosa. En este sentido, la experiencia del período de recuperación de la crisis del 2008 también es ilustrativa.

Se decía que la covid-19 había fulminado el progreso de décadas en la lucha contra la pobreza extrema. Al menos en lo que se refiere a España y a este siglo, no es cierto pues este proceso se había iniciado ya mucho antes de la aparición de la alerta sanitaria. La incidencia de la pobreza severa no ha cesado de aumentar desde 2018, lo que, tal como se explica en el capítulo correspondiente, supone la consolidación de una bolsa de pobreza severa muy superior a la existente antes de la crisis económica de 2008. La pobreza severa ya era insostenible en 2019, en 2015, y también en 2008. Si cada punto porcentual equivale a unas 470.000 personas; esto significa que en los últimos 14 años la cifra de personas en pobreza severa ha oscilado entre los 3,4 y los 5,2 millones de personas.

La pobreza severa representa el eslabón más débil y desconocido de la sociedad española y el propósito de este tercer informe no solo es estudiar cuántos son. El objetivo es determinar su perfil y profundizar en el conocimiento de su calidad de vida: saber quiénes son, que les falta, cómo se las arreglan para sobrevivir y sus principales diferencias con respecto al resto de la población. Ello ayudará a una mejor comprensión de sus problemas, a mitigar estereotipos y a diseñar mejores herramientas para ayudar a reducir el número de personas atrapadas en el extremo más pobre de la sociedad.

Es conveniente, antes de seguir adelante, comprender algunos aspectos generales. En primer lugar, los datos históricos muestran que la recuperación nunca es para todos y que es más fácil entrar en la pobreza que salir de ella. Es por ello por lo que eventos tales

---

<sup>9</sup> En 2015 había 5,2 millones de personas en pobreza severa.



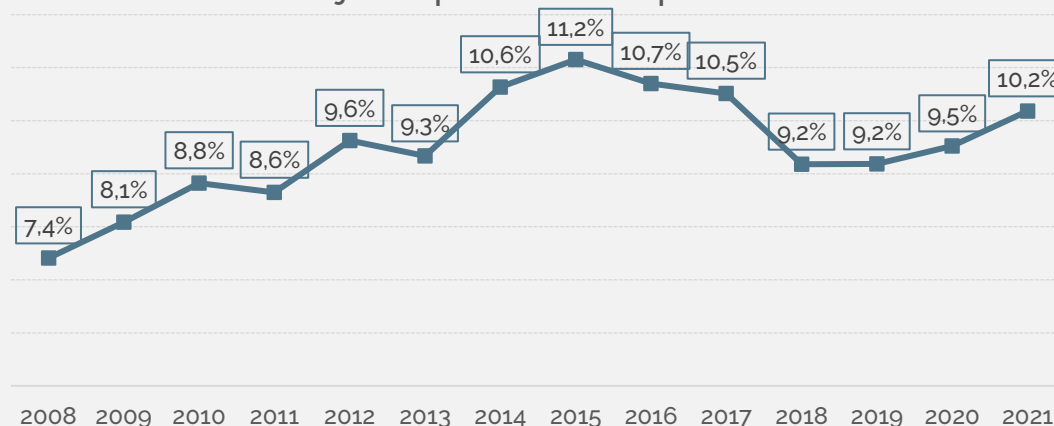
como la pandemia de la covid-19 y la crisis económica asociada tendrán importantes y rápidas consecuencias en el aumento de la pobreza; y la recuperación posterior será como siempre: a largo plazo y no para todos. En segundo lugar, se debe tener en cuenta que la pobreza es estructural y tiende a mantenerse en el tiempo y a replicarse de padres a hijos. La existencia de un gran número de personas en pobreza severa no es una cuestión coyuntural, sino que viene de lejos. Las sucesivas crisis solo han acrecentado su tamaño, que ya era importante (3,4 millones de personas en 2008). En tercer lugar, comprender la pobreza requiere analizarla desde distintos ángulos y, en este sentido, son importantes el umbral utilizado, la brecha de pobreza, la privación material y social, las condiciones de vivienda y otras cuestiones que se verán a lo largo de este informe.

Metodológicamente, a partir del análisis de los microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida entre los años 2008 y 2021, se ha separado la muestra<sup>10</sup> en dos grupos según si están en pobreza severa o no y se han comparado. En lo que sigue se detallan los resultados obtenidos.

## Incidencia

**El 10,2 % de la población total, es decir, unos 4,8 millones de personas, vivían en pobreza severa en 2021<sup>11</sup>.** Como puede verse en el gráfico, la incidencia de la pobreza severa no ha parado de aumentar en el transcurso de los cuatro últimos años, lo que supone la consolidación de una bolsa de pobreza severa de tamaño muy superior a la que existía en el año 2008.

Porcentaje de personas en pobreza severa



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Desde el año 2008, la tasa de pobreza severa ha oscilado entre el 7,4 % y el 11,2 % de la población total. Como muestra el gráfico, durante el periodo de crisis sufrió un incremento importante y, a partir del año 2015, comenzó un período de reducción que, como se ha dicho, acabó en 2018. Respecto al objetivo especificado en la Agenda 2030, que

es reducir a la mitad la cifra de "hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones..." que se registraba en 2015, a pesar de la ligera mejora se observa un retraso importante. En este sentido, el objetivo implica reducir la tasa de pobreza severa en 5,6 puntos porcentuales en 15 años,

<sup>10</sup> La muestra de personas en pobreza severa obtenida de la ECV oscila entre las 2.335 y 4.669 personas según el año, lo que asegura un error entre el 1,8 % y el 2,2 % para estimaciones de proporción con un nivel de confianza del 97 %. En particular, para los datos de 2021, la muestra se compone de 4.669 personas en pobreza severa (error= 1,6 % con n. c. = 97 %).

<sup>11</sup> Como ya se ha indicado, este trabajo está basado en

la explotación parcial de microdatos de la ECV del año 2021, publicada en julio de 2022 y últimos disponibles; sin embargo, todos los indicadores que dependen de la renta y, específicamente, los de pobreza, tienen como fecha de referencia en el año 2020. Los indicadores de carencia, en particular aquellos que componen la privación material y social severa, sin embargo, corresponden al año 2021.

### 3<sup>er</sup> Informe. El mapa de la pobreza severa en España

lo que supone una reducción de 0,4 puntos porcentuales cada año. Dado que han pasado ya seis años, la reducción debería ser de 2,4 puntos y sin embargo, solo está 1 punto porcentual por debajo de la registrada en 2015. Es decir, España lleva un retraso del 60% sobre el objetivo previsto. En estos seis años 375.000 personas han logrado abandonar la pobreza severa; sin embargo, deberían haber sido algo menos de 900.000.

Por otra parte, está ligera mejora tampoco ha sido suficiente para volver al estándar de 2008. Desde entonces, la tasa de pobreza severa se incrementó 2,8 puntos porcentuales, es decir, un crecimiento del 37,8 %, con lo cual, si al inicio del período había un total de 3,4 millones de personas en pobreza severa, en 2021 hay aproximadamente 1,4 millones más.

POBLACIÓN EN POBREZA SEVERA 2020 y 2021 (40% mediana) por CC. AA							
CC. AA.	2020		2021		INCREMENTO		
	% personas	Nº	% personas	Nº	Puntos	% personas	Nº
TOTAL ESPAÑA	9,5%	4.507.826	10,2%	4.824.921	0,7	7,2%	317.096
Andalucía	11,6%	981.872	15,9%	1.343.578	4,3	36,7%	361.706
Aragón	6,1%	81.093	8,1%	107.361	2,0	32,7%	26.268
Asturias	12,2%	124.292	10,8%	109.299	-1,4	-11,5%	-14.993
Illes Balears	6,1%	71.464	9,2%	108.457	3,1	51,6%	36.992
Canarias	16,7%	363.384	16,8%	365.711	0,1	0,8%	2.327
Cantabria	8,7%	50.713	6,0%	35.214	-2,7	-30,8%	-15.499
Castilla y León	5,5%	131.720	6,8%	161.765	1,3	23,4%	30.045
Castilla-La Mancha	9,4%	192.251	11,9%	244.814	2,5	27,1%	52.564
Cataluña	9,2%	715.804	6,9%	534.451	-2,3	-25,2%	-181.353
Com. Valenciana	13,4%	677.685	11,1%	559.404	-2,3	-17,5%	-118.281
Extremadura	11,7%	124.486	12,5%	132.453	0,8	6,8%	7.966
Galicia	9,4%	253.971	8,8%	237.769	-0,6	-6,2%	-16.202
Com. Madrid	5,9%	400.013	7,3%	496.070	1,4	24,5%	96.057
Reg. de Murcia	11,2%	169.260	12,4%	189.026	1,2	11,1%	19.766
C. F. Navarra	5,1%	33.721	5,9%	39.015	0,8	15,6%	5.294
País Vasco	3,8%	84.379	4,0%	88.679	0,2	5,4%	4.300
La Rioja	4,0%	12.797	7,2%	23.121	3,2	80,7%	10.324
C. A. de Ceuta	25,2%	21.219	19,3%	16.101	-5,9	-23,5%	-5.118
C. A. de Melilla	26,1%	22.727	20,5%	17.727	-5,6	-21,3%	-5.000

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

En cuanto al territorio, la tabla muestra los porcentajes y valores absolutos de personas en pobreza severa en 2021 para todas las comunidades y ciudades autónomas. En términos relativos, además de Ceuta y Melilla, cuyos datos deben tomarse con mucha precaución a causa de su bajo tamaño muestral, **destacan las altas cifras de Canarias, Andalucía y Extremadura con porcentajes que oscilan entre el 12,5 % y el 16,8 % del total de su población.** En valores absolutos los guarismos más elevados corresponden a las comunidades con mayor población: Andalucía, que agrupa a más de 1,3 millones de personas en pobreza severa, Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid y Cataluña, con cifras que rondan en torno a las 500.000-550.000.

Por el contrario, las cifras más bajas se registran en País Vasco, Navarra y Cantabria con valores entre el 4 % y el 6 %.

Comparativamente, con respecto al año 2020, los datos muestran que existen importantes variaciones regionales, y lo que se ha ganado en algunas, se ha perdido en otras. Así, la tasa de pobreza severa se ha incrementado en doce regiones en las que se acumulan 653.000 nuevas personas en pobreza severa y se ha reducido en las otras cinco, en las que 346.000 personas han dejado de estarlo.

Se destaca el caso de La Rioja, cuya tasa de pobreza severa ha pasado de ser de un 4 % al 7,2 %; es decir, ha crecido en un 80,7 % en el transcurso de un año. También resalta la

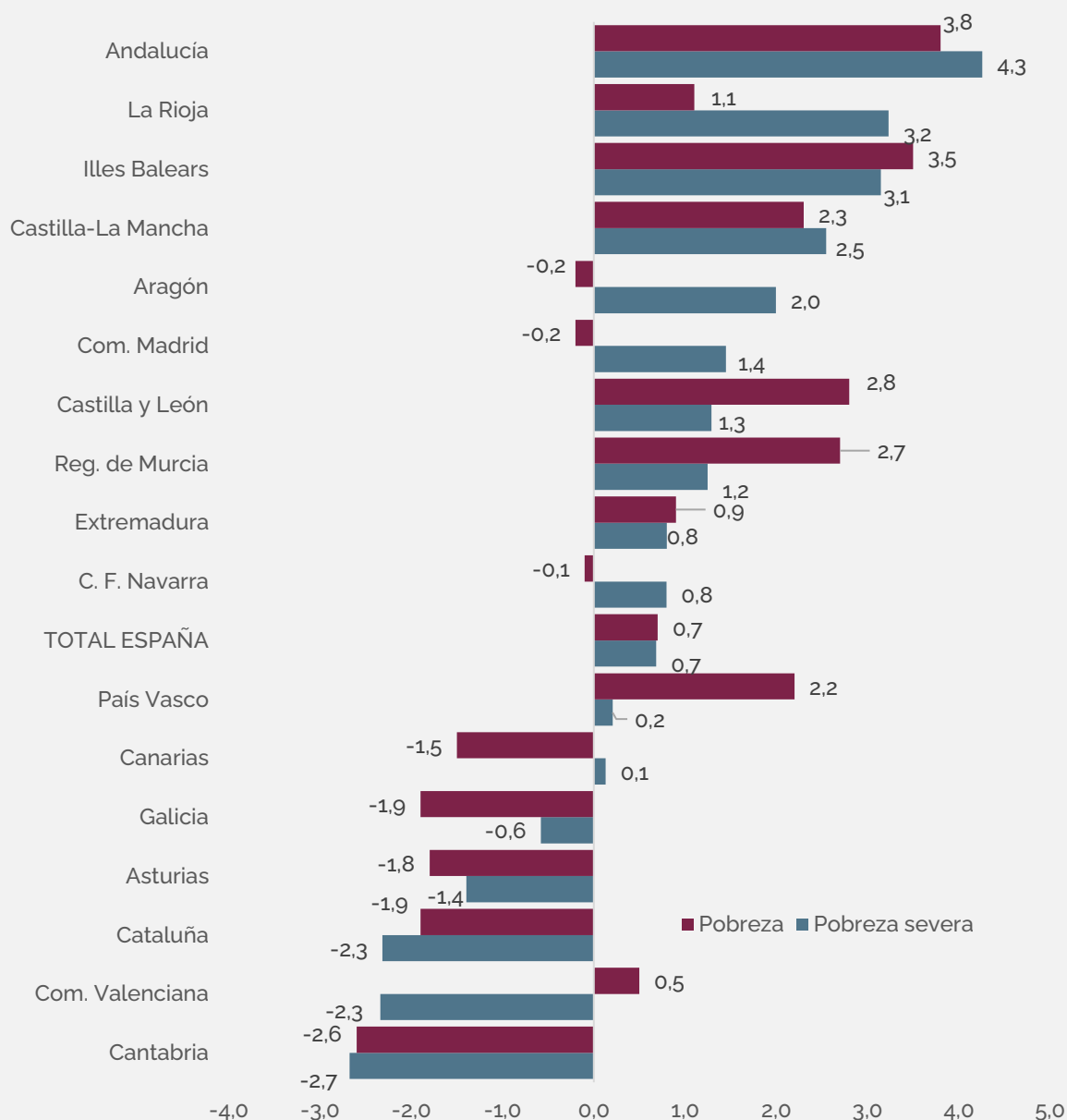
situación en Balears donde el incremento de la pobreza severa supera el 50 %. Le siguen Andalucía y Aragón, con aumentos que rondan el 30 %. En términos absolutos, hay 361.000 nuevas personas en pobreza severa en Andalucía, 96.000 en la Comunidad de Madrid y 52.000 en Castilla- La Mancha.

Por otra parte, la pobreza severa ha descendido en Cantabria, Cataluña, Comunitat Valenciana, Asturias y Galicia con reducciones que van del 30,8 % al 6,2 %. En valores absolutos, Cataluña registra la mayor reducción y unas 181.000 personas dejaron

de estar este último año en pobreza severa. La sigue la Comunitat Valenciana con 118.000 personas menos.

Finalmente, la pobreza severa y el riesgo de pobreza, a pesar de constituir distintos niveles de una misma escala, son diferentes pues responden a procesos que sólo confluyen en parte y necesitan abordajes diferentes. Por esta razón, la evolución y cambios que se producen en la primera no necesariamente son análogos a los que se producen en la segunda.

### Evolución 2020-2021 de pobreza y pobreza severa



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

### 3<sup>er</sup> Informe. El mapa de la pobreza severa en España

En el gráfico anterior se muestran las diferencias, en puntos porcentuales, entre los valores del 2020 y el 2021 en la medición de la pobreza calculada sobre el 60 % de la mediana de la renta nacional (pobreza) y sobre el 40 % (pobreza severa).

Para el conjunto del territorio nacional la variación de las tasas es la misma, 0,7 puntos, pero esta supuesta igualdad oculta importantes variaciones regionales. Por una parte, la Comunidad de Madrid, Aragón, Navarra y Canarias combinan con diferente intensidad una reducción de la tasa de riesgo de pobreza y, al mismo tiempo, un incremento de la pobreza severa, que fue especialmente importante en las dos primeras. Probablemente, en el origen de este comportamiento esté un desequilibrio en la función redistribuidora de los servicios públicos: las ayudas sociales no llegan a quienes más la necesitan. En este sentido, la tesis principal es que gran parte de las prestaciones y ayudas son percibidas por las personas que se sitúan en los deciles 2 y 3 de la renta y llegan en menor medida a las personas del decil 1, las más pobres. Entre las razones para ello están las dificultades que presenta esta población para el acceso a la información, la brecha digital y la violencia administrativa.

Por otra parte, solo en la Comunidad Valenciana se produce la situación inversa, que combina un incremento -leve- de la tasa de pobreza con una importante reducción de la pobreza severa. En el resto de las regiones la pobreza y la pobreza severa evolucionan en el mismo sentido, ambas crecientes o ambas decrecientes, aunque no siempre con la misma intensidad.

Finalmente, debe tenerse en cuenta que las condiciones de vida varían en función de la comunidad autónoma de residencia. En este sentido, por ejemplo, no es lo mismo vivir con 500 € en Extremadura, donde el costo de la vida es más bajo, que hacerlo en el País Vasco, donde las cosas son mucho más caras. Así, la medición de la tasa de pobreza severa calculada en función de los ingresos de cada una de las diferentes regiones puede servir para reflejar mejor las condiciones de vida reales de las personas dentro de los territorios en las que habitan<sup>12</sup> y complementar la información obtenida en la tasa de pobreza severa calculada a partir del umbral nacional.

En la utilización de ambos umbrales para calcular la pobreza, conviene tener en cuenta en primer lugar que el uso del umbral regional tiende a reducir la pobreza en las regiones más desfavorecidas y a incrementarlas en aquellos con mejor situación, lo que transmite una visión más igualitaria que no se corresponde exactamente con la realidad, tanto dentro de cada región como si se analizan en su conjunto. En segundo lugar, debe recalcar que las tasas de pobreza calculadas con los umbrales nacionales y regionales no son lo mismo y, por tanto, no son intercambiables sino complementarias. Esto es, ambas son necesarias para una comprensión cabal del alcance de la pobreza.

Como puede verse en la tabla siguiente, al usar el umbral regional 10 regiones disminuyen sus tasas de pobreza severa y pasan a tener cifras muy similares a la media nacional. Se destaca Extremadura, que pasa del 12,5 % al 6,1 % y Andalucía, que desciende en 5,4 puntos, lo que significa que 67.000 personas en el primer caso y 455.000 en el segundo dejan de ser consideradas pobres por una cuestión puramente metodológica. Entre los territorios que incrementan sus porcentajes de personas en pobreza severa están País Vasco, que crece 5,4 puntos y Cataluña, que lo hace en 2,4 puntos.

En términos absolutos Andalucía es la que, con el cambio de umbral, pasa a tener menos personas en situación de pobreza severa. Los territorios que incorporan más población son la Comunidad de Madrid y País vasco, con 236.000 y 118.000 personas más, respectivamente.

---

<sup>12</sup> Para más información consultar *El estado de la pobreza 2021*. Disponible en: <https://www.eapn.es/estadodepobreza/descargas.php>

POBLACIÓN EN POBREZA SEVERA 2021 POR UMBRALES							
CC. AA.	Umbral nacional		Umbral regional		Diferencias		
	% personas	Nº	%	Nº personas	Puntos	% personas	Nº
TOTAL ESPAÑA	10,2%	4.824.921					
Andalucía	15,9%	1.343.578	10,5%	887.817	-5,4	-5,5%	-455.761
Aragón	8,1%	107.361	9,5%	126.426	1,4	1,4%	19.066
Asturias	10,8%	109.299	11,6%	117.819	0,8	0,7%	8.520
Illes Balears	9,2%	108.457	8,9%	104.364	-0,3	-0,4%	-4.093
Canarias	16,8%	365.711	13,8%	300.047	-3,0	-3,2%	-65.664
Cantabria	6,0%	35.214	6,6%	38.321	0,5	0,5%	3.107
Castilla y León	6,8%	161.765	7,4%	175.591	0,6	0,5%	13.826
Castilla-La Mancha	11,9%	244.814	10,5%	215.196	-1,4	-1,6%	-29.619
Cataluña	6,9%	534.451	9,3%	718.229	2,4	2,3%	183.778
Com. Valenciana	11,1%	559.404	10,4%	524.874	-0,7	-0,8%	-34.530
Extremadura	12,5%	132.453	6,1%	64.525	-6,4	-6,5%	-67.927
Galicia	8,8%	237.769	8,5%	228.329	-0,4	-0,4%	-9.440
Com. Madrid	7,3%	496.070	10,9%	732.650	3,5	3,4%	236.580
Reg. de Murcia	12,4%	189.026	9,4%	143.405	-3,0	-3,1%	-45.621
C. F. Navarra	5,9%	39.015	6,9%	45.695	1,0	1,0%	6.680
País Vasco	4,0%	88.679	9,4%	207.246	5,4	5,3%	118.567
La Rioja	7,2%	23.121	8,8%	28.063	1,5	1,5%	4.942
C. A. de Ceuta	19,3%	16.101	13,2%	11.056	-6,0	-6,2%	-5.045
C. A. de Melilla	20,5%	17.727	20,1%	17.310	-0,5	-0,7%	-417

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

## Distribución por sexo, edad, estudios, actividad, tipo de hábitat y nacionalidad

En primer lugar, una de cada 10 personas en España está en pobreza severa, y **las tasas específicas para hombres y mujeres son, para todos los años, muy similares**. En los últimos 12 años la diferencia más elevada ha sido de 0,7 puntos porcentuales. Para el año 2021 la tasa de pobreza severa entre hombres y mujeres es prácticamente idéntica, con valores del 10,1 % y del 10,3 % respectivamente. Para la interpretación correcta de estos datos, debe tenerse en

cuenta que las diferencias en las tasas de pobreza por sexo que se obtienen de la ECV vienen dadas, en su práctica totalidad, por el comportamiento de la pobreza entre las personas que viven solas, en su mayoría mujeres, y entre los hogares monoparentales que, también, en su inmensa mayoría, están a cargo de una mujer<sup>13</sup>.

En segundo lugar, **la pobreza severa es un asunto de jóvenes y es más elevada entre los niños, niñas y adolescentes (NNA), y los adultos con menor edad**. Por una parte, el 15,1 % de las personas menores de 16 años están en pobreza severa, cifra que contrasta con el 9,3 % del resto. Las diferencias también son notables si se divide en grupos etarios más pequeños. En general, puede observarse en el gráfico que la tasa de pobreza severa se

<sup>13</sup>. Para más detalles, consultar informe "El estado de la pobreza" (EAPN 2021), disponible en: <https://www.eapn.es/estadodepobreza/descargas.php>.



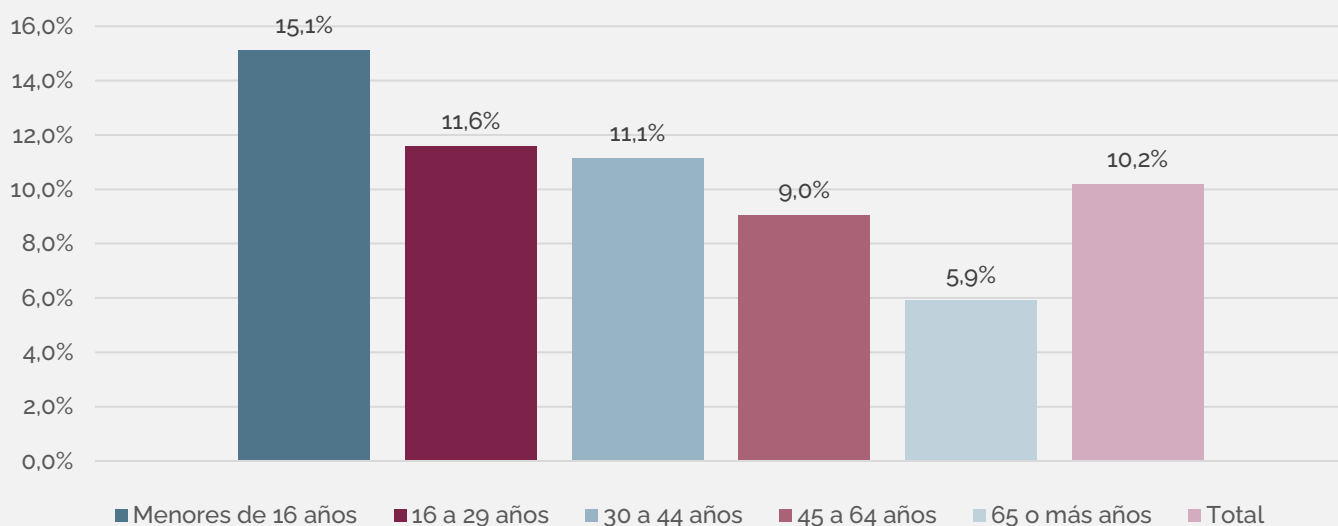
### 3<sup>er</sup> Informe. El mapa de la pobreza severa en España

reduce cuanto mayor es el grupo de edad. Están en pobreza severa el 11,6 % de las personas entre 16 y 29 años, el 9 % de aquellas entre 45 y 64 años y el 5,9 % las personas de 65 años o más. Sin embargo, debe destacarse que las personas mayores registran el porcentaje más alto de toda la

serie histórica.

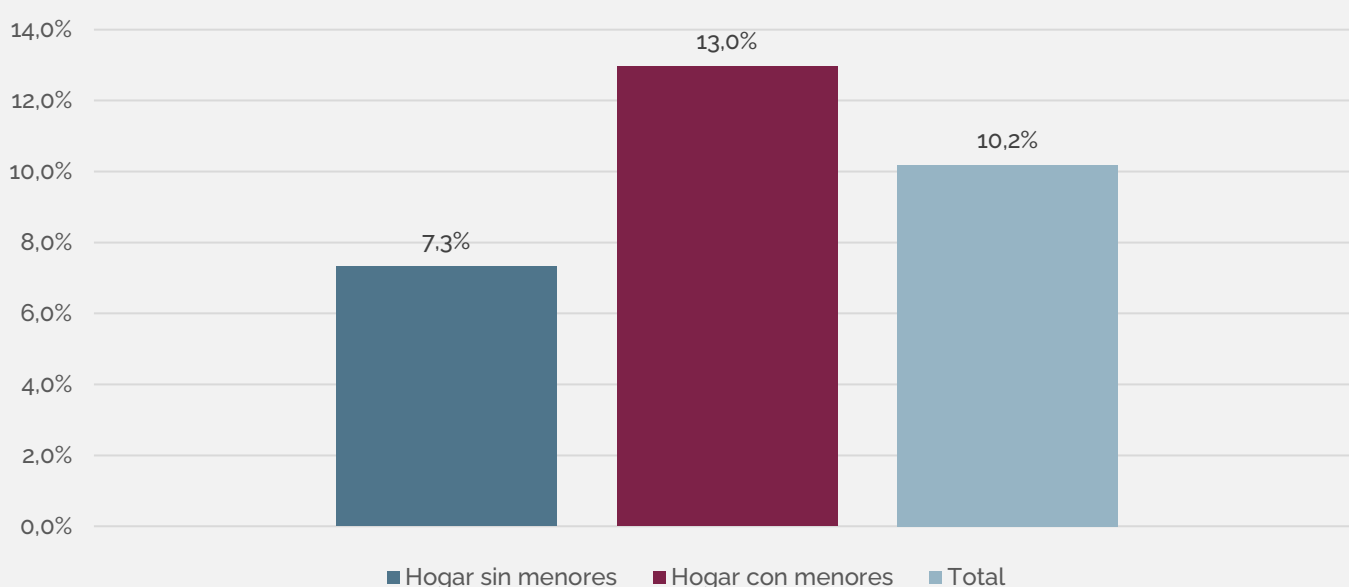
Por otra parte, el incremento general con respecto al año pasado es bastante similar entre los grupos y en ningún caso supera el punto porcentual.

#### Pobreza severa por grupos de edad



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

#### Pobreza severa por hogar con y sin menores



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Esta mayor presencia de la pobreza severa

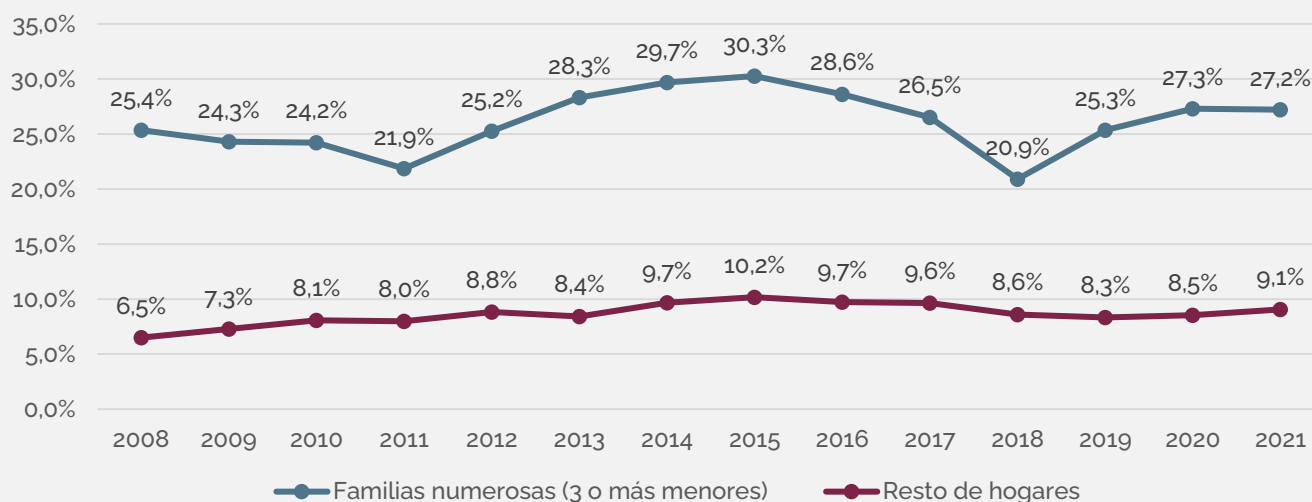
entre los niños, niñas y adolescentes

determina que tener hijos sea un importante factor de riesgo en las familias.

Así se ha mostrado para el caso del indicador de riesgo de pobreza<sup>14</sup> y se muestra aquí para

el caso de pobreza severa. En este sentido, el estudio de los distintos tipos de hogar muestra claramente la mayor intensidad de la pobreza severa entre los hogares con NNA.

### Incidencia pobreza severa en familias numerosas



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Por una parte, **el 13 % de las personas que viven en hogares con menores están en pobreza severa y la cifra se reduce al 7,3 % en el caso de no tenerlos.** Además, el porcentaje se incrementa sustancialmente a medida que asciende el número de NNA en la familia: **el 27,2 % de las personas que viven en hogares de familias numerosas, es decir, con tres o más niños, niñas o adolescentes, están en pobreza severa, cifra que casi multiplica por tres los datos registrados en el resto de los hogares.** Además, esta relación 1:3 se mantiene en términos parecidos a lo largo del tiempo. Por otra parte, el dato mínimo de la serie histórica, del 20,9 % obtenido en el 2018 para las familias numerosas queda lejos tras tres años de tendencia ascendente.

**La pobreza severa también es extraordinariamente elevada entre las personas que forman familias monoparentales, la inmensa mayoría de las cuales están a cargo de una mujer. Para 2021, el 26,2 % de todas ellas, está en pobreza severa.** Desde el año 2014 la cifra ha

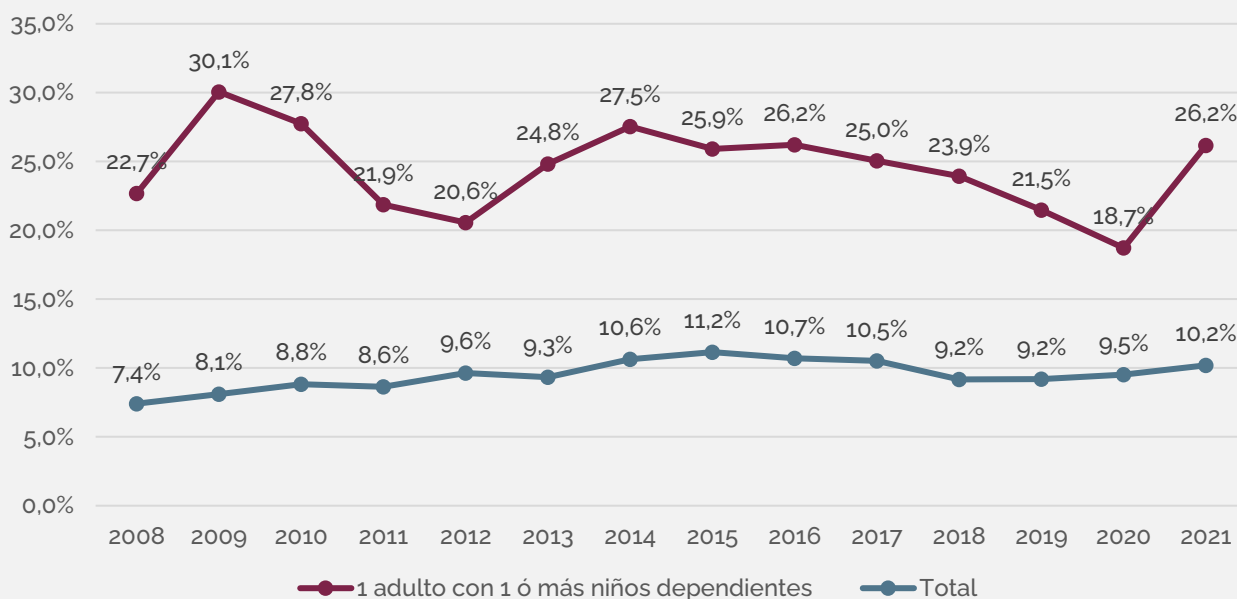
experimentado un proceso de seis años de mejoría lenta, al final de los cuales llegó a alcanzar su mínimo histórico, del 18,7 % en el 2020. Posteriormente, este último año, en coincidencia con la llegada de la covid-19, los hogares monoparentales han perdido prácticamente todo lo ganado en ese tiempo.

Así, **la tasa de pobreza severa entre las familias monoparentales se ha incrementado, en el transcurso de un solo año, en 7,5 puntos,** es decir, ha aumentado en un 40,1 % y vuelve a superar a los datos alcanzados en el 2008 (22,7 %) y del 2015 (25,9 %). Además, debe recordarse que el 54,3 % de las personas que componen las familias monoparentales en España está en riesgo de pobreza y/o exclusión social (tasa AROPE, 2021), cifra que es, aún, 6,5 puntos porcentuales superior a la registrada en el año 2015. En otras palabras, **de cada cuatro personas que viven en familias monoparentales, algo más de dos no pueden satisfacer sus necesidades básicas y, para otras dos, la situación es extrema.**

<sup>14</sup> Consultar informe "El estado de la pobreza", disponible en: <https://www.eapn.es/estadodepobreza/descargas.ph>

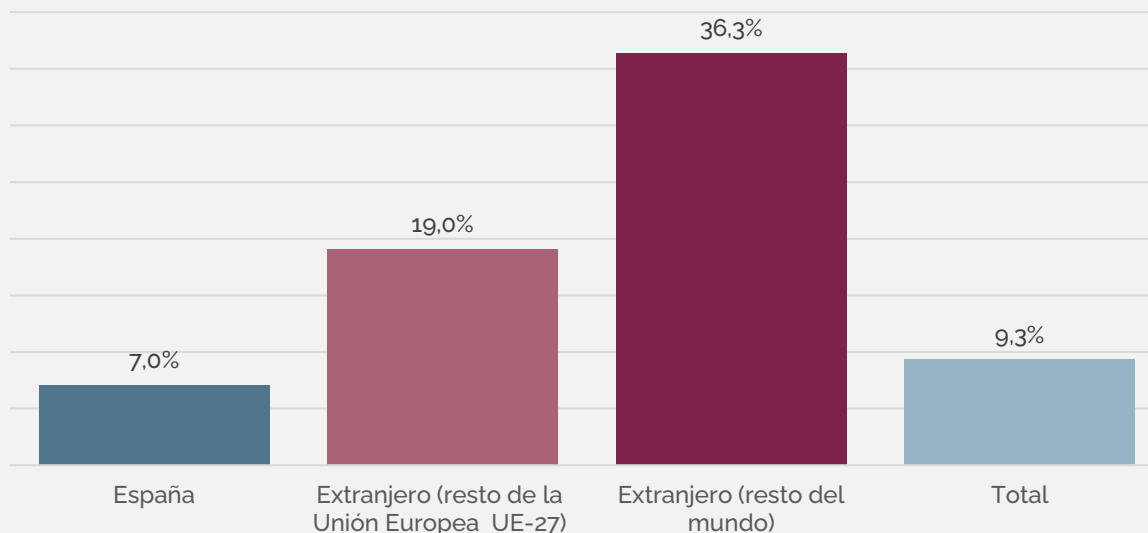
### 3<sup>er</sup> Informe. El mapa de la pobreza severa en España

#### Incidencia pobreza severa según tipo de hogar



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

#### Pobreza severa por nacionalidad (16 o más años)



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

La nacionalidad también es un factor de riesgo importante independientemente del lugar de origen. **La tasa de pobreza severa para las personas españolas es del 7 %** (muy similar al 6,7 % del año anterior), **entre las**

**personas extranjeras, es del 19 % para aquellas provenientes del resto de países de la UE<sup>15</sup>, y al 36,3 % para aquellas cuyo origen son países exteriores a la Unión Europea.** Para este último año, debe

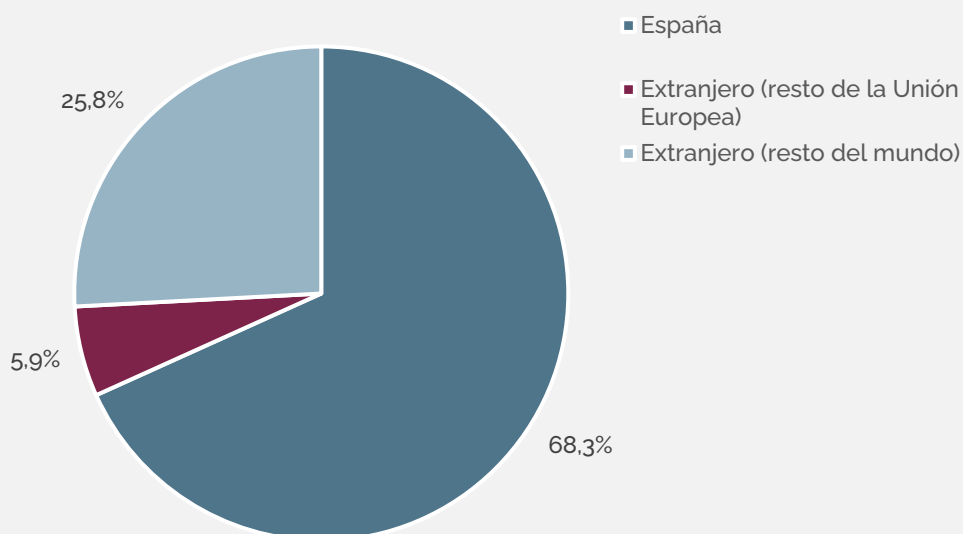
<sup>15</sup> La nueva clasificación excluye a Reino Unido de entre

los países que componen la Unión Europea

destacarse e importante aumento de la pobreza severa entre las personas extranjeras provenientes de países del resto del mundo que se ha incrementado en 9,9 puntos porcentuales con respecto al año pasado (2020: 26,4%) hasta alcanzar el valor más alto desde el 2015. Por su parte, la pobreza severa entre las personas extranjeras de países de la Unión Europea ha descendido del 27,2 % (dato que supuso su máximo histórico) al 19 % actual.

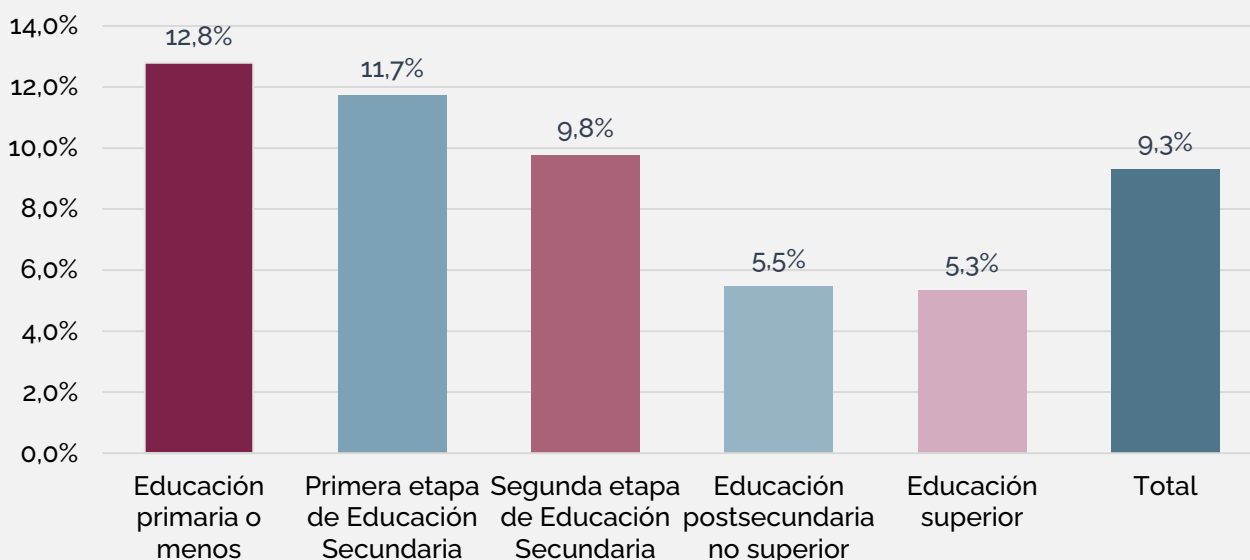
La existencia de altas cifras de pobreza severa entre la población inmigrante no permite concluir que el conjunto de personas sea, mayoritariamente, extranjera. Muy por el contrario, como se observa en el gráfico, para el 2021, el **68,3 %**, es decir, **la inmensa mayoría de las personas de 16 años o más que están en pobreza severa son españolas.**

### Nacionalidad de población en pobreza severa (2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

### Pobreza severa por formación alcanzada (16 años o más)



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Por otra parte, como también sucede para el riesgo de pobreza, el nivel educativo o de formación alcanzado es también relevante y puede observarse en los datos un gradiente en el cual las tasas de pobreza severa se reducen cuanto mayor es el nivel educativo de las personas. A pesar de ello, la relación no es definitiva, como muestra el hecho de que **el 5,3 % de las personas con educación superior están en pobreza severa**. Además, debe recordarse que el 10,6% de las personas con educación superior están en riesgo de pobreza, cifra que es la más alta de todo el período estudiado, es decir, al menos desde el año 2008. En otras palabras, la mitad de las personas con educación superior que son pobres está en pobreza severa. Para aquellas personas que solo han alcanzado la educación primaria o menos, la tasa se incrementa hasta el 12,8 %.

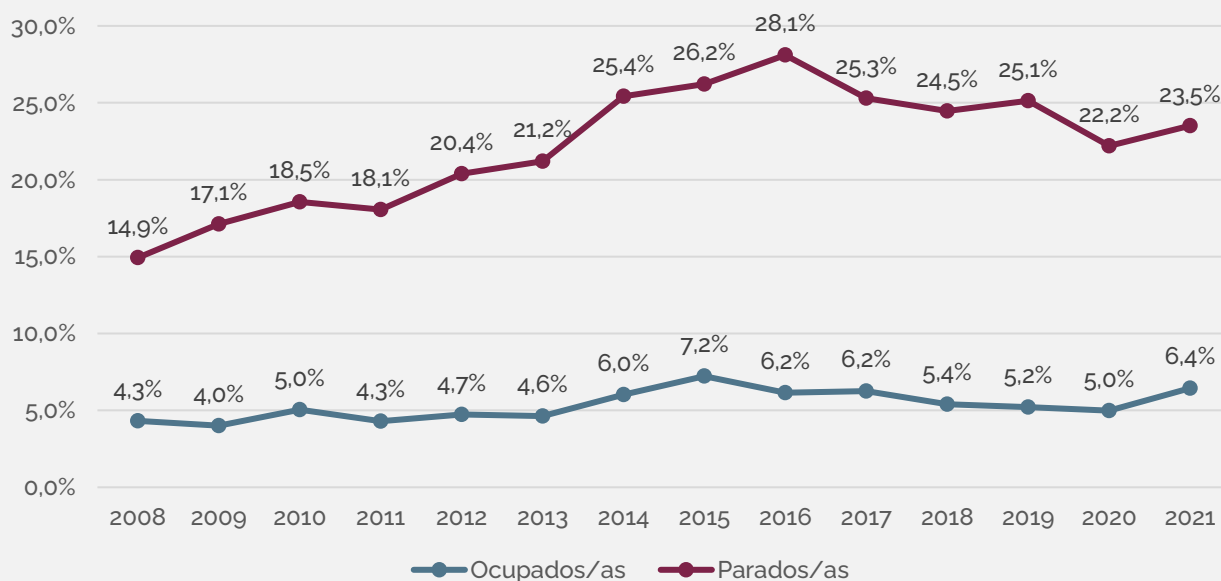
Con respecto al año anterior destaca la disminución de las personas en pobreza severa con estudios finalizados de la segunda etapa de secundaria, que han pasado del 16,6 % al 5,5 %.

Además, como era esperable, la actividad es también un factor importante para la incidencia de la pobreza severa y las personas ocupadas tienen tasas muy inferiores a las de aquellas que no lo están. Sin embargo, la frase “no cualquier empleo

protege contra la Pobreza” utilizada en otros informes, también puede ser aplicada al caso de la pobreza severa. En este sentido, **el 6,4% de las personas ocupadas está en pobreza severa en 2021, cifra que es la segunda más alta desde el año 2008** y solo ligeramente inferior a la registrada en 2015, en el punto más álgido de la crisis anterior.

Este último año, con el incremento de 1,4 puntos, se ha regresado a valores que invitan a reflexionar sobre la calidad del trabajo en España. Así, estas cifras muestran la escasa eficacia social de algunos empleos e indican que no todos los trabajos sirven para salir, no ya de la pobreza, sino de la pobreza severa. Debe recalcar que la contraprestación de los empleos debería permitir obtener los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de las personas trabajadoras y sus familias. Nuevamente, disponer de un trabajo es muy importante, pero también lo son las condiciones contractuales en las que se realiza. En este sentido, la ONU, en sus Objetivos de Desarrollo Sostenible indica que el “trabajo decente” debe favorecer la integración social, aportar un ingreso justo, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias. Ninguna de esas condiciones se cumple para las personas que trabajan y se mantienen en pobreza severa.

### Pobreza severa y empleo



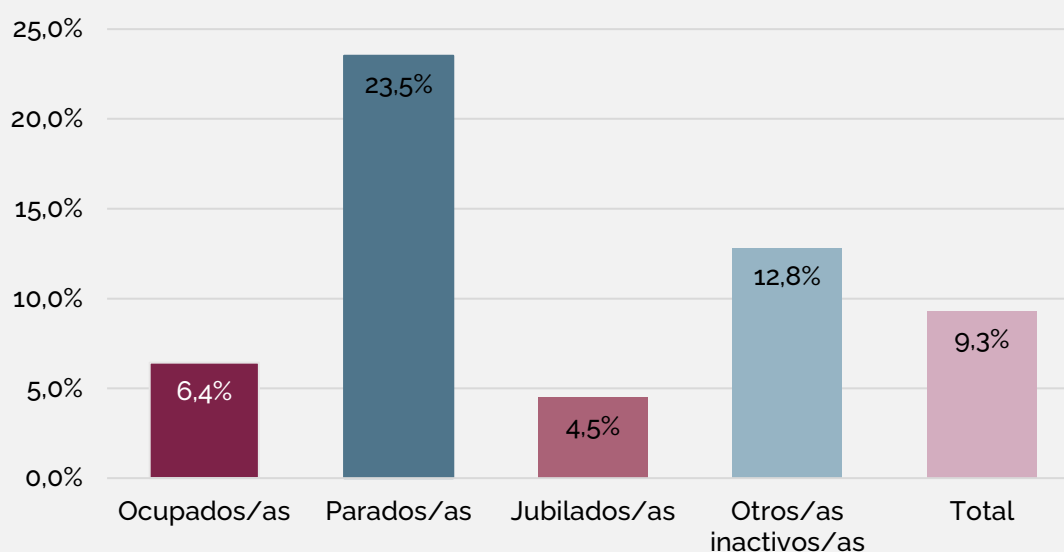
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV



Para el caso de las personas desempleadas, el hecho de que **el 23,5 % de las personas en paro estén en pobreza severa denota lagunas significativas en el sistema de protección por desempleo que, además, se incrementaron a lo largo de la crisis y nunca se resolvieron en los años de recuperación económica.** En este sentido, el gráfico siguiente muestra que la tasa de personas

desempleadas en pobreza severa prácticamente se dobló (desde el 14,9% hasta el 28,1%) entre 2008 y 2016 y apenas se redujo en los cinco años siguientes. Para el 2021 la tasa de pobreza severa entre personas en desempleo ha disminuido 2,7 puntos sobre la existente en el 2015, pero se mantiene más de 8,6 puntos porcentuales por encima de la registrada en el año 2008 (14,9%).

### Pobreza severa según actividad ( años o más)



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Finalmente, el 4,5 % de las personas jubiladas está en pobreza severa. Interpretar adecuadamente este valor implica tener en cuenta que la gran mayoría de las personas jubiladas tienen ingresos relativamente constantes que dependen en la práctica totalidad de sus pensiones. Las variaciones en las tasas de pobreza y de pobreza severa dependen fundamentalmente de las

variaciones en el umbral y no tanto de cambios en la calidad de vida de las personas mayores<sup>16</sup>. En este sentido, debe destacarse que, **para 2021, hay 1,51 millones de pensiones -15,3 % del total de pensiones<sup>17</sup> - cuyo importe anual es inferior a los 6.357 €, que constituyen el umbral de pobreza severa<sup>18</sup>.**

<sup>16</sup> Para más detalles consultar informe "El Estado de la pobreza" (EAPN 2021).

<sup>17</sup> Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

<sup>18</sup> Según esta cifra, podría concluirse que el número de personas jubiladas en pobreza severa debería ser más elevado. Sin embargo, debe tenerse en cuenta, por una parte, que es posible cobrar más de una pensión (por ejemplo, la pensión de viudedad es compatible con la pensión de jubilación); y, por otra, que la pobreza se

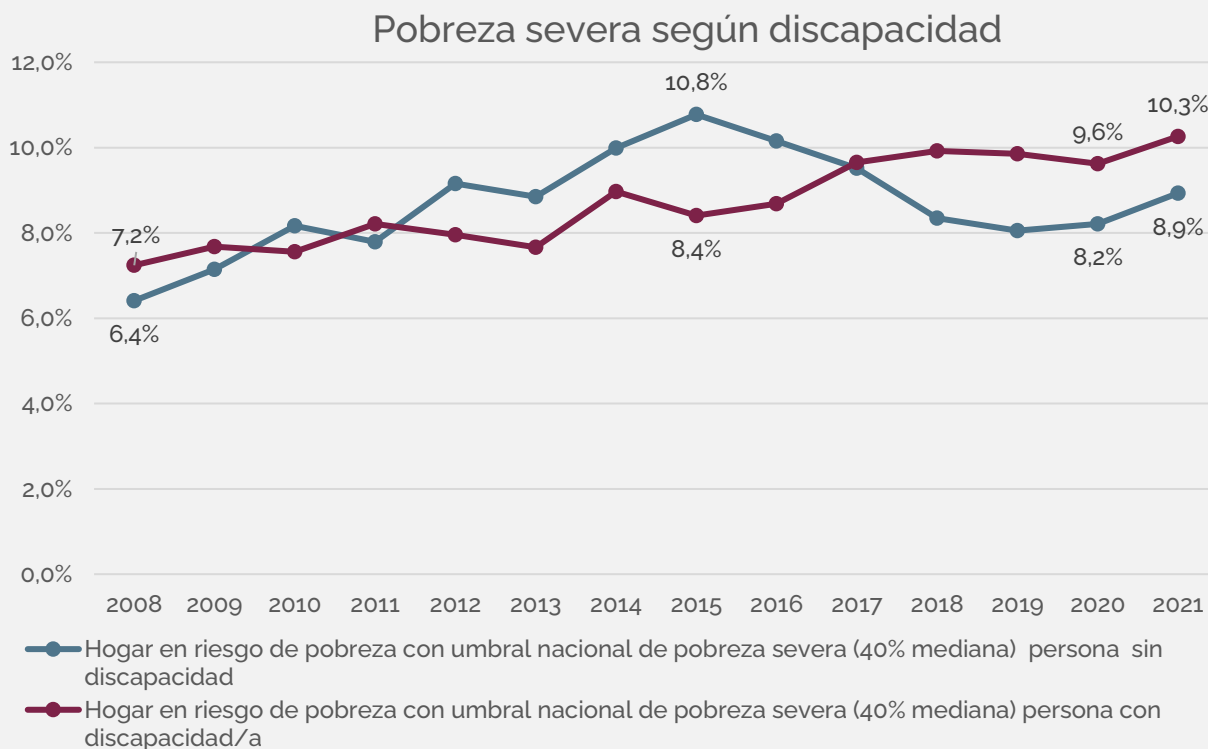
calcula en función de los ingresos de todas las personas que componen el hogar y de sus unidades de consumo (por ejemplo, los ingresos por unidad de consumo de dos personas jubiladas que vivan juntas con pensiones de 6000 €/año cada una, es decir, ambas con importe por debajo del umbral de pobreza severa, son de  $(6000 + 6000)/1,5 = 8.000$  €, con lo cual no estarían en pobreza severa). También debe tenerse en cuenta que la muestra de la ECV, origen de los datos, está constituida por personas que viven en hogares y no incluye, por

### 3er Informe. El mapa de la pobreza severa en España

También hay pequeñas diferencias en las tasas de pobreza severa según la discapacidad. Para este trabajo, se considera que las personas con discapacidad son aquellas de 16 o más años de edad que afirman en la ECV haberse visto limitadas en algún momento debido a un problema de salud para realizar las actividades que la gente habitualmente hace. Se incluyen las respuestas "Gravemente limitado" y "Limitado, pero no gravemente". Es necesario

hacer notar que las personas que se incluyen en esta definición no necesariamente disponen de certificado de discapacidad.

Respecto al número total de personas con discapacidad, el último dato disponible, que ofrece la Encuesta sobre discapacidades, autonomía personal y situaciones de dependencia, es del año 2020 e indica que hay unos 4,3 millones de personas con discapacidad.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

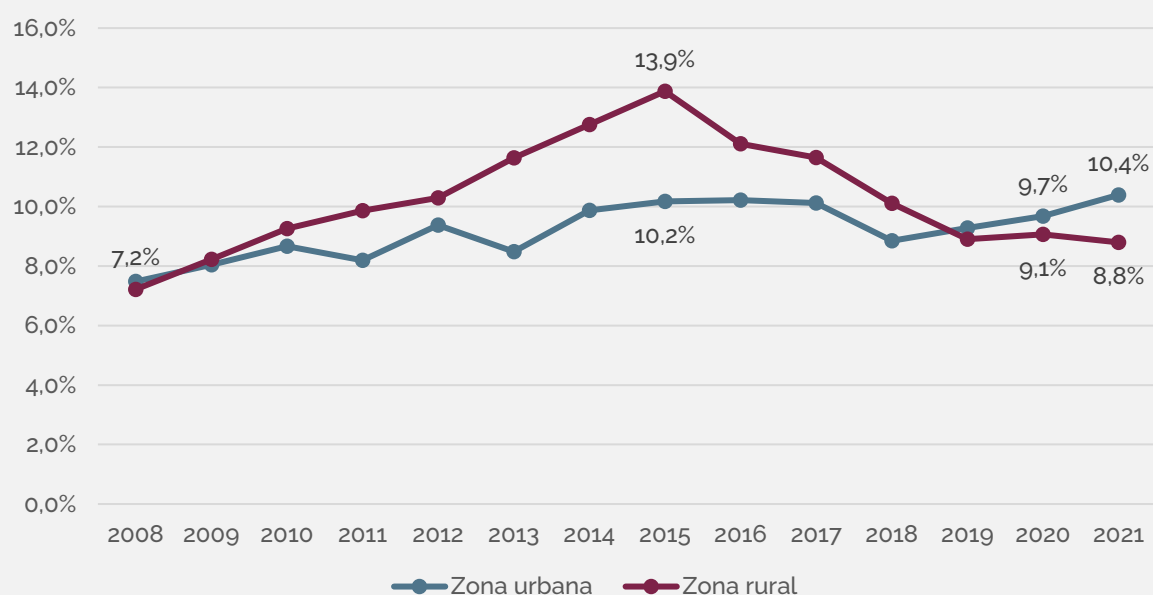
En 2021, el 10,3 % de las personas con discapacidad de 16 o más años de edad estaba en pobreza severa, cifra que debe compararse con el 8,9 % que se registra entre el total de personas en ese mismo grupo de edad. Después de muchos años de cifras

similares o inferiores a las de la población general, desde el año 2017, justo en el período de recuperación económica, la tasa de pobreza severa ha pasado a ser claramente más elevada entre las personas con discapacidad.

ejemplo, las que viven en residencias, la mayoría de

ellas con pensiones muy bajas.

## Pobreza severa por habitat



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

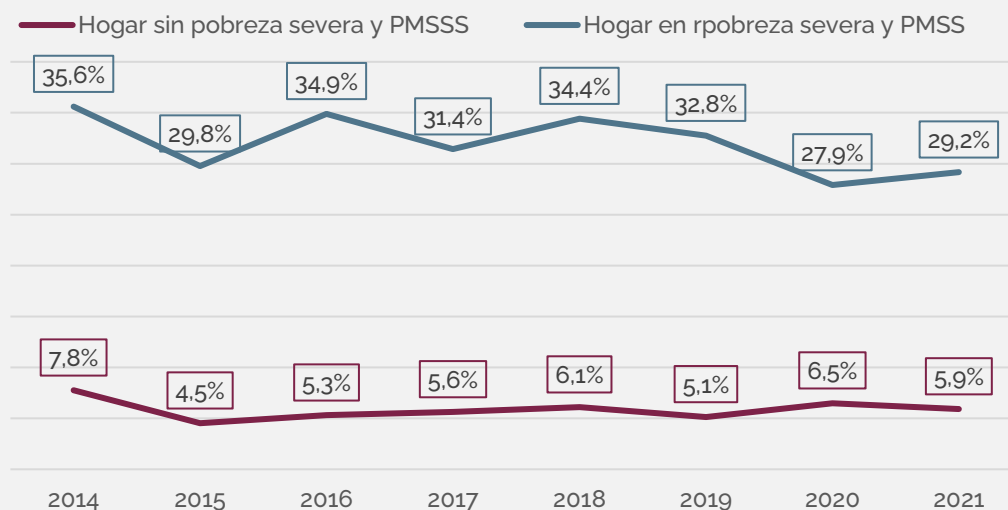
Finalmente, durante el periodo de crisis 2008-2015, la pobreza severa se incrementó notablemente tanto en las zonas urbanas como las rurales, aunque de forma mucho más intensa en estas últimas, en las que, prácticamente, se dobló. Posteriormente, desde el año 2015, la recuperación de la tasa también fue mucho más acelerada en las zonas rurales. En las zonas urbanas, por el contrario, la recuperación se ha notado poco y, pese a la convergencia del año pasado con las zonas rurales, ha vuelto a aumentar. En la actualidad, **la pobreza severa se ha incrementado en las zonas urbanas; ha pasado del 9,7 % en el 2020 al 10,4 % actual, mientras en las zonas rurales no ha habido una variación significativa y alcanza el 8,8 %.**

## Bienestar, participación y privación material

La Unión Europea define la pobreza como "la situación de personas, familias y grupos, cuyos recursos económicos, sociales y culturales son tan limitados que les excluyen del modo de vida que se considera aceptable en la sociedad en la que viven". En términos operativos, como se ha indicado en la introducción, ser pobre significa vivir en un hogar en el que se ingresan menos de 9.535 € anuales por unidad de consumo, es decir,

unos 795 € mensuales. Si vivir con esa cantidad de dinero es muy difícil y provoca importantes carencias en la calidad de vida, entonces ¿de qué manera se puede vivir en un hogar con ingresos de 530 € mensuales por unidad de consumo, que es el límite máximo para considerar que se está en pobreza severa?<sup>19</sup> ¿Qué significa en términos concretos vivir en situación de pobreza severa en España? Naturalmente, un trabajo de corte exclusivamente cuantitativo como este no puede responder exhaustivamente a la pregunta, pero el análisis de los microdatos que ofrece la Encuesta de Condiciones de Vida, del INE, pueden ayudar a avanzar en la respuesta.

### Pobreza severa y PMSS



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Al respecto, **las personas en pobreza severa vivían mal antes de la pandemia, viven mal durante la misma y vivirán mal cuando acabe**. En este sentido, el efecto de la expansión del virus debería notarse más en la extensión de la pobreza severa que en la intensidad de sus consecuencias. Sin embargo, esta última se transparenta en el aumento de la privación material y social

severa<sup>20</sup>, que para toda la población se incrementó desde el 7,7% en 2019 hasta el 8,5% en 2020. Para 2021, con los efectos de la pandemia todavía poco controlados, la cifra prácticamente se mantuvo (8,3%).

Por otra parte, el gráfico anterior muestran los porcentajes de privación material y social severa según si las personas están o no en

<sup>19</sup> No hay que olvidar que las unidades de consumo contabilizan de forma diferente a las personas adultas y a los niños del hogar (ver nota al pie nº 1). Por ejemplo, un hogar de dos adultos y dos menores tiene 2,1 unidades de consumo, es decir, si el hogar es pobre, cada persona de esa familia dispone para vivir de 417 € mensuales como máximo (795 € por unidad de

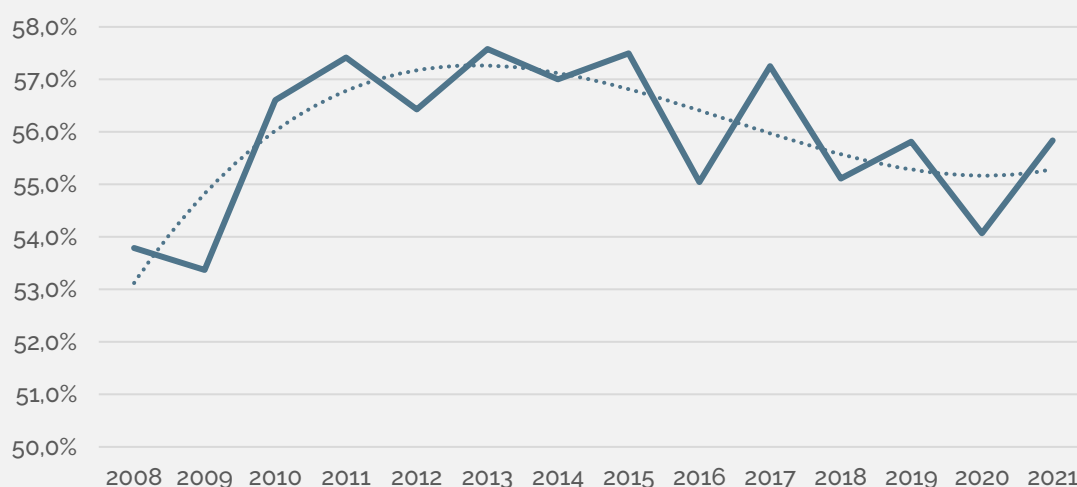
consumo), y si el hogar está en pobreza severa, el límite máximo es de 278 € (530 € por unidad de consumo).

<sup>20</sup> Definición, conceptos asociados y datos en último apartado del capítulo sobre privación material.

pobreza severa. En primer lugar, puede observarse la enorme diferencia en el alcance de la PMSS para las personas que están en pobreza severa, cuyas cifras multiplican por cinco a las registradas entre aquellas que no lo están. Además, debe destacarse la **importante reducción de la PMSS en el año de la pandemia para las personas en pobreza severa** (casi 5 puntos porcentuales, desde el 32,8% hasta el 27,9% en el año), que contrasta con el incremento,

también importante entre la población no pobre (1,4 puntos porcentuales, desde el 5,1% hasta el 6,5% en el año). Claramente, estos resultados son compatibles con el importante aumento en 2020 de las ayudas sociales que se venían desarrollando en los últimos años, además de otras que se pusieron en marcha a raíz de la covid-19 y que se dirigieron específicamente hacia los grupos más vulnerables, es decir, aquellos en pobreza severa.

### BRECHA DE POBREZA EN PERSONAS EN POBREZA SEVERA (% sobre umbral)



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Además, y desde un punto de vista más formal, el deterioro de las condiciones de vida de la población más pobre puede observarse, también, en el **incremento de la brecha de pobreza<sup>21</sup>, que ha pasado desde el 54,1% hasta el 55,8% en el grupo de personas en pobreza severa**. Esta cifra es algo inferior a la registrada en el año 2015, designado año de control para la agenda 2030, pero, todavía, dos puntos porcentuales superior a la registrada en el año 2008, al principio de la primera crisis. En otras palabras, **hay más**

**personas en pobreza severa que en el año 2008 y las que hay son, aún, más pobres.**

En cualquier caso, y a falta de análisis más profundos, los resultados contradictorios en algunas variables, por ejemplo, las dificultades para llegar a fin de mes, la capacidad de afrontar gastos imprevistos y otras parecen indicar el alcance de las **medidas del Escudo Social implementadas a partir de marzo del 2020**, que apoyaron a las familias con la ampliación del bono social

<sup>21</sup> De manera intuitiva, evidencia la cantidad de dinero que necesitaría ingresar una persona para dejar de ser pobre, es decir, la diferencia entre su renta neta y el umbral de pobreza. Para que sea posible establecer comparaciones, es necesario que esa distancia se exprese como porcentaje del umbral de pobreza. Para más información consultar "El estado de la pobreza. 2021".

<https://www.eapn.es/estadodepobreza/descargas.php>



### 3<sup>er</sup> Informe. El mapa de la pobreza severa en España

energético, la prohibición de cortar los suministros básicos, ampliación de alquileres y suspensión de los desahucios. Todo ello supuso un balón de oxígeno para una parte de los hogares en pobreza severa, y plantean la necesidad de su mantenimiento a medio y largo plazo.

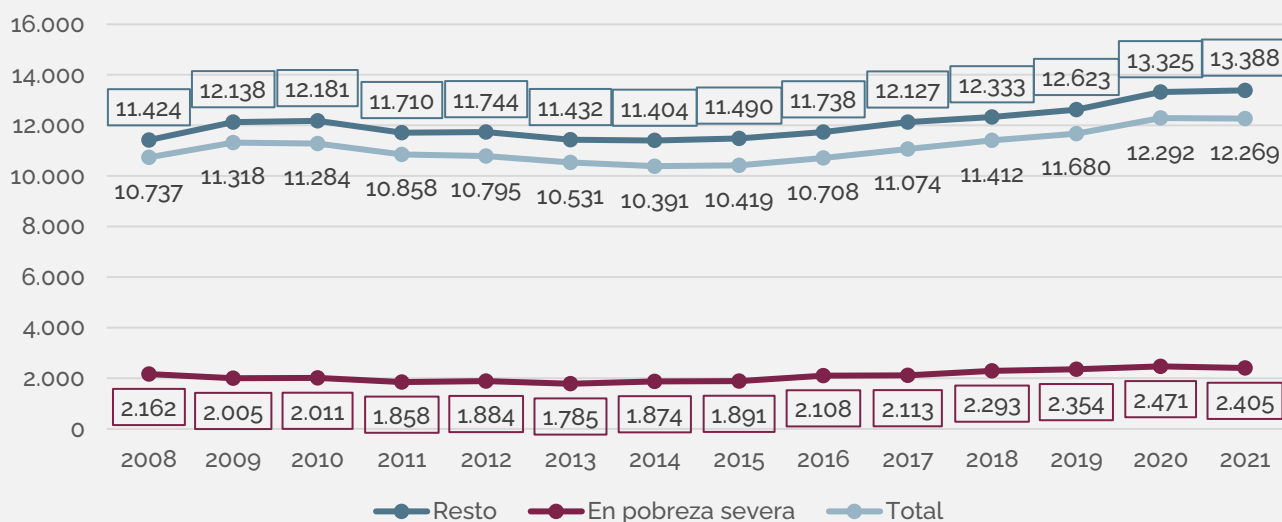
En lo que sigue se analizan algunas de estas cuestiones.

## Renta

Una parte del discurso de recuperación que se repitió desde el año 2014, al menos hasta la llegada del coronavirus, se basó en el

crecimiento de la renta media. Efectivamente, desde que alcanzó su valor más bajo, en año 2014, la renta media por persona se incrementó progresivamente hasta llegar a los 12.269 € actuales (incremento del 18,1% o de 1.879 € en términos absolutos). No obstante, como siempre sucede con las medias, esta evolución general oculta importantes diferencias entre las personas que pretende representar. El gráfico siguiente muestra la **desigual evolución de la renta media por persona**, para el total de la población, para las que están en pobreza severa y para el resto de las personas (personas no pobres y aquellas que son pobres, pero no están en pobreza severa).

Renta anual media por persona según pobreza severa



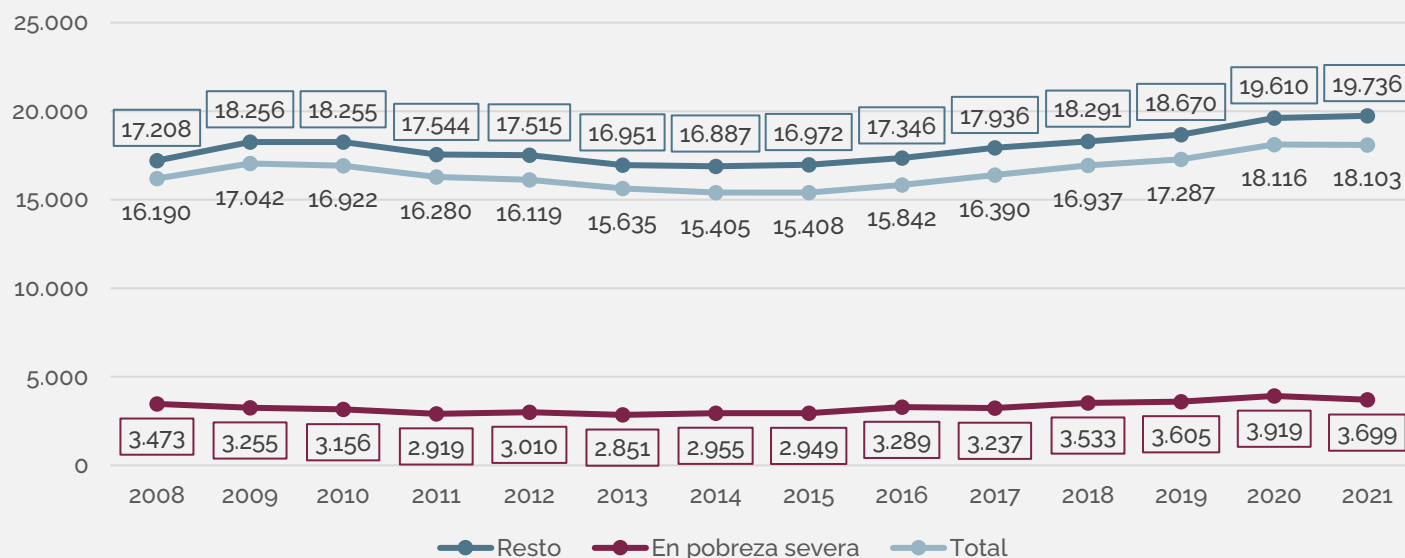
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Por una parte, **para 2021, la renta media anual de las personas que no están en pobreza severa alcanza los 13.388 €, cifra que no sólo es 10.983 € más elevada que la de las personas en pobreza severa (2.405 €), sino que la multiplica por 5.** Por otra parte, el incremento de la renta media desde el año 2014 fue de 1.983 € para el primer grupo y sólo de 531 € para el segundo, es decir, las personas en pobreza severa adquirieron tres veces menos la capacidad absoluta de consumo que consiguió el resto. La recuperación, entonces, no llegó a todas las personas.

Aunque es cierto que, en términos porcentuales, la renta media de las personas

en pobreza severa se incrementó un 28,3 % desde 2014 y la de las personas que no lo están en un 17,4 %, esta diferencia se evapora cuando se piensa en las cifras base para su cálculo: 1.873 € para las personas en pobreza severa y 11.404 € (11 veces más) para el resto de población; y es que un 28,3 % de casi nada, sigue siendo casi nada.

## Renta anual media por unidad de consumo según pobreza severa



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Si se analiza la renta por unidad de consumo, que es la magnitud que se utiliza para definir la pobreza, las diferencias son aún más acusadas (nótese la diferencia en los intervalos de rentas —eje de las abscisas, vertical— entre ambos gráficos). Por ejemplo, si se considera el año 2021, la renta media por unidad de consumo de las personas en pobreza severa alcanzó los 3.699 €, cifra que es más de cinco veces inferior a los 19.736 € que obtiene el resto de las personas.

## Empleo

Algo más de **una de cada tres personas que están en pobreza severa (42,3 %) residen en hogares con Baja Intensidad de Empleo<sup>22</sup> (BITH), cifra que contrasta notablemente con el 7,7 % correspondiente al resto de la población** que no lo está. El gráfico siguiente muestra las enormes diferencias entre ambos grupos, tanto en lo que se refiere a su valor porcentual como a la evolución durante el periodo. Debe destacarse que entre los años 2014 y 2019 las cifras de la población en pobreza severa que residen en hogares con baja intensidad de empleo quintuplican a las de aquellos hogares que no lo están, y desde 2020 se sextuplican.

Con respecto al año 2015, para ambos grupos,

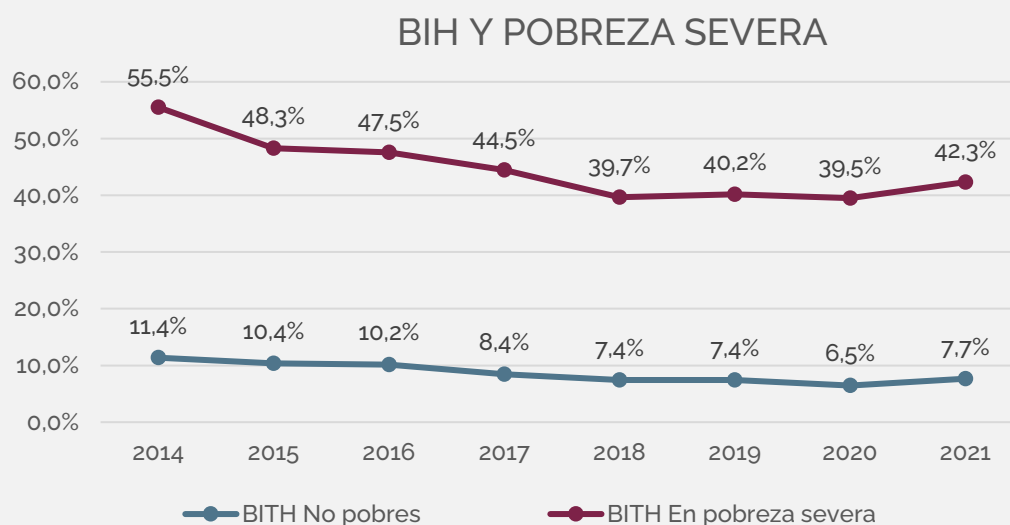
<sup>22</sup> La intensidad de trabajo por hogar se define como la relación entre el número de meses trabajados efectivamente por todos sus miembros en edad de trabajar y el número máximo de meses que, en teoría, podrían hacerlo. El indicador comprende a las personas de 0 a 64 años (nueva definición) que viven en hogares con una intensidad de empleo inferior a 0,2.

Por ejemplo, en un hogar con dos adultos, si trabajan los dos en jornada completa, la intensidad del trabajo es de

1; si sólo trabaja uno a jornada completa, la intensidad del trabajo es de 0,5; y si uno de los adultos trabaja a media jornada y el otro a jornada completa, la intensidad de trabajo es de 0,75. Si uno de ellos trabaja a media jornada y el otro no trabaja, la intensidad del trabajo es de 0,25 y el hogar no se considera en BITH. Este último ejemplo ilustra el carácter sumamente estricto del indicador.

### 3<sup>er</sup> Informe. El mapa de la pobreza severa en España

los porcentajes han descendido.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Una de las causas más importantes de la pobreza y de la pobreza severa es no disponer de empleo; sin embargo, también lo es disponer de uno cuya contraprestación económica es insuficiente para que la persona que trabaja y su familia puedan satisfacer sus necesidades básicas. En los últimos años, importantes organizaciones<sup>23</sup> han llamado la atención sobre la pérdida de calidad en el empleo, tanto en lo que se refiere a la seguridad como a la estabilidad y al salario. La consecuencia ha sido un proceso de reducción del carácter protector del trabajo contra la pobreza, basado en la equívoca y machaconamente repetida idea de que lo importante es la creación de empleo y es mejor un empleo precario que no tener ninguno. **Cuando se trata de luchar contra la pobreza, es cierto que para no ser pobre hay que tener un trabajo, pero la inversa es falsa: como demuestran los datos, se puede conseguir un trabajo y ser pobre e, incluso, trabajar y ser muy pobre.**

La relación entre pobreza y trabajo está bien

estudiada en el informe “El estado de la pobreza”<sup>24</sup> del año 2022, donde se indica que en 2021 el 14,3 % de las personas con empleo son pobres, y que el 34,3 % de las personas que son pobres y están en edad de trabajar, disponen de un empleo. Estas cifras son altas, y también incompatibles con la función protectora del empleo. Pero, no se trata solo de que no todo el trabajo protege contra las estrecheces de la pobreza, sino que, además, en un importante porcentaje de casos, ni siquiera permite abandonar las situaciones más extremas.

El gráfico siguiente muestra el porcentaje de personas ocupadas que están en pobreza severa desde el comienzo de la crisis económica de 2008. En la actualidad, el último dato disponible indica que el 6,4 % de las personas que tienen empleo está en pobreza severa. Con las cifras de ocupados que corresponden a ese año<sup>25</sup>, resulta **que hay algo más de 1.234.900 personas que tienen empleo y que, al mismo tiempo, están en pobreza severa.** La cifra supone unas 251.000 personas ocupadas que están

<sup>23</sup> Por ejemplo, la OCDE en su informe “Outlook Employment 2018” advierte sobre la evolución negativa de los salarios en España causada principalmente por “la importante y creciente proporción de trabajos mal pagados o a tiempo parcial involuntario”.

<sup>24</sup> EAPN-ES, disponible en

<https://www.eapn.es/estadodepobreza/capitulos-2022.php>

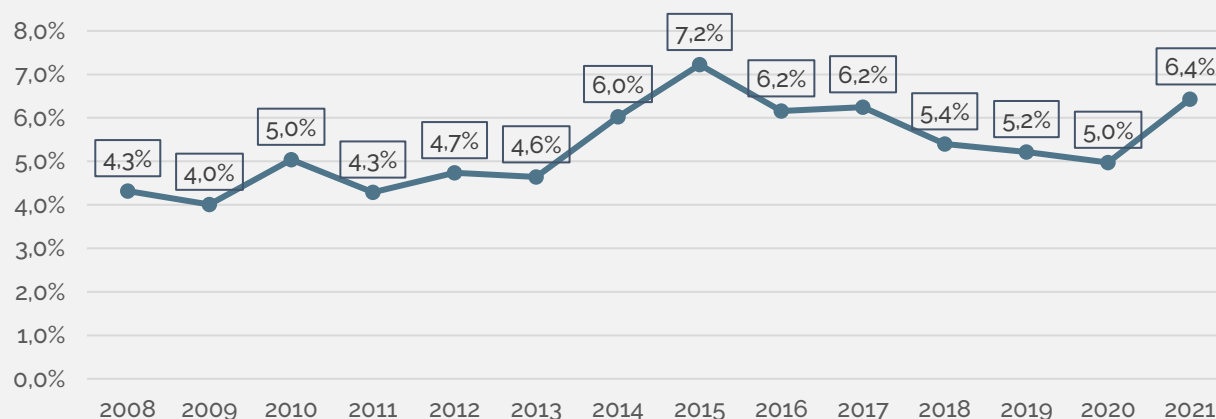
<sup>25</sup> Los porcentajes de pobreza siempre corresponden al año anterior de la ECV, por tanto, deben considerarse los datos de ocupados del año 2021 (Fuente EPA): 19.202.400 millones de ocupados x 6,4 % = 1.234.900 personas ocupadas en pobreza severa.

en pobreza severa más que el año anterior.

Aquí se debe recordar, nuevamente, que los datos de pobreza de 2021 recogen los ingresos en el año 2020, año de la pandemia por covid-19 en el que durante buena parte del Estado de Alarma se paralizó mucha actividad productiva. Resaltar, aquí, que la principal ayuda, sustanciada en los ERTE, llegó con menor intensidad a los empleos más precarios.

Por otra parte, en el gráfico puede observarse claramente que **la tasa de pobreza severa entre personas ocupadas se mantuvo relativamente constante entre los años 2008 y 2013** y que **sufrió un incremento notable solo a partir del 2014**, que es, justamente, el año datado como el del comienzo de la recuperación económica, y en el cual, además, comienza a ser posible medir las consecuencias de la reforma laboral de 2012 entre las personas pobres.

Ocupadas/os en pobreza severa  
(16 o más años)



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

En este sentido, entre los años 2008 y 2013, el porcentaje medio de personas ocupadas que estaban en pobreza severa era del 4,5 % y, a partir de entonces, entre los años 2014 y 2018 se elevó al 6,2 %. Todo ello se relegó a un segundo plano de la agenda pública para centrarse exclusivamente en resaltar el crecimiento de la tasa de empleo.

Además, las personas en pobreza severa cambian o pierden su empleo en mayor proporción que el resto de la población, con diferencias que, según el año, ha superado los 5 puntos porcentuales. Como puede verse en el gráfico, para el año 2020 (último dato disponible), las cifras se encuentran muy próximas debido, fundamentalmente, al **fuerte incremento de los despidos o cambios de empleo entre la población que**

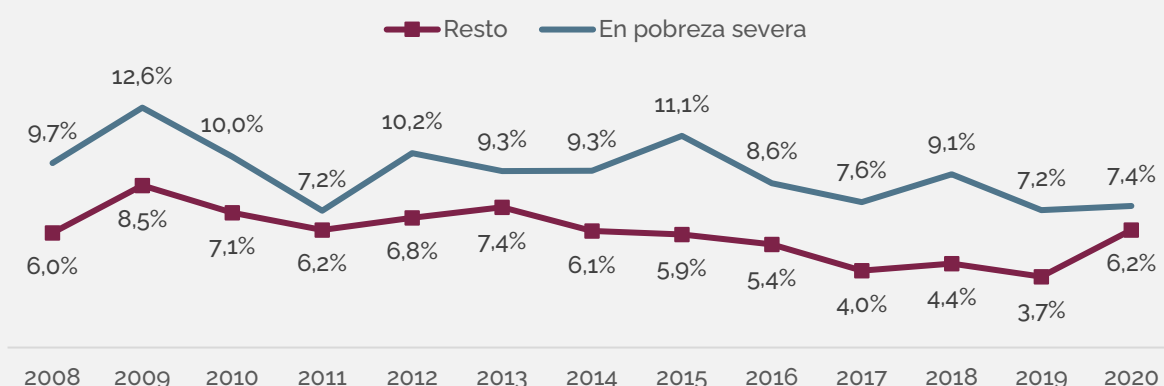
**no está en pobreza severa** (2,5 puntos porcentuales, que equivalen a un aumento del 68%), causado por la pandemia de la covid-19<sup>26</sup>.

<sup>26</sup> Dado que la pregunta en el cuestionario de la ECV 2021 se refiere a un cambio de trabajo "en los últimos 12 meses", puede inferirse que el crecimiento es debido a

la pandemia.

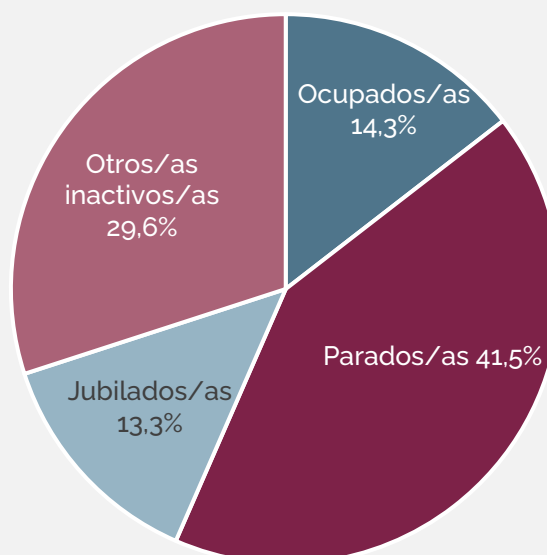
### 3<sup>er</sup> Informe. El mapa de la pobreza severa en España

Cambio o pérdida de empleo en el último año por fin de contrato o causas empresariales



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Pobreza severa y actividad 2021



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Finalmente, como se verá más adelante, **solamente una de cada cuatro personas adultas en pobreza severa (41,5 %) está en paro. No es el desempleo, entonces, lo que define exclusivamente a la pobreza severa.** Por el contrario, las personas ocupadas suponen el 14,3 % del total en pobreza severa, el 9 % están jubiladas y el 29,6 % restante corresponde a otras personas inactivas. Además, estas cifras han variado muy poco en los últimos cuatro años. La conclusión es que **actuar sobre la cantidad de trabajo es importante, pero solo mejoraría las condiciones del 41,5 % que están en paro**, es decir, algo más de un tercio de las personas que están en pobreza severa. Para el resto, esta medida no resolverá el problema.



## Condiciones de vivienda

Uno de los aspectos más importantes para mantener una calidad de vida mínimamente aceptable es disponer de una vivienda habitable, de tamaño apropiado y económicamente asequible. Además, las medidas de confinamiento decretadas a raíz de la pandemia de la covid-19 pusieron de manifiesto con rotundidad la profunda relación entre vivienda, calidad de vida y salud. Por otra parte, tener acceso a una vivienda en condiciones adecuadas es una necesidad básica de las personas que fue reconocida en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y en el artículo 47 de la Constitución Española, y que, además, se considera una cuestión fundamental en los procesos de inclusión.

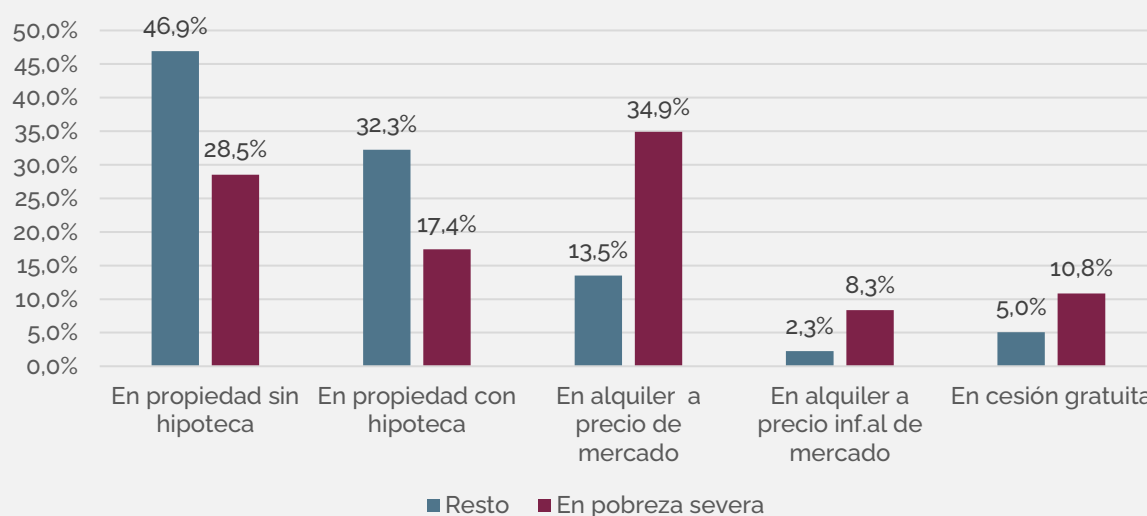
En lo que sigue se estudia la disponibilidad de algunas características relevantes de la vivienda según la posición de pobreza. **Para**

todas las variables analizadas, los datos muestran el alto porcentaje de personas en **pobreza severa con dificultades para mantener una vivienda en condiciones correctas de calidad.**

## Régimen de tenencia de vivienda

Las condiciones de las viviendas del grupo más pobre son muy diferentes a las del resto de la población. En primer lugar, solo el 28,5 % de las personas en pobreza severa tiene una vivienda en propiedad totalmente pagada y otro 17,4 % tiene hipoteca pendiente. Entre ambas cifras totalizan **un 45,9 % de la población en pobreza severa que tiene vivienda propia, cifra que contrasta enormemente con el 79,4 % del resto de la población.**

Régimen de tenencia de la vivienda, 2021



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

En segundo lugar, **la propiedad de la vivienda se mantiene alejada de las personas en pobreza severa.** Es significativo observar cómo, desde que se tienen registros, la capacidad de las personas en riesgo de pobreza para tener una vivienda propia ha disminuido progresivamente.

En el año 2011, el 57,4 % de la población en pobreza severa, es decir, más de la mitad,

disponía de una vivienda en propiedad y ya en el año 2014, año del comienzo oficial de la recuperación económica, había bajado al 54,1 %. Desde entonces, tal como se muestra en el gráfico siguiente, el proceso de reducción continuó hasta las cifras actuales. No obstante, a partir del año 2020 se observa un ligero cambio en la tendencia en los dos últimos años la cifra asciende a más de dos puntos porcentuales, hasta el 45,9%. Esta

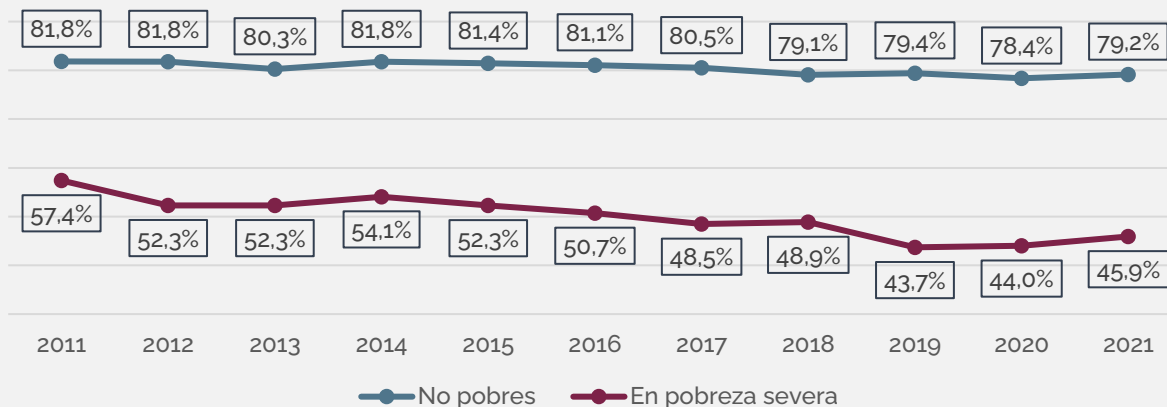
### 3<sup>er</sup> Informe. El mapa de la pobreza severa en España

última cuestión no significa necesariamente que haya más personas en pobreza severa que puedan acceder a una vivienda en propiedad pues es posible que el fuerte incremento en las tasas haya conducido a la pobreza severa a personas que ya tenían vivienda en propiedad.

Para el resto de las personas que no están en pobreza severa, el comportamiento de la tasa

de propiedad de la vivienda fue mucho más estable y se mantuvo en torno al 80%. En el conjunto del período, **el porcentaje de personas en pobreza severa con vivienda en propiedad se redujo 11,5 puntos porcentuales (20 %) y, sin embargo, para el resto de las personas solo lo hizo en 3,2 puntos (3,2 %).**

Vivienda en propiedad (hipotecada o pagada)

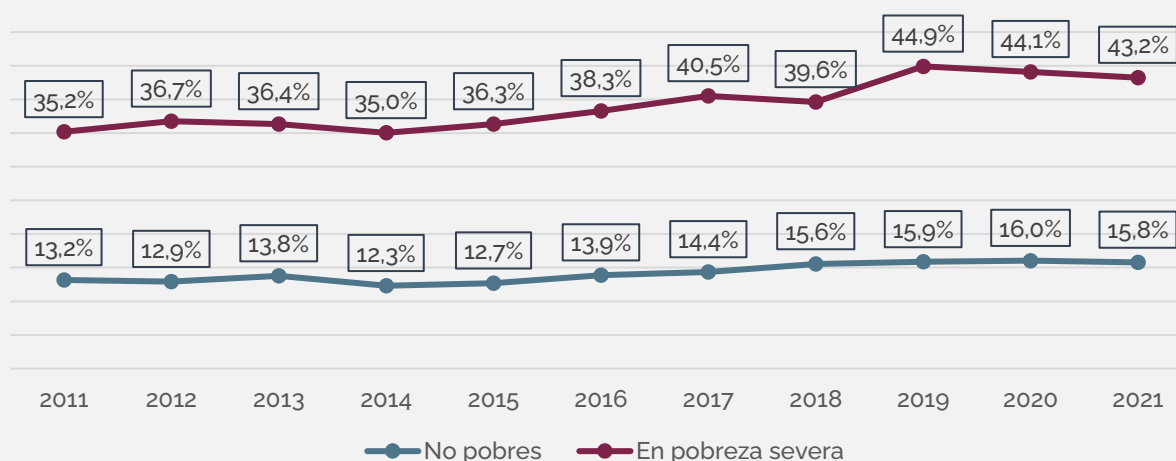


Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Finalmente, estas cifras tienen su corolario en el aumento de las personas en pobreza severa que residen en viviendas de alquiler, ya sea a precio de mercado o inferior. Sus datos casi triplican a las personas que no están en pobreza. El porcentaje más bajo se produjo en el 2014, en el que alquilaban su vivienda el 35 % de las personas en pobreza severa y solo el 12,3 % del resto. Desde entonces, a pesar de coincidir con el período de recuperación económica, el alquiler se

incrementó entre la población pobre en ocho puntos porcentuales hasta llegar al 43,2 % y en algo más de tres puntos porcentuales hasta el 15,8 % entre el resto. Debe destacarse que gran parte de este aumento corresponde a las personas que alquilan a precios de mercado. Para alquileres a precios inferiores, los porcentajes oscilan alrededor del 10% en la población en pobreza severa y de 2 % en el resto.

### Vivienda en alquiler (a precio de mercado o menor)



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

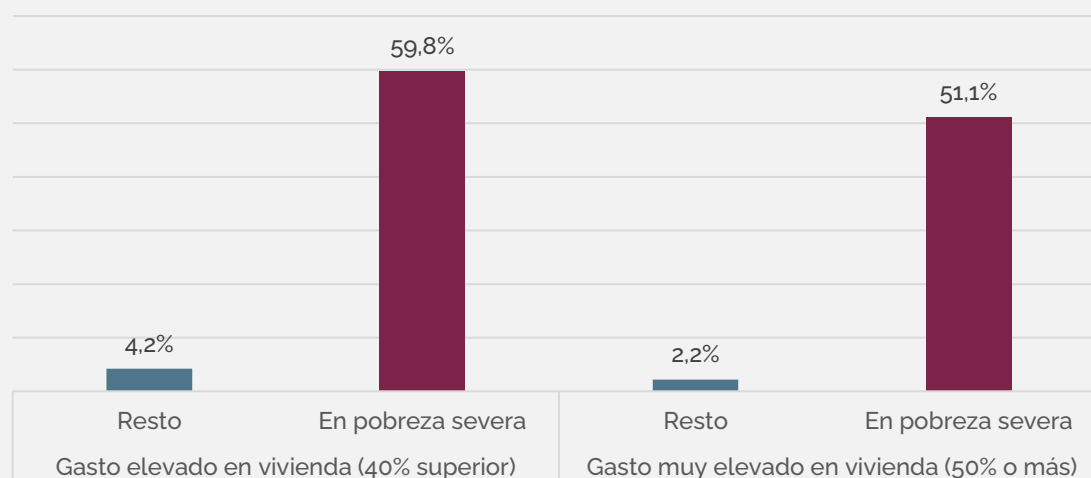
### Gasto elevado en vivienda

El gasto en vivienda absorbe una parte muy importante de la renta de los hogares y determina, además, tanto el acceso a una vivienda en condiciones de calidad adecuadas, como la renta efectivamente disponible para otros gastos importantes, tales como los relativos a alimentación, vestido y otros. Esto es especialmente importante en el caso de las personas en pobreza severa, caracterizadas, como se ha visto, por rentas extraordinariamente bajas. Así, para este grupo, un gasto elevado en

vivienda suele llevar aparejado limitaciones significativas en otras necesidades materiales.

Para el cálculo de la variable se consideran los gastos de alquiler o hipoteca, seguros, gastos comunitarios, tasas de basura y otros impuestos, reparaciones y gastos de servicios de agua, electricidad, gas y otras fuentes de energía. **Se considera que los gastos totales en la vivienda suponen una carga elevada cuando la suma de todos ellos representa el 40 % o más de la renta disponible total del hogar.**

### Gasto elevado en vivienda, 2021



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Los resultados del análisis indican que el **59,8 % de las personas en pobreza severa, es**

### 3<sup>er</sup> Informe. El mapa de la pobreza severa en España

decir, más de la mitad de ellas, viven en hogares que dedican más del 40 % de su renta disponible total para el mantenimiento de los gastos relacionados con la vivienda. Por otra parte, la extraordinaria precariedad del colectivo se pone de manifiesto con mayor intensidad si se eleva al 50 % el umbral para calcular el gasto elevado en vivienda. En este caso, **el 51,1 % de las personas en pobreza severa dedican más de la mitad de su renta disponible a los gastos de vivienda, es decir, la mitad de la población en pobreza severa** suficientes para el resto de las necesidades.

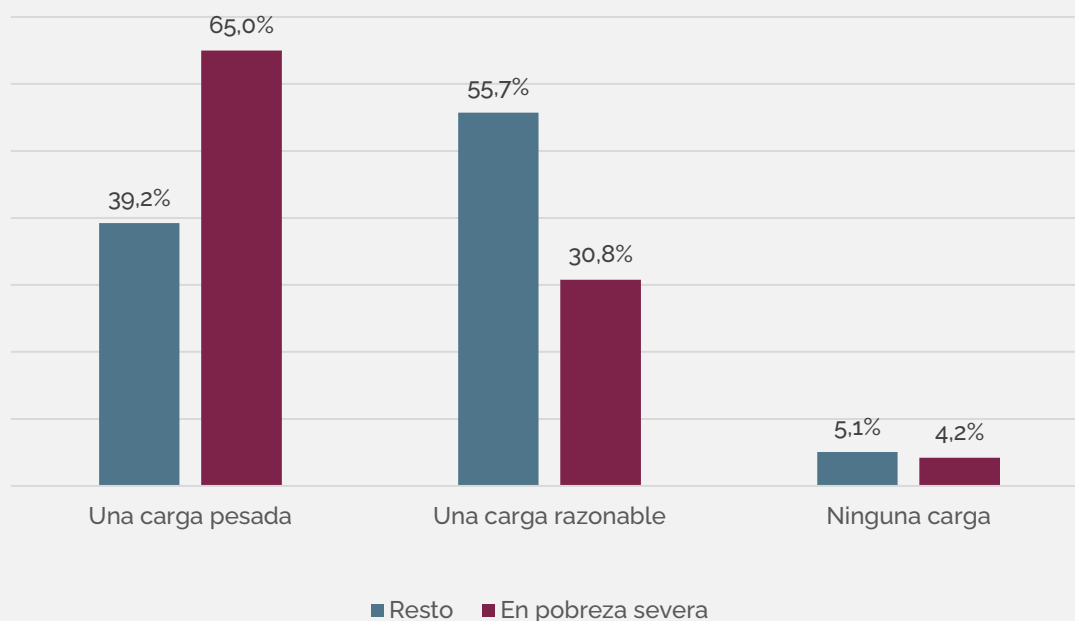
Respecto a la carga para los hogares, dados los datos anteriores, no puede sorprender que en 2020 **para dos de cada tres personas**

**dedica más de la mitad de su renta disponible al acceso y mantenimiento de la vivienda en que residen.**

Por otra parte, **solo el 4,2 % de las personas que no están en pobreza tienen un gasto elevado en vivienda.** Para este segundo grupo, sin embargo, el valor no tiene el mismo significado, puesto que, con rentas muy elevadas es perfectamente posible dedicar el 40 % o más a los gastos de vivienda y, aun así, disponer de ingresos

**en pobreza severa (65 %) los gastos totales de la vivienda suponen una carga pesada.** Para el caso de las personas que no están en pobreza, solo el 39,2% considera que los gastos del hogar son una carga pesada.

Los gastos totales de la vivienda suponen para el hogar:



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

### Calidad de la vivienda y entorno

A continuación, se analizan algunas variables que proporcionan información sobre la calidad de la vivienda y las condiciones del entorno en la que se sitúa. Respecto a estas cuestiones, se verá que los porcentajes de personas en pobreza severa que sufren los problemas señalados son muy superiores a

los de las personas que no son pobres. Por otra parte, no es posible dejar de señalar que muchos de estos problemas corresponden a la responsabilidad pública y el hecho de que se produzcan esas diferencias es una manifestación clara del sesgo que se produce en el cuidado del entorno público.

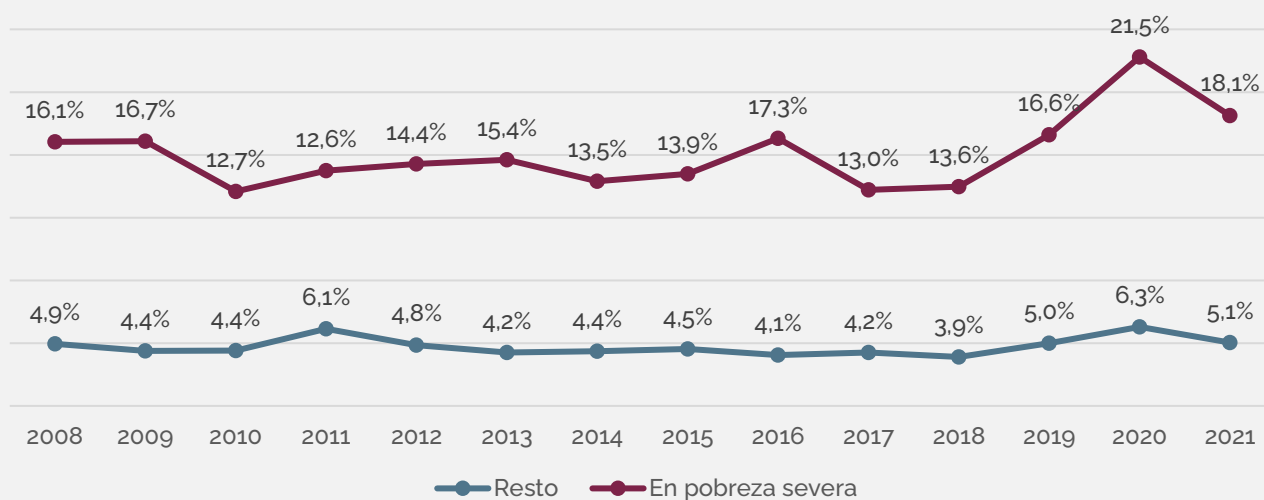
En primer lugar, respecto a la calidad de la propia vivienda se analizan la disponibilidad de luz natural, la falta de espacio en la

vivienda, la capacidad para sustituir los muebles viejos o estropeados, la capacidad para mantener la vivienda con una temperatura adecuada y la existencia de goteras, humedades o podredumbre. Como puede verse en los gráficos siguientes, **todos estos problemas afectan a la población en pobreza severa en medidas que pueden ser hasta siete veces más elevadas que las del resto de la población**; además, muchos de ellos, han supuesto un factor importante de malestar físico y psicológico de las familias durante los momentos más graves de la crisis de la covid-19. Si residir en una vivienda que no reúne las condiciones adecuadas es de por sí difícil para los miembros del hogar, el confinamiento en semejantes condiciones

hizo que la experiencia de la covid-19 fuera mucho más dificultosa que para el resto de la población.

Se considera que a una vivienda le falta espacio si no dispone de habitaciones suficientes para mantener la intimidad de todos sus miembros en función de la edad, del sexo y de las relaciones entre ellos. Para ello, el número mínimo de habitaciones debe ser: una por pareja, una para el hogar en su conjunto y una para cada persona sola de 18 o más años. En el caso de los NNA, una para cada dos personas del mismo sexo entre 12 y 17 años o para cada una si son de distinto sexo, y una para parejas de niños menores de 12 años.

### Falta de espacio en la vivienda



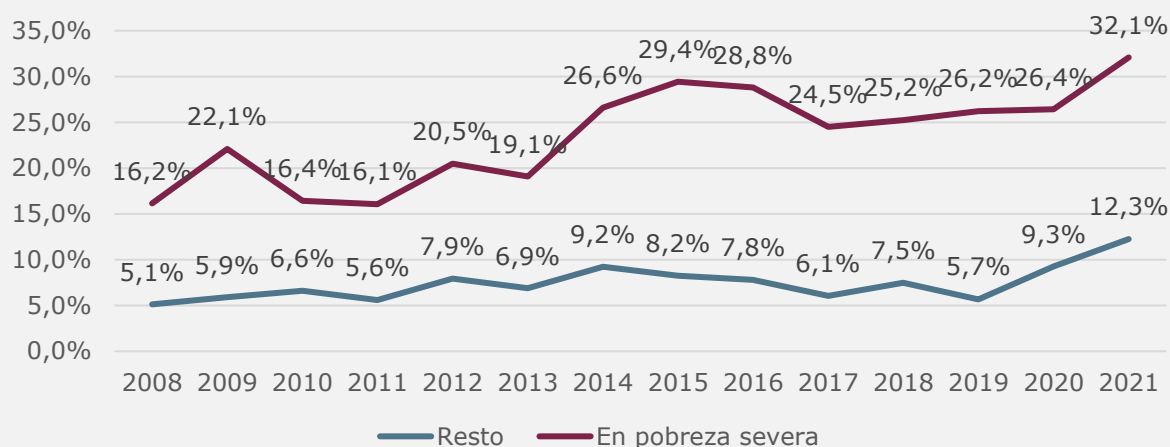
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

En primer lugar, **el porcentaje de personas en pobreza severa con falta de espacio en la vivienda prácticamente triplica para todos los años al medido entre el resto de la población. Para el año 2021, el 18,1 % de las personas en pobreza severa reside en viviendas sin espacio suficiente y solo lo hace el 5,1 % de las personas que no lo son.** Entre las causas de esta situación puede citarse la presión hacia la búsqueda de viviendas baratas y, por tanto, pequeñas, y la propensión al agrupamiento como estrategia de reducción de gastos. Por otra parte, estas tendencias se agudizaron en el año 2020 como consecuencia de la pandemia y, como se ha visto, la tasa de población en viviendas sin suficiente espacio alcanzó los valores más

altos de todo el período estudiado, tanto para las personas en pobreza severa como para el resto.

### 3er Informe. El mapa de la pobreza severa en España

#### No puede permitirse mantener el hogar a una temperatura adecuada



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Por otra parte, **una de cada cuatro personas en pobreza severa (32,1 %) no puede mantener su vivienda con una temperatura adecuada en los meses de invierno**, lo que ha venido a llamarse pobreza energética, situación que solo sucede para el 12,3 % del resto de las personas. Además, el **56,2 % no puede sustituir los muebles estropeados o viejos**. El porcentaje de personas en pobreza severa que soportan todos estos problemas es entre una y tres veces superior al registrado entre las personas no pobres.

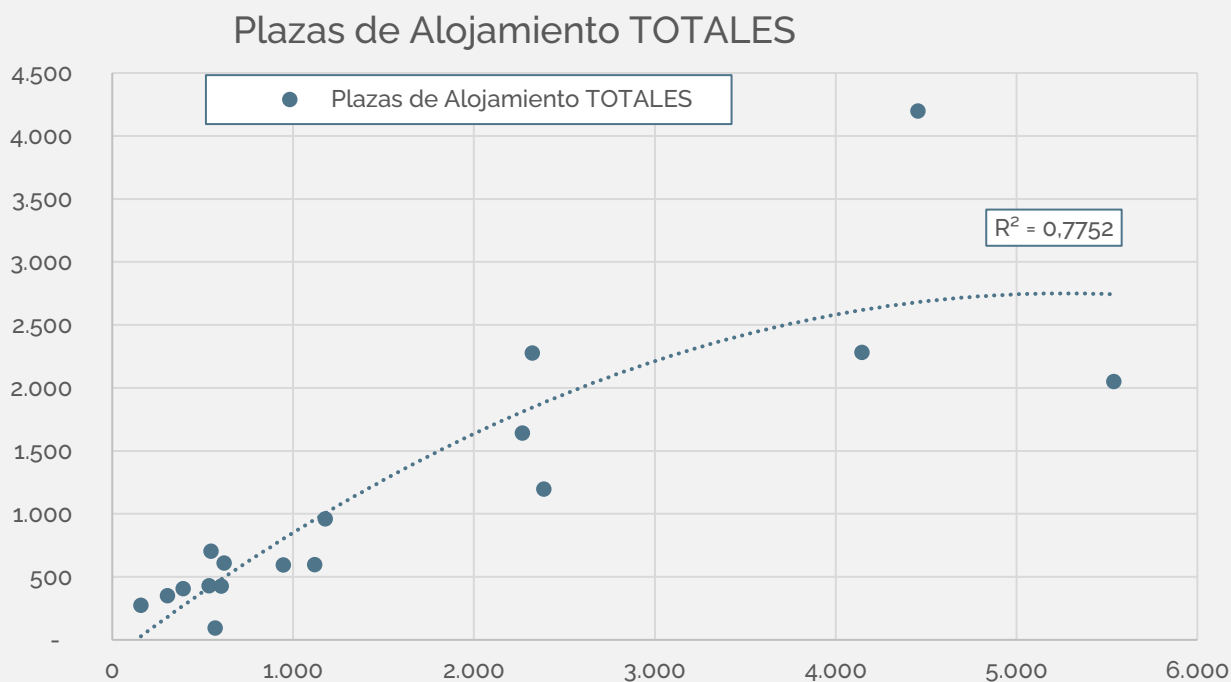
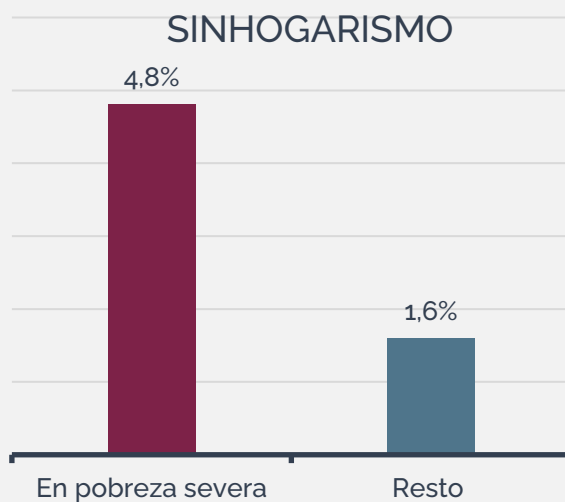
#### Dificultades de alojamiento

Finalmente, el capítulo sobre vivienda se completa con el estudio sobre existencia de dificultades de alojamiento que han obligado a las personas a alojarse temporalmente en casas de amigos o familiares, en albergues o centros de acogida, en chabolas, chozas o cuevas, o a dormir en la calle en algún momento. La falta de una vivienda o alojamiento permanente es un problema de exclusión social extrema que genera enormes problemas de alimentación, seguridad, higiene, intimidad y otros. Los últimos datos disponibles corresponden al año 2018, en el que se consultó sobre dificultades de alojamiento.

Solo el 1,6 % de las personas en pobreza severa se vieron obligados en algún

momento a alojar temporalmente en albergues o centros de acogida, chabolas, chozas o cuevas, o en la calle o en un espacio público. Si se agregan las personas que han debido alojarse temporalmente en casas de amigos o familiares, la cifra llega al 4,8 % de las personas en pobreza severa y al 1,6 % del resto de la población. Debe destacarse que **la escasa cuantía de estas cifras permite deslindar el sinhogarismo de la pobreza severa: una persona sin hogar está en pobreza severa, sin embargo, casi nunca una persona en pobreza severa es una persona sin hogar**.





## Privación material y social

En este capítulo se presenta el indicador de privación material y social severa que señala a las personas que manifiestan carencias en al menos siete de trece ítems de consumo seleccionados a nivel europeo. La privación material y social severa es un indicador de vulnerabilidad grave y cada uno de sus ítems es indispensable para la participación en la

sociedad europea.

Además, se han incorporado al análisis algunas variables extra, como el acceso a una cuenta bancaria o el disponer de un ordenador, ya que se consideran fundamentales para el acceso a bienes, servicios o ayudas fundamentales para mejorar su situación vital.

Para el análisis de estos datos debe tenerse en cuenta que su marco de validez corresponde al año 2021, es decir, **son datos**

### 3<sup>er</sup> Informe. El mapa de la pobreza severa en España

medidos tras la pandemia y reflejan sus consecuencias en la vida de las personas.

Los datos muestran la extraordinaria vulnerabilidad y privación que deben enfrentar las personas en pobreza severa. Para la práctica totalidad de los diferentes ítems de consumo medidos, el porcentaje de personas en pobreza severa que no pueden permitírselos puede llegar a multiplicar por cuatro el valor medido entre la población que no está en pobreza severa. La conclusión general es, entonces, que la pobreza severa tiene consecuencias enormes sobre la vida de las personas.

Por otra parte, es importante mostrar que no es lo mismo estar en privación material y social severa que en pobreza severa, aunque en algunos casos coincidan en la misma persona. Las razones por las cuales no existe una equivalencia directa entre pobreza y privación material y social severa son muchas. Por ejemplo, hay hogares de personas mayores que no cumplen criterios de pobreza económica y, para ayudar a sus hijos, comen más barato, no calientan la casa o reducen muchísimo sus gastos. También hay que decir que **la utilización de unidades de consumo dificulta el cumplimiento formal de los criterios de pobreza en los hogares, especialmente aquellos con NNA, pero no los de privación material y social severa.** Por otra parte, se puede ser pobre y no estar en privación material y social severa, gracias a la ayuda de familiares, ONG u otras personas.

Los elementos que conforman la carencia material y social severa son:

A escala hogar:

- No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
- No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.

- No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
- No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos.
- Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses.
- No puede permitirse disponer de un automóvil.
- No puede sustituir muebles estropeados o viejos

Los conceptos a nivel personal<sup>27</sup> son:

- No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva
- No puede permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones.
- No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes.
- No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio.
- No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo.
- No puede permitirse conexión a internet.

En primer lugar, **para el año 2021, el 29,2 % de las personas en pobreza severa está en privación material y social severa, cifra que es 5 veces superior al 5,9 % que se mide en el resto de la población.**

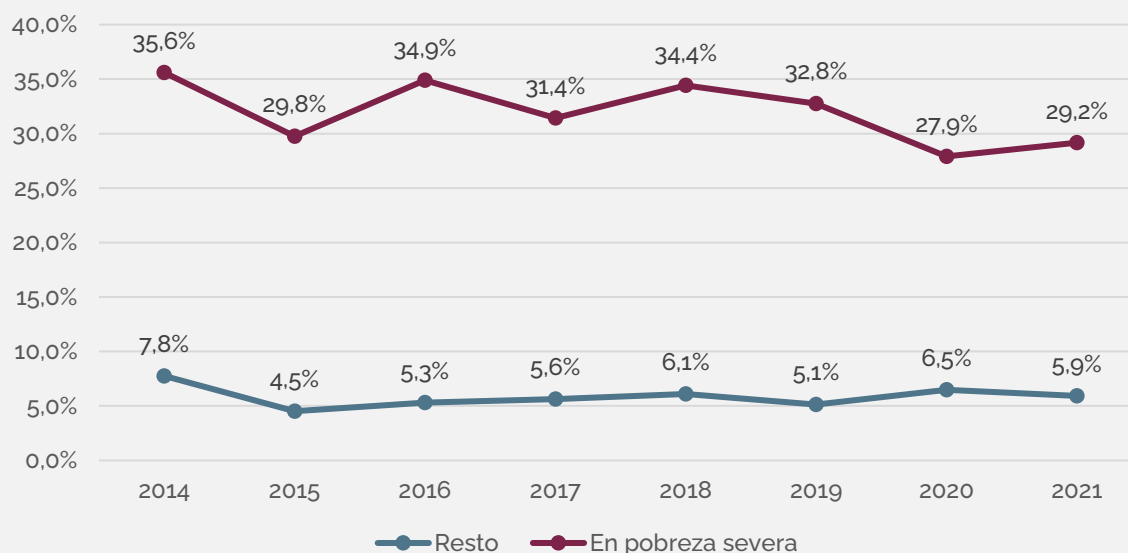
<sup>27</sup> "En el caso de los menores de 16 años no se dispone de los seis conceptos enumerados con anterioridad a nivel de persona. Para estos menores los valores de esos elementos se imputan a partir de los valores

recogidos para los miembros de su hogar con 16 o más años".

En segundo lugar, **la recuperación económica no ha tenido como consecuencia la reducción de las tasas de privación material y social severa entre la población más pobre.** La privación material y social severa se mantiene relativamente

constante y en torno al 34 % de la población en pobreza severa, con una importante reducción en el año 2020. Sin embargo, en el 2021, se produce un nuevo repunte de la privación material y social severa, aumentando un 4,5 % en un año.

### Privación material y social severa según pobreza severa



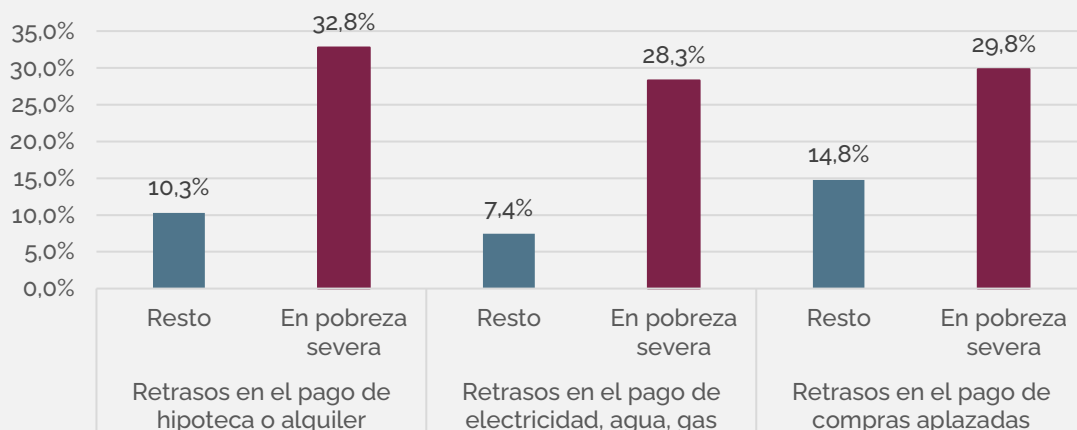
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

### Retrasos en pagos de hipoteca, recibos, préstamos o compras aplazadas

La evolución temporal puede verse en el gráfico anterior y para las tres variables es similar, con un incremento intenso entre los años 2008 y 2014, que ha prácticamente **doblado cifras iniciales**; luego una reducción menos intensa hasta el 2019, que no sirvió para regresar al punto de partida y, nuevamente, un intenso crecimiento de los retrasos relacionados con la vivienda y los servicios en el 2020 a causa de los problemas derivados de la covid-19. Para el 2021 ha habido un ligero descenso en todas las variables, pero insuficiente para volver a las cifras de 2019. La reducción más significativa corresponde al porcentaje de personas en pobreza severa que tuvieron retrasos en el pago de los servicios relacionados con la vivienda, que pasaron del 31,9 % al 28,3 %,

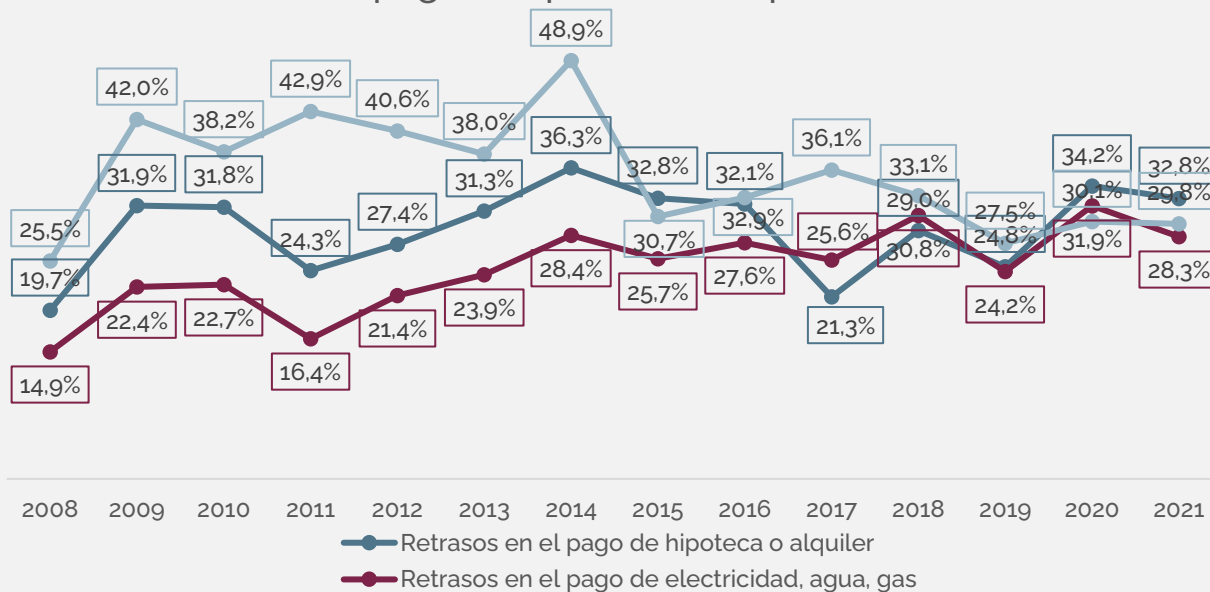
seguramente gracias a la ayuda del bono social.

#### Retrasos en los pagos, 2021



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

#### Retraso en pagos de personas en pobreza severa



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

### Permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días

El 13,1 % de las personas en pobreza severa no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado o su equivalente en proteínas vegetales, cada dos días. Para el

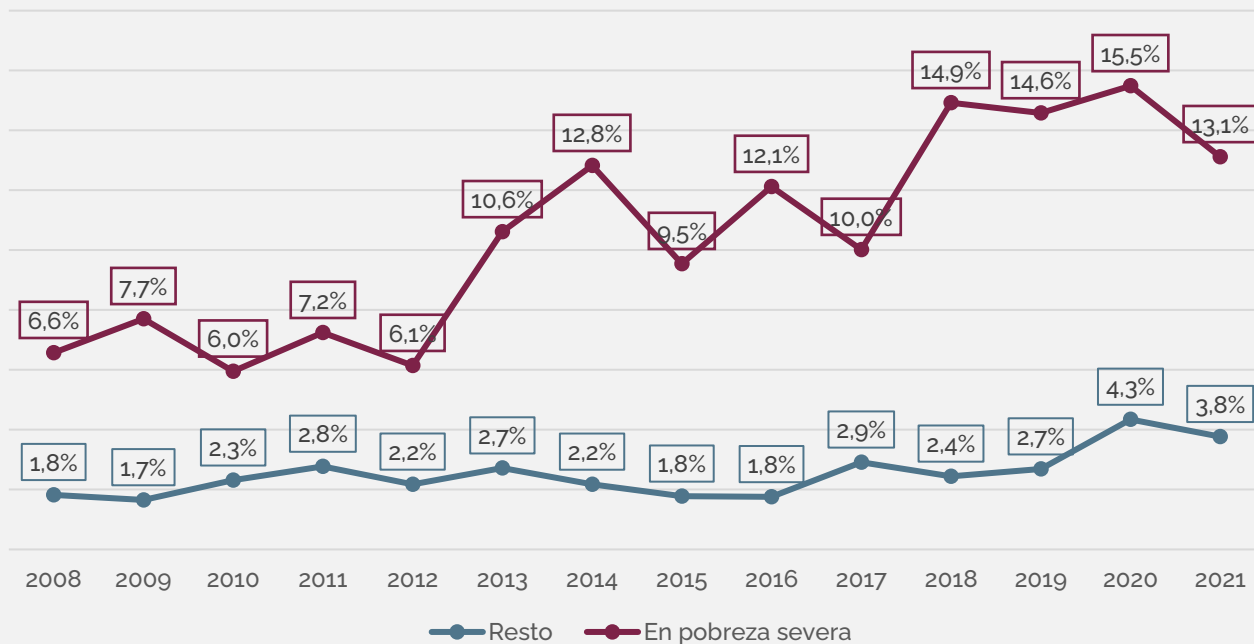
caso de las niñas, niños y adolescentes (NNA) en pobreza severa la cifra alcanza un valor similar (12,6 %).

Como puede verse en el gráfico de evolución desde el 2018 la variable muestra los valores más elevados de la serie histórica, lo que indica que un indicador tan sensible como es la capacidad de alimentarse adecuadamente

lleva 4 años con cifras muy superiores a las alcanzadas durante la crisis económica. Esto también sucede entre las personas que no están en pobreza severa, cuyas tasas hasta el 2017 se habían mantenido entre el 2 % y el 3 %. Sin embargo, a raíz de la covid-19 las cifras

crecieron hasta el 4,3 % y, pese a la reducción de este año al 3,8 %, no han logrado recuperarse.

### No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

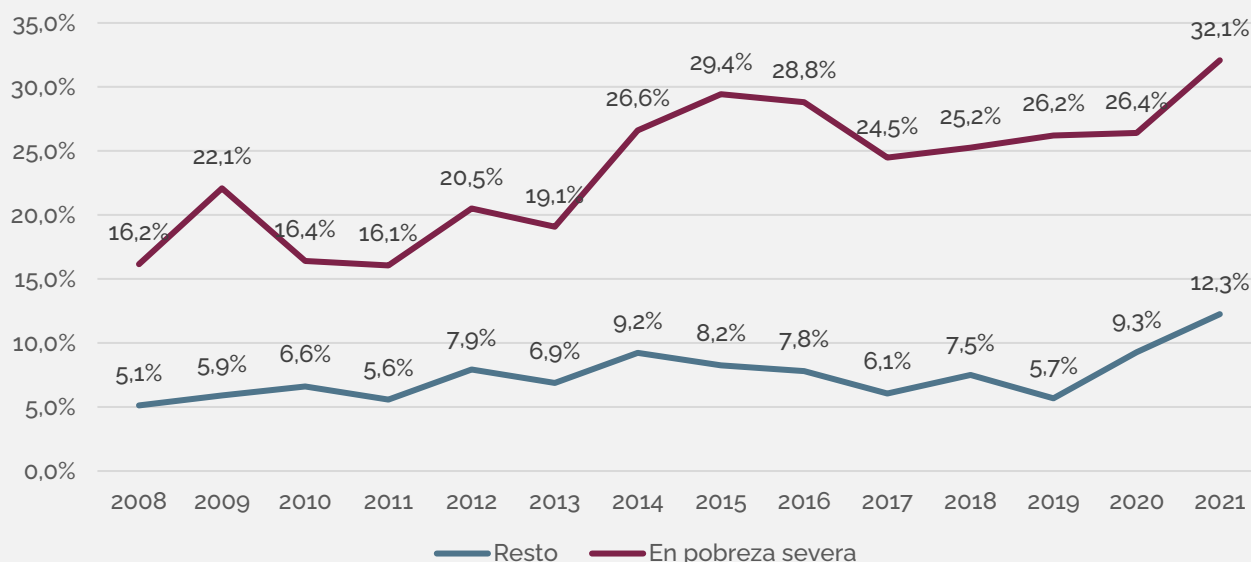
### Mantener la vivienda a una temperatura adecuada

Una de cada tres personas en pobreza severa (32,1 %) no puede permitirse mantener la vivienda a una temperatura adecuada; cifra que es dos veces y media más elevada que la

que se registra en el resto de la población (12,3%). Ambos guarismos son los más altos de toda la serie histórica y duplican ampliamente a los medidos en el año 2008. El aumento de este ítem está relacionado con el incremento de los precios de la energía que comenzaron en el año 2021.

### 3<sup>er</sup> Informe. El mapa de la pobreza severa en España

#### No puede permitirse mantener el hogar a una temperatura adecuada



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

### Sustituir ropa, calzado y muebles viejos

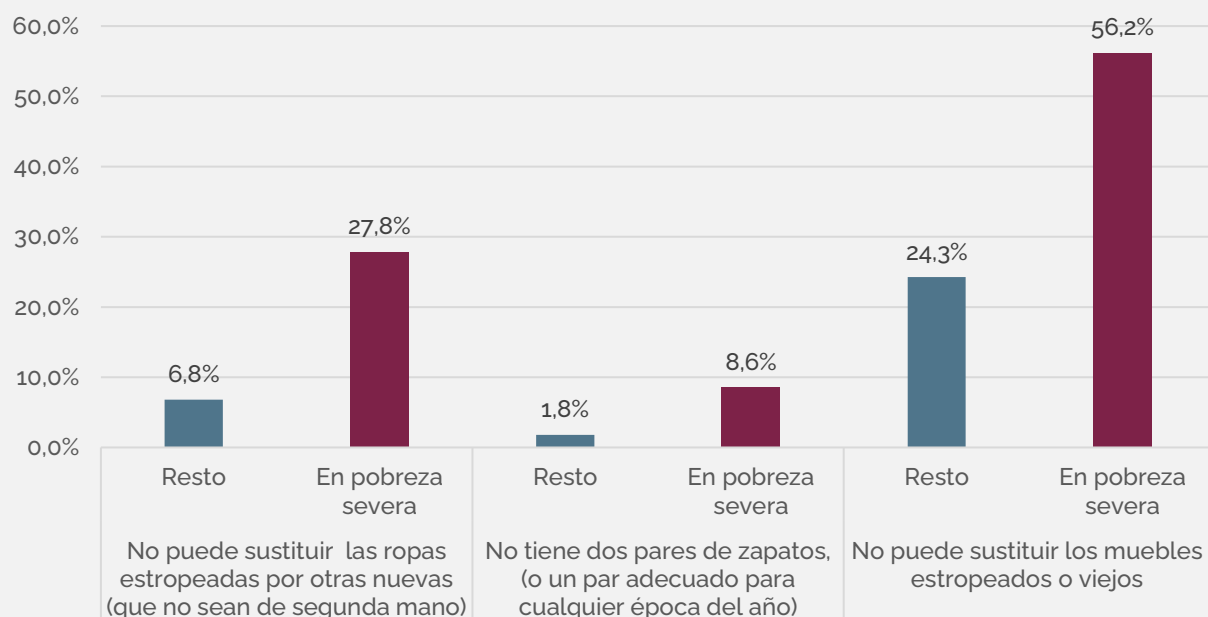
El 27,8 % en pobreza severa no puede permitirse sustituir las ropas estropeadas por otras nuevas y un 8,6 % no puede tener dos pares de zapatos. Estos datos multiplican ampliamente por 4 a los del resto de la población.

Finalmente, el 56,2 % de las personas en situación de pobreza severa no puede permitirse cambiar los muebles viejos y deteriorados; el dato para el resto de la población es menos de la mitad (24,3 %).

Esta variables, que inciden en la dificultad para tener ropa y calzado adecuados y en buenas condiciones, tienen un importante impacto en la percepción de las personas en pobreza severa, en su autoconcepto y autoestima.



### No puede sustituir ropa, calzado y muebles, 2021



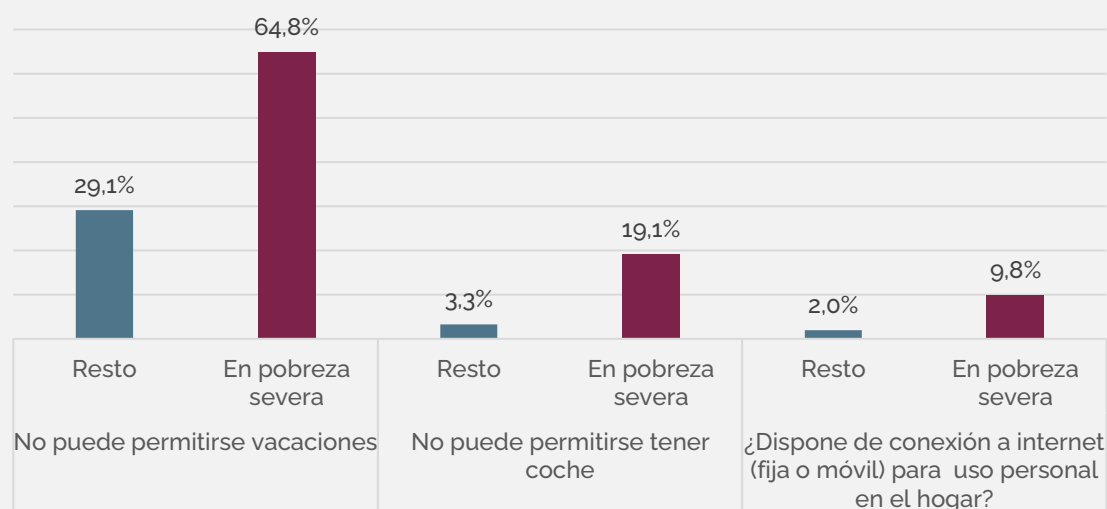
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

### Vacaciones, coche, ordenador y conexión a Internet

El 64,8 % de las personas que están en pobreza severa, no puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año. A pesar de que la cifra se ha reducido casi 16 puntos porcentuales desde el año 2014, en

que era del 80,7 %, todavía duplica al porcentaje que se registra en el resto de la población, que es del 29,1 %. Además, un 19,1 % no puede tener un coche, el 9,8 % no puede permitirse una conexión a Internet móvil o fija. Entre las personas que no están en pobreza severa los valores son sustancialmente inferiores y suponen el 3,3 % y el 2 % respectivamente.

### Vacaciones, coche y conexión a Internet, 2021



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

### 3<sup>er</sup> Informe. El mapa de la pobreza severa en España

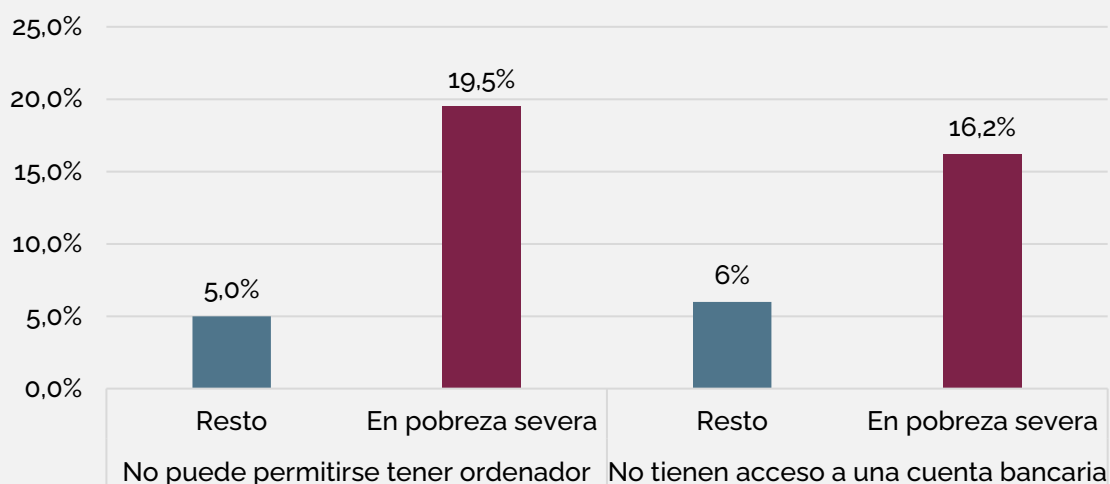
Por otra parte, un **19,5 % de las personas en pobreza severa no dispone de ordenador y el 16,2 % no tiene acceso a una cuenta bancaria**. Estas variables no forman parte de la PMSS, sin embargo se incluyen en el análisis por la fuerte exclusión que determinan. En este sentido, es conocido **que la imposibilidad de permitirse uno o más de estos bienes limita seriamente la capacidad de integración social de las personas**. Por ejemplo, **no disponer de ordenador y conexión a Internet determina la capacidad de comunicación, entretenimiento, trabajo y formación de las personas en pobreza severa, no solo durante la pandemia, sino en los próximos años. Para los NNA significa la imposibilidad de acceder en igualdad de condiciones a la sociedad del futuro, que ya es presente por el coronavirus, y condenarse a la exclusión social para el resto de sus vidas**, y para las personas adultas implica la necesidad de invertir mucho tiempo y dinero para acceder a importantes y necesarios recursos que están disponibles gratuitamente vía web para el

resto de las personas.

El no tener autorización a una cuenta bancaria dificulta aspectos tales como poder disponer de una nómina, domiciliar el pago de servicios, aplazar ciertos pagos, poder cobrar ayudas del estado o acceder a créditos o préstamos.

El no tener coche limita seriamente la movilidad, especialmente en personas pobres que residen en barrios mal comunicados y lejanos de las áreas de consumo y de empleo, o en zonas rurales. En cuanto a las vacaciones, debe recordarse que el descanso es un derecho social reconocido constitucionalmente, que tiene como fines principales "permitir recuperar las energías gastadas en la actividad que desempeña, proteger su salud física y mental, el desarrollo de su labor con mayor eficiencia, y la posibilidad de atender otras tareas que permitan el desarrollo integral como persona integrante de un grupo familiar"<sup>28</sup>.

#### Acceso a un ordenador y a una cuenta bancaria, 2021



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

<sup>28</sup> "El derecho a desconectarse y al descanso está reconocido en la Constitución española". Javier Puyol, disponible en <https://confi legal.com/20170104-el->

[derecho-a-desconectarse-y-al-descanso-esta-reconocido-en-la-constitucion-espanola/](https://confi legal.com/20170104-el-derecho-a-desconectarse-y-al-descanso-esta-reconocido-en-la-constitucion-espanola/)

## Ocio y cultura

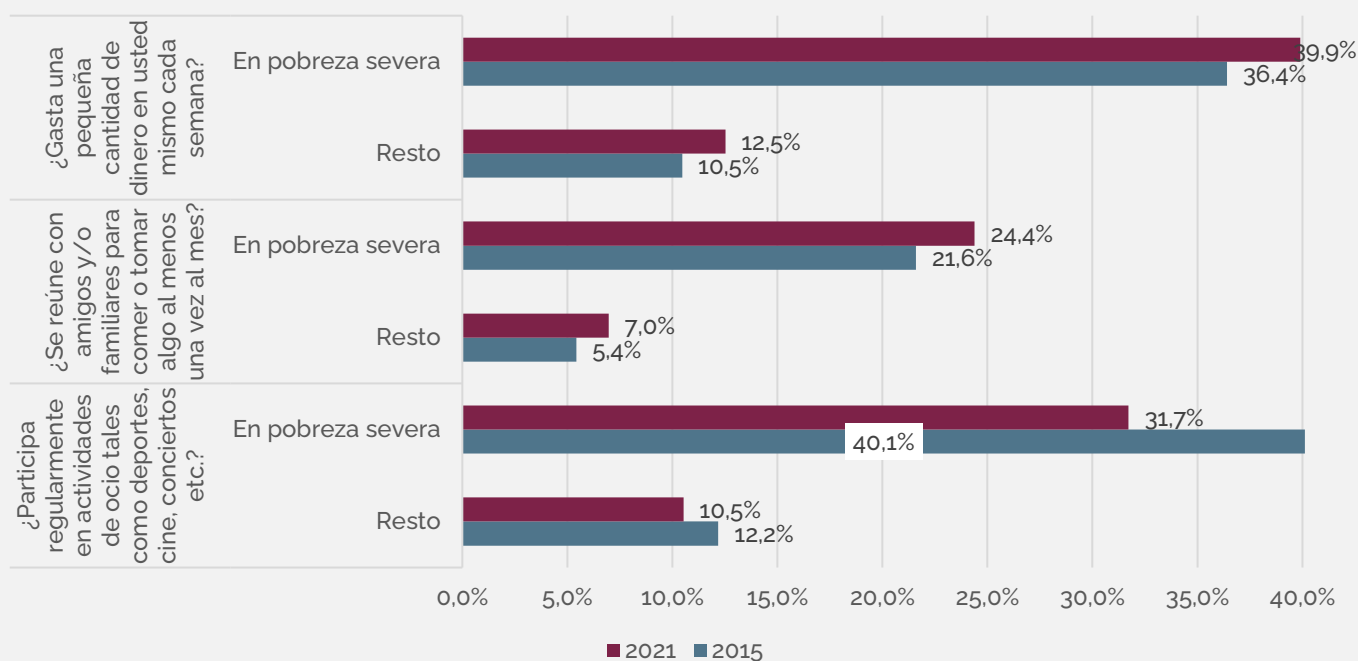
Las actividades de ocio, cultura y mantenimiento de relaciones sociales, indispensables para el desarrollo personal, bienestar emocional y mejora de las oportunidades disponibles, se consideran **necesidades básicas**. Así está reconocido, por ejemplo, en el artículo 27.1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, relativo al derecho de toda persona a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes, y a participar en el progreso científico y los beneficios que de él resulten. Sin embargo, la

satisfacción de estas necesidades también está muy alejada de las personas en pobreza severa.

Así, **el 31,7 % de ellas no puede permitirse participar en deportes, ir al cine o a conciertos, etc.; visitar lugares de interés cultural, tales como museos o exposiciones.**

Entre las personas no pobres el porcentaje es del 12,2 % es decir, es muy inferior, pero indican que también entre ellas existen ciertos grupos para los cuales las dificultades para acceder a las actividades de ocio y cultura tienen cierta importancia. Aun así este ítem ha mejorado con respecto al año 2015.

### Actividades de ocio y cultura que no pueden permitirse



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Además, **el 24,4% no puede permitirse el reunirse al menos una vez al mes con amigos y/o familiares para comer o tomar algo** y el 39,9 % de las personas pobres no pueden permitirse el gastar una pequeña cantidad de dinero en ellos mismos cada semana, lo que limita sus opciones de ocio y su vida social. Esta cifra contrasta con el 7 % y el 12,5 % de las personas no pobres en las mismas situaciones.

### 3<sup>er</sup> Informe. El mapa de la pobreza severa en España

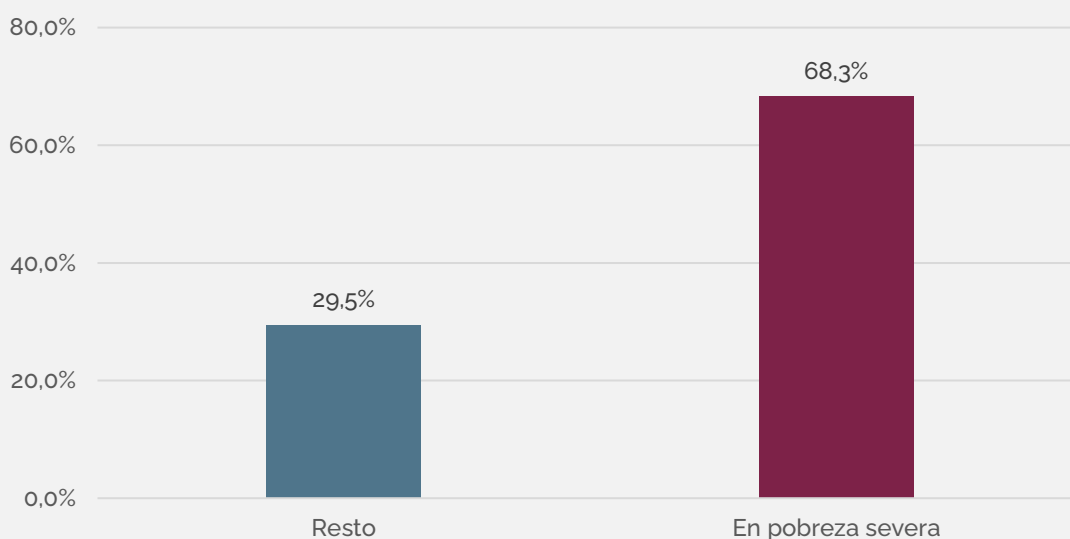
#### Capacidad para afrontar gastos imprevistos

Para el año 2021, las respuestas a esta cuestión indican **que la inmensa mayoría de personas en pobreza severa (68,3 %) viven al día y no tienen ninguna capacidad de hacer frente a gastos inesperados valorados en 700 €**. Para las personas en pobreza severa

los porcentajes han oscilado entre el 64% registrado en el año 2008 y el 80,6% del año 2014. Tras una reducción de casi cinco puntos porcentuales con respecto al 2019, la cifra lleva dos años estabilizada.

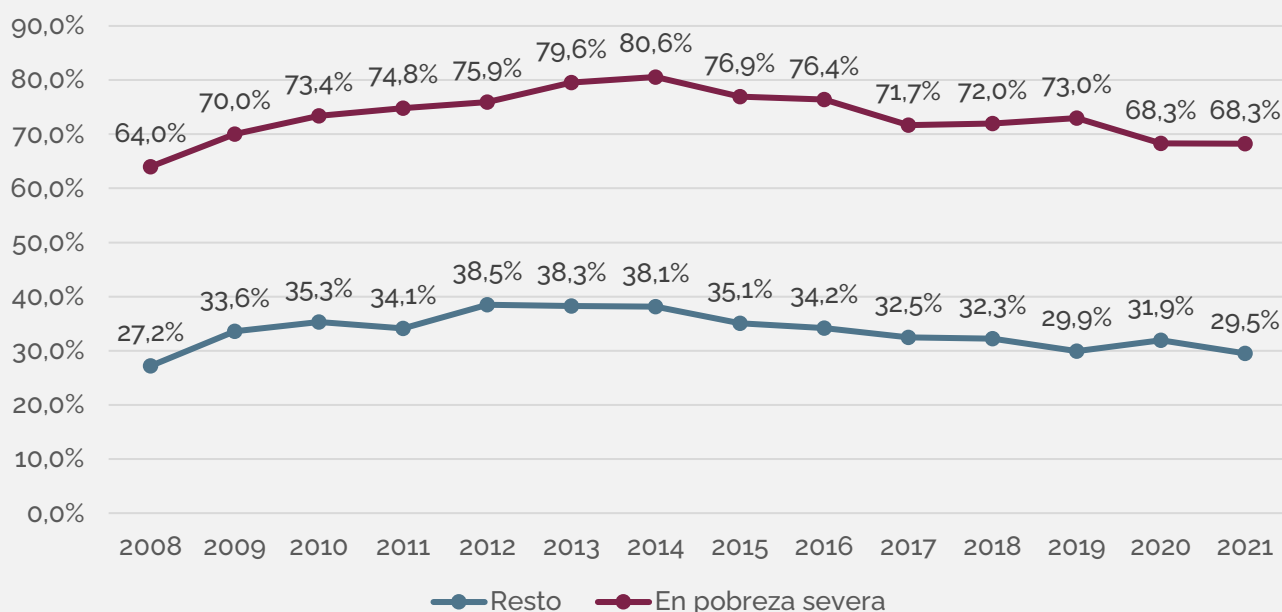
El dato actual dobla sobradamente el 29,5 % registrado entre las personas que no están en pobreza severa.

No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos, 2021



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Sin capacidad para afrontar gastos imprevistos



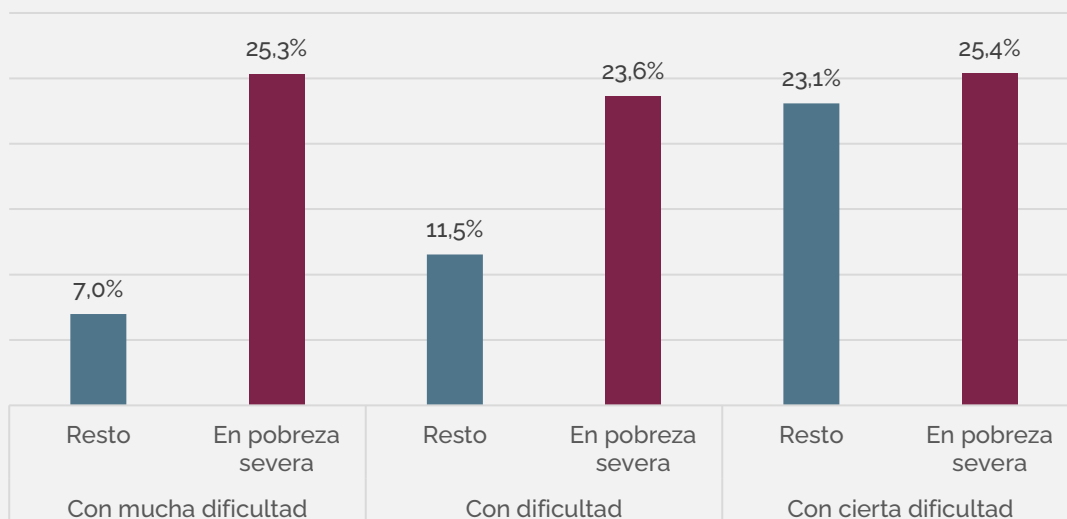
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

## Capacidad para llegar a fin de mes

Indicador que complementa de manera subjetiva a los de Privación Material y Social Severa y que mide las dificultades expresadas por las personas para hacer frente a sus gastos mensuales habituales. Puede verse en el gráfico que **una de cada**

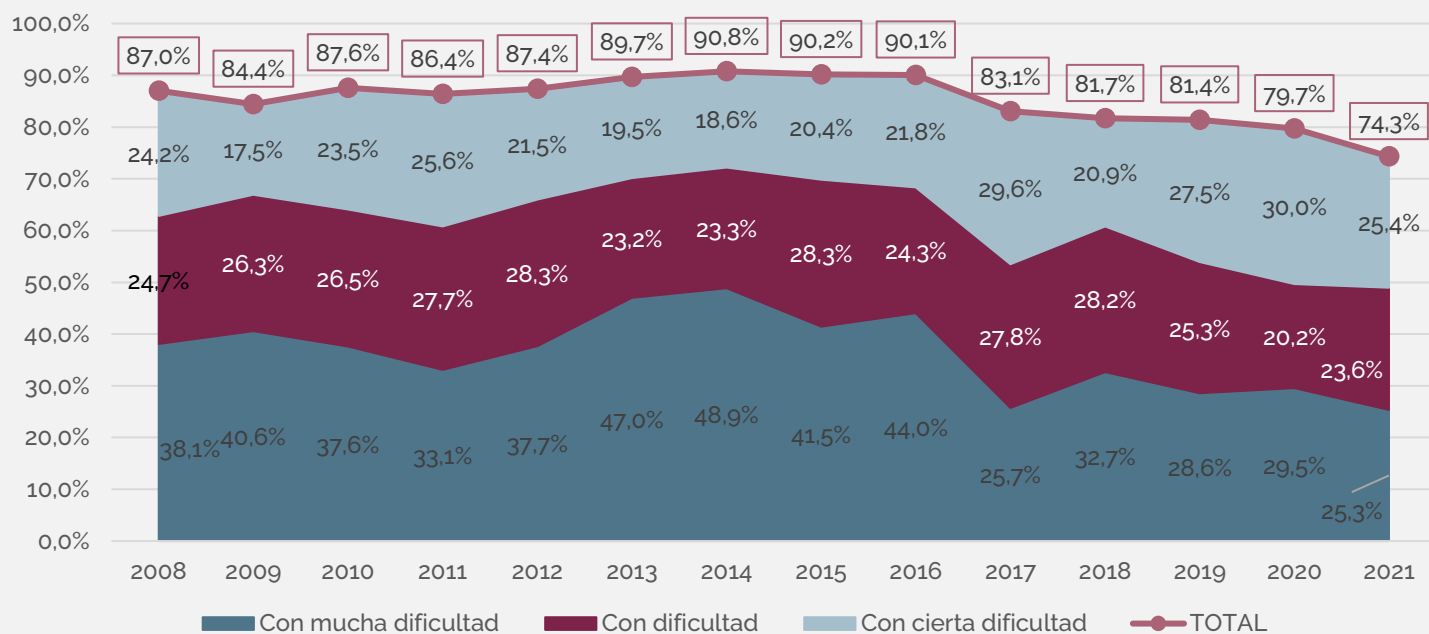
**cuatro personas en pobreza severa (25,4 %) declara muchas dificultades para llegar a fin de mes** y que el 74,3 % manifiesta alguno de los tres niveles de dificultad que se incluyen. Para las personas que no están en pobreza severa, solo el 7 % manifiesta muchas dificultades y un total del 41,6 % indica alguna clase de dificultad para llegar a fin de mes.

### Capacidad para llegar a fin de mes, 2021



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

### Capacidad del hogar para llegar a fin de mes PERSONAS EN POBREZA SEVERA



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

La evolución de la capacidad para llegar a fin

de mes de las personas en pobreza severa

### 3<sup>er</sup> Informe. El mapa de la pobreza severa en España

puede verse en el gráfico anterior. El porcentaje de personas con alguna clase de dificultad se mantuvo relativamente constante (entre el 87% y el 90%) hasta el año 2016 y luego se redujo con cierta intensidad hasta llegar al dato actual, que es el más bajo de toda la serie histórica. El subconjunto que más aportó a la reducción fue el grupo de personas que experimentaron muchas dificultades para llegar a fin de mes, cuya tasa se redujo más de 23 puntos porcentuales entre 2014 y 2021. En cualquier caso, los porcentajes siguen siendo extraordinariamente elevados.

Con respecto al año pasado, se produjo un descenso de casi cinco puntos del porcentaje total de personas que expresaron llegar a fin de mes con "cierta dificultad". Por su parte, las personas que llegaron con "mucho dificultad" se rebajaron en más de cuatro puntos porcentuales. Por el contrario, se incrementó el porcentaje de la opción intermedia en 3,4 puntos, aunque esta sigue siendo la que presenta los valores más bajos. No puede dejar de señalarse la influencia que tienen en estas cifras las medidas sociales implementadas en la lucha contra la COVID-19 y la posterior recuperación.

## Bienestar psicológico y emocional

Las variables necesarias para evaluar comparativamente el bienestar emocional y psicológico subjetivo de las personas en pobreza severa fueron analizadas en el primer informe de pobreza severa y provienen del módulo de bienestar, que fue incluido en la ECV de 2018. Dado que no ha habido una actualización de los datos, no se considera necesario repetir el capítulo. Sin embargo, el interés de las variables y el mantenimiento de sus valores en el tiempo - por lo menos hasta que puedan estar disponibles datos que incluyan el efecto de la pandemia- aconseja, al menos, reproducir los principales resultados aquí. Para cualquier ampliación puede consultarse "EL paisaje del abandono. La pobreza severa en España. Informe N° 1", disponible en <https://www.eapn.es/publicaciones/408/el-paisaje-del-abandono-la-pobreza-severa-en-espana>

En primer lugar, se muestran datos sobre la frecuencia de algunos sentimientos para, posteriormente estudiar el sentimiento percibido de exclusión social y, finalmente, pasar a evaluar el grado de satisfacción global con algunos aspectos generales de la vida.

## Frecuencia de emociones y sentimientos

En general, para la práctica totalidad de los indicadores estudiados sobre reiteración de sentimientos, los valores de carácter negativo aparecen con mayor frecuencia entre las personas en pobreza severa, pero no son tan elevados como cabría esperar tras el análisis de sus condiciones objetivas de vida. En este sentido, entre el 45 % y el 50 % de las personas en pobreza severa se sienten bajas de moral, tensas, desanimadas o deprimidas siempre, casi siempre o algunas veces. Datos parecidos se obtienen para aquellos casos en que solo algunas veces o nunca las personas se sintieron calmadas y tranquilas, o se sintieron felices.

## Sentimiento percibido de exclusión

En la Encuesta de condiciones de vida del año 2018 se incluyó por primera vez la pregunta "¿En qué medida diría que se siente excluido de la sociedad?", para la que se ofrecía una respuesta en forma de escala de Likert, de 0 a 10, en la que 0 significa no excluido y 10 totalmente excluido.

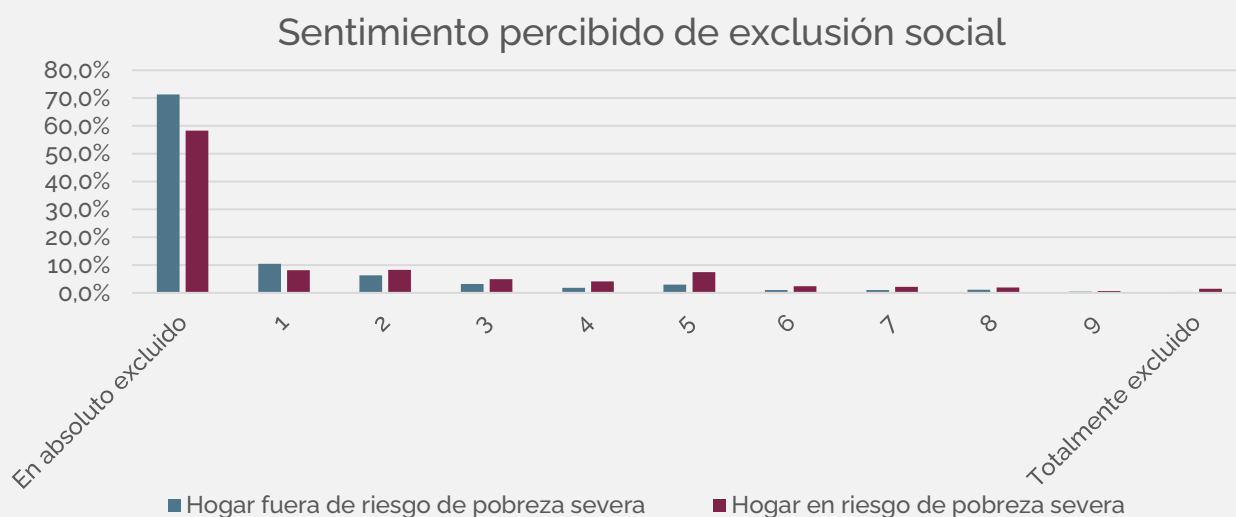
Los resultados obtenidos muestran que **las puntuaciones medias de sentimiento subjetivo de exclusión son extraordinariamente bajas, y esto sucede para todos los casos, estén en pobreza severa o no, es decir, son bajas incluso para aquellas personas cuya situación objetiva está claramente dañada. La puntuación media -con una notable dispersión- para ambos conjuntos resultaría de 9,1%, lo cual podemos traducir en que, por término medio, la población tiende a reconocerse en las proximidades del 1 en una escala de**



### exclusión creciente hasta el 10.

Por otra parte, **resulta paradójico que, dados los datos incluidos en este informe, que muestran la situación extraordinariamente desventajosa que soportan las personas en pobreza severa en todos los órdenes analizados, solo un 16 % considere que está algo o muy excluido.** Además, los porcentajes de aquellas personas que se consideran absolutamente excluidas, es decir, que contestaron con un 10 a la pregunta, son absolutamente marginales, tanto para las personas en pobreza severa como para las que no lo están (0,7 % y 0,5 % respectivamente).

La respuesta a este asunto puede inferirse de algunas investigaciones de carácter cualitativo, contactos previos y eventos de participación con personas situadas en tales condiciones. Las personas en situación de pobreza relativa no suelen ver con buenos ojos nociones como "exclusión social" o "excluidos sociales", pues sienten que en numerosas ocasiones estigmatizan y aíslan por su carácter performativo. Los sujetos, por tanto, pueden reconocer contextos de exclusión en sus respuestas a los cuestionarios, pero es difícil que lo reconozcan para sí mismos bajo este tipo de lenguaje.



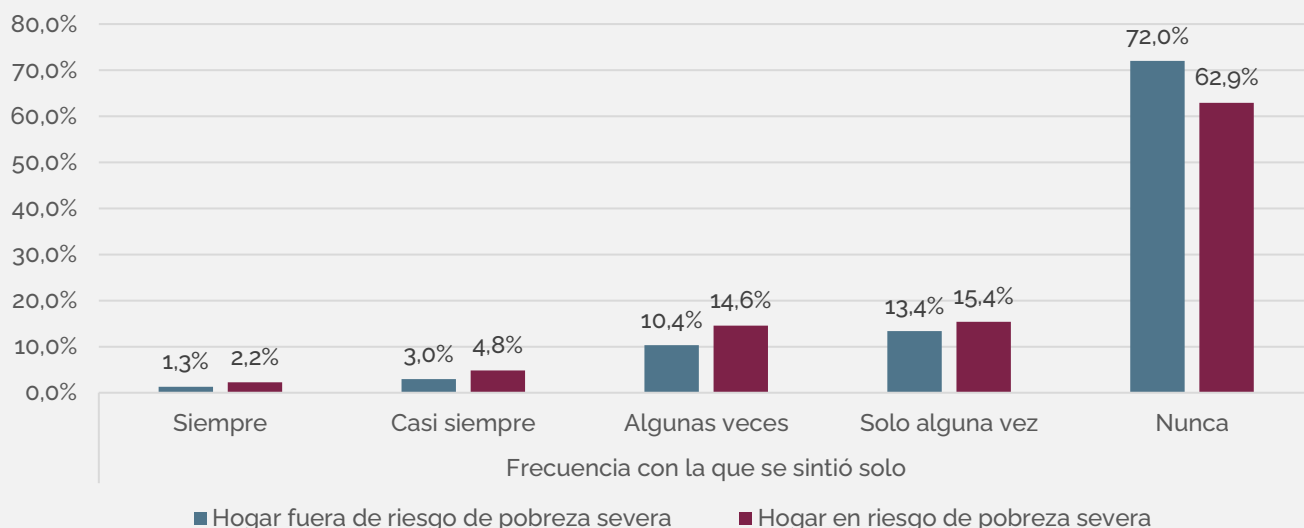
*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV*

En cierta medida, el gráfico y los datos sobre la frecuencia de los sentimientos de soledad se mueven bajo los mismos preceptos: existen límites culturales para expresar una experiencia de la soledad que, por otro lado, siempre es relativa. En esa línea, el 72% de las personas en hogares fuera de riesgo de pobreza severa reconocen no sentirse nunca solas, frente al 62,9% de las personas en riesgo de pobreza severa. Tan importante como destacar los casi 10 puntos porcentuales que distan entre ambos indicadores, resulta apreciar como la gran mayoría de la población se concentra en esa respuesta. Los ítems de "solo alguna vez" y "algunas veces" recogen valores en torno al 15%, siempre superiores en las personas en riesgo de pobreza severa.

De todos modos, al interrogar sobre la posibilidad de pedir ayuda material o inmaterial a redes cercanas, la gran mayoría reconocía poder contar con este tipo de soportes. El porcentaje de población en riesgo de pobreza severa que sí tiene posibilidad asciende a un 80,6% (soporte material) y a un 88,8% (soporte inmaterial). Se pueden considerar cifras optimistas, contrarias a la realidad atomizada que frecuentemente se describe. Sin embargo, un importante 19,4% de las personas en riesgo de pobreza severa no tienen posibilidad alguna de solicitar ayuda material a sus círculos cercanos.

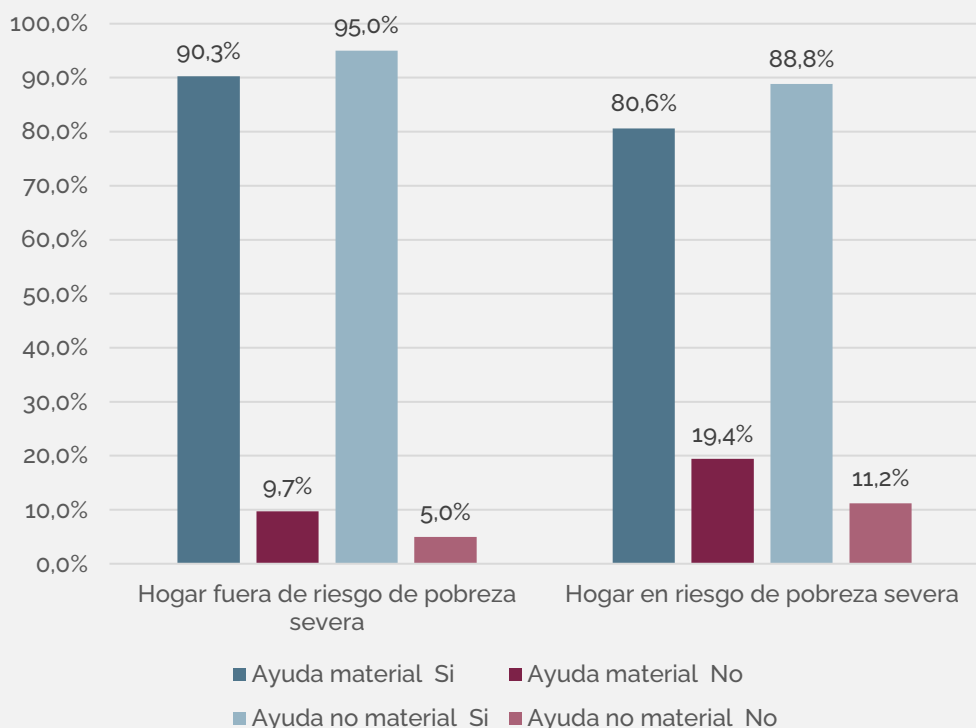
### 3<sup>er</sup> Informe. El mapa de la pobreza severa en España

#### Frecuencia con la que se sintió solo/a



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

#### Posibilidad de pedir ayuda material a familiares, amigos, vecinos o conocidos



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

## Grado de satisfacción Global con aspectos generales

A pesar de que, como se ha visto, las personas en pobreza severa muestran un estado de ánimo más decaído, con mayor tensión y baja de moral, su grado de satisfacción con algunos aspectos importantes de su vida es en general bueno, aunque algo inferior al que se registra entre las personas no pobres.

Para las personas en pobreza severa, los mayores porcentajes en puntuaciones de carácter negativo se dieron para el grado de satisfacción global con la situación económica de su hogar, en la que puntuaron entre 0 y 4 el 44,4 % de las personas. Por el contrario, solo el 13,7 % del resto de la población puntuó en el mismo sentido.

## Composición y características de la población en pobreza severa

Hasta el momento se ha estudiado la incidencia de la pobreza severa, es decir, su extensión entre la población total y entre algunos colectivos: se ha calculado el número y porcentaje de personas en pobreza severa entre la población general y entre distintos subgrupos organizados a partir de criterios territoriales y de identificación, tales como edad, sexo, nivel educativo, nacionalidad y otros.

Además de estudiar la incidencia, es importante también estudiar la composición y características de la población en pobreza severa. Por ejemplo, sabemos que para 2020, el 26,4 % de la población extranjera proveniente de países externos a la UE están en pobreza severa, pero ¿cuántas personas en pobreza severa son extranjeras?; sabemos que el 5 % de las personas ocupadas son pobres severos, sin embargo, ¿cuántas personas pobres severas están ocupadas?, sabemos que el 4,6 % de las personas con educación superior son pobres severos, pero

¿cuántas personas en pobreza severa tienen educación superior?...

Una razón importante para este análisis es que proporciona instrumentos que facilitan el diseño de medidas para avanzar en la lucha contra la pobreza, especialmente en el caso de la pobreza severa. También hay otra razón significativa, relacionada con la posibilidad de tener un perfil claro y basado en datos reales de las personas que componen el colectivo. Dado que los resultados de la ECV que el INE publica no proporcionan directamente datos sobre cómo es la población en pobreza severa, los estudios sobre ella son más escasos o, al menos, se mantienen en ámbitos técnicos y difícilmente llegan al conjunto de la población, lo que redundará en un profundo y generalizado desconocimiento sobre el grupo de población más empobrecida y en el uso de estereotipos o sesgos erróneos para describirla. En España hay 4,5 millones de personas en pobreza severa ¿cuál es su perfil? ¿cómo viven? ¿Cómo sobreviven?

**El análisis de los datos muestra un perfil de las personas en pobreza severa muy distinto al que se intenta imponer desde determinados centros de interés. No se trata de personas negligentes que tratan de aprovecharse del sistema social para conseguir vivir sin trabajar. Muy por el contrario, de los datos objetivos se desprende que la gran mayoría de la población en pobreza severa está constituida por personas españolas, muchas de ellas con un nivel educativo medio o alto, en todo caso, más que suficiente para obtener un empleo digno, y, además, con trabajo. En otras palabras, son personas que han realizado todas aquellas acciones que la sociedad exige para tener una "vida digna" y adecuada a los estándares sociales. Sin embargo, permanecen atrapadas en una estructura que no les permite desarrollarse y que, por el contrario, parece trabajar para que el número de personas en pobreza severa siga creciendo.**

La tabla siguiente muestra la distribución de la población pobre por sexo, grupos de edad, nivel de estudios, grado de urbanización de la zona en que reside y nacionalidad.

### 3<sup>er</sup> Informe. El mapa de la pobreza severa en España

#### Distribución de la población en pobreza severa (40 %) 2021

Sexo	Varón	48,4%
	Mujer	51,6%
Grupos de edad	16 a 29 años	16,1%
	30 a 44 años	23,2%
	45 a 64 años	26,6%
	65 o más años	11,2%
Edad agrupada en menores de 18 y 18 o más	Menores de 18 años	25,7%
	18 o más años	74,3%
Grado de urbanización	Zona muy poblada	54,9%
	Zona media	33,8%
	Zona poco poblada	11,3%
Tipos de hogar	Hogares de una persona	14,6%
	2 adultos sin niños dependientes	14,0%
	1 adulto con 1 ó más niños dependientes	9,3%
	2 adultos con 1 ó más niños dependientes	40,6%
	Otros hogares con niños dependientes	14,8%
	No consta	0,0%
Familias numerosas	Familias numerosas (3 o más menores)	16,6%
	Resto de hogares	83,4%
	No consta	0,0%
Nivel de los estudios terminados	No consta	0,0%
	Educación primaria o menos	26,9%
	Primera etapa de Educación Secundaria	28,8%
	Segunda etapa de Educación Secundaria	24,7%
	Educación postsecundaria no superior	0,1%
	Educación superior	19,5%
Nacionalidad	España	68,3%
	Extranjero (resto de la Unión Europea)	5,9%
	Extranjero (resto del mundo)	28,8%
Actividad	Ocupados/as	14,3%
	Parados/as	41,5%
	Jubilados/as	13,3%
	Otros/as inactivos/as	29,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

En primer lugar, **las personas en pobreza severa alcanzan al 10,2 % de la población española, lo que supone unos 4,8 millones de personas, con un porcentaje algo más elevado de mujeres que de hombres (51,6 % de mujeres, 48,4 % de hombres).**

En segundo lugar, una de cada cuatro personas en pobreza severa **(25,7 %) tiene menos de 18 años, es decir, es menor de edad. Si a ellos se les suman las personas entre 18 y 29 años, se tiene que dos de cada cinco personas del colectivo (39,3 %) son jóvenes menores de 30 años.** Valorar estos

datos requiere tener en cuenta que el 17,6 % de la población censada en España tiene menos de 18 años y el 30 % menos de 30 años. En otras palabras, la juventud está muy sobrerrepresentada entre la población en pobreza severa.

Por otra parte, **el grupo de personas mayores en pobreza severa representa el 11,2 % del total.** Para este grupo, es importante destacar que la práctica totalidad de sus ingresos vienen determinados por el importe de las pensiones que reciben, es decir, **las personas mayores están en**

**pobreza severa por una cuestión puramente estructural que no pueden modificar en absoluto por sí mismas.** Además, estas personas quedan fuera del nuevo Ingreso Mínimo Vital, cuyo requisito de edad es tener entre 23 y 65 años, o a partir de 18 años si tienen menores a cargo.

En tercer lugar, en cuanto al nivel de estudios, solo un 26,9 % de la población en pobreza severa mayor de 15 años ha terminado la educación primaria o menos y el 28,8 % ha completado la educación secundaria obligatoria. Además, otro 24,7 % ha completado la segunda etapa de la educación secundaria (bachillerato) y el 19,4 % tienen educación superior. Se tiene, entonces, que **el 44,2 %, es decir, algo menos de la mitad de población en pobreza severa mayor de 15 años ha alcanzado niveles educativos medios o altos** y más que suficientes para conseguir un empleo en condiciones normales. Además, debe destacarse que el porcentaje de personas con estudios superiores en situación de pobreza severa es el que más se han incrementado en el último año, en 1,6 puntos.

En cuarto lugar, **el 68,3 % de las personas en pobreza severa es española.** Aproximadamente el 5,9 % es extranjera procedente de la Unión Europea y otro 25,8% procede de países exteriores a la UE<sup>29</sup>. No es cierto, entonces, que la población en pobreza severa esté compuesta fundamentalmente por personas inmigrantes.

En quinto lugar, ya se sabe que el 12 % de las personas ocupadas está en situación de pobreza, lo que indica que no cualquier empleo protege de la pobreza. Además, se indicó en el capítulo correspondiente que el 5 % de las personas con empleo está en situación de pobreza severa, lo que indica, también, que **no cualquier trabajo protege de la pobreza severa.** Por otra parte, **sólo el 32,8 % de las personas en pobreza severa mayores de 15 años, es decir, una de cada tres, está en paro.** La conclusión es que el desempleo no define a la pobreza severa; muy por el contrario, **el 31,6 %, es decir, casi**

**una de cada tres personas pobres mayores de 15 años, trabajan,** o sea, disponen de un empleo remunerado, pero con un salario que no les permite disponer de los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas. Además, el 9,4 % están jubiladas y el 31,6 % restante de personas en pobreza severa corresponde a otros/as inactivos. Con respecto al 2019 cabe destacar el aumento de las personas jubiladas en pobreza severa, en 1,1 puntos y del resto de inactivos en 3 puntos porcentuales.

En cuanto al hábitat, debe destacarse que la mitad de la población en pobreza severa vive en zonas urbanas (54,9 %) mientras que el 33,8 % de la población pobre vive en zonas medias y un 11,3 % áreas rurales o poco pobladas. En el último año ha habido un acusado descenso, de 13,4 puntos, de las personas que viven en hábitats rurales, mientras que las que habitan en zonas intermedias se han incrementado en 9,1 puntos. Dado que la población general se distribuye de forma muy parecida (50,6 %, 23,4 % y 26 %, respectivamente) se puede afirmar que la pobreza severa está homogéneamente distribuida y no hay importantes diferencias en función del hábitat.

Los hijos son un factor de riesgo importante para permanecer en pobreza severa, así, el 40,6 % de los hogares están compuestos por dos adultos y uno o más menores dependientes mientras que la cifra para el mismo tipo de familia pero sin hijos dependientes es del 14 %.

Finalmente, la distribución de las personas en pobreza severa por región muestra que la mayoría de ellas (28 %), lo que equivale a 1,3 millones, viven en Andalucía. Esta es, además, la autonomía que más ha crecido en el último año tanto en puntos porcentuales (6,2), como en número de personas (369.000). Le siguen, con porcentajes de entre el 11,6 % y el 10,3 % Comunitat Valenciana, Cataluña y Madrid,

<sup>29</sup> La clasificación de los países pertenecientes a la UE se ha modificado este año para sacar a Reino Unido por

el Brexit.

### 3<sup>er</sup> Informe. El mapa de la pobreza severa en España

que juntas agregan a 1,5 millones de las personas en pobreza severa.

Por su parte, varias de las regiones del norte; Cantabria, Navarra y La Rioja se caracterizan por tener a menos del 1 % de las personas en

pobreza severa que existen en el conjunto nacional.

En la siguiente tabla se puede observar la distribución de las personas más pobres en el territorio nacional en los años 2020 y 2021.

Distribución pobreza severa por CCAA (40% mediana) por CC. AA							
CC. AA.	2020		2021		INCREMENTO		
	% personas	Nº	% personas	Nº	Puntos	%	Nº personas
Total de España	100%	4.507.826	100%	4.824.921			
Andalucía	21,8%	982.931	28,0%	1.352.609	6,23	28,57%	369.678
Aragón	1,8%	80.959	2,2%	106.806	0,42	23,26%	25.847
Asturias	2,8%	124.291	2,3%	109.330	-0,49	-17,82%	-14.961
Illes Balears	1,6%	74.205	2,3%	113.278	0,70	42,62%	39.073
Canarias	8,3%	375.680	7,9%	379.444	-0,47	-5,64%	3.764
Cantabria	1,1%	50.883	0,7%	35.182	-0,40	-35,40%	-15.701
Castilla y León	2,9%	131.206	3,3%	160.276	0,41	14,13%	29.069
Castilla-La Mancha	4,3%	192.439	5,1%	244.385	0,80	18,65%	51.946
Cataluña	15,6%	701.821	10,9%	527.529	-4,64	-29,77%	-174.292
Com. Valenciana	15,0%	676.491	11,6%	559.596	-3,41	-22,72%	-116.896
Extremadura	2,8%	124.296	2,7%	131.995	-0,02	-0,79%	7.699
Galicia	5,6%	253.998	4,9%	238.309	-0,70	-12,34%	-15.689
Com. Madrid	8,8%	395.982	10,3%	494.647	1,47	16,71%	98.665
Reg. de Murcia	3,8%	170.193	3,9%	189.449	0,15	4,00%	19.256
C. F. Navarra	0,7%	33.185	0,8%	38.694	0,07	8,94%	5.509
País Vasco	1,8%	83.367	1,8%	87.292	-0,04	-2,17%	3.925
La Rioja	0,3%	12.622	0,5%	22.837	0,19	69,04%	10.215
C. A. de Ceuta	0,6%	25.947	0,4%	19.223	-0,18	-30,78%	-6.724
C. A. de Melilla	0,4%	17.329	0,3%	14.041	-0,09	-24,30%	-3.288

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

## La Protección social

### El Escudo Social

En marzo del 2020 el Gobierno de España puso en marcha un conjunto de medidas destinadas a paliar las consecuencias sociales y económicas de la crisis de la covid-19. Su objetivo era el de implementar disposiciones destinadas a proteger a los hogares en situación de vulnerabilidad social. Entre ellas se encuentra el Ingreso Mínimo Vital (IMV) y los Expedientes de Regulación

Temporal de Empleo (ERTE), además de otros programas destinados al empleo (subsidijs para trabajadoras del hogar, ayuda para las personas autónomas, etc.). El Escudo Social tiene como objetivo "evitar [...] que amplios sectores de la población se vieran afectados en su situación económica de subsistencia e incluso atravesaran en algunos casos el denominado umbral de pobreza." (BOE)

Entre sus principales medidas se destacan:

- Garantizar el suministro de energía eléctrica, gas natural y agua a aquellos consumidores en los que concurra la



condición de consumidor vulnerable<sup>30</sup>, vulnerable severo o en riesgo de exclusión social y proporcionar un Bono Social que ayude al pago de los suministros.

- Suspender los procesos de desahucio para hogares vulnerables sin alternativa habitacional.
- Crear una prórroga extraordinaria de los contratos de arrendamiento de la vivienda habitual.

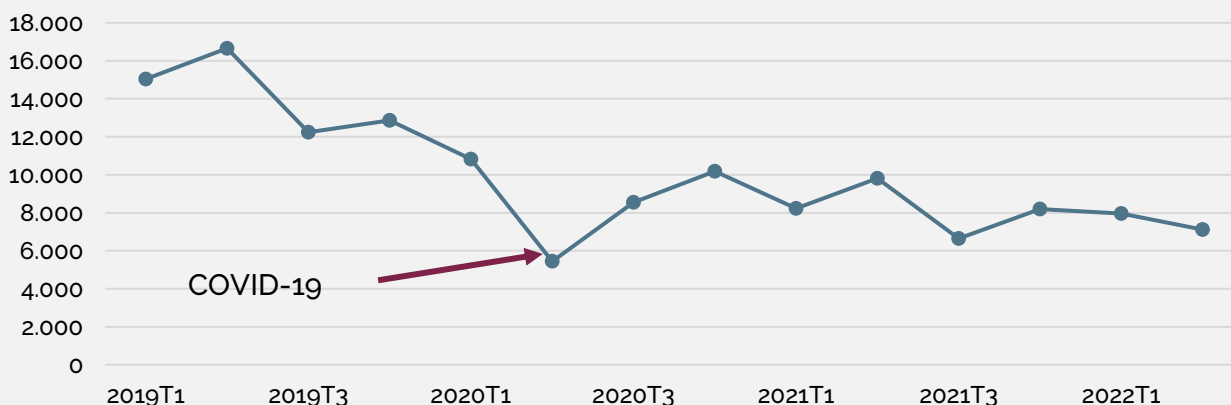
Las medidas del Escudo Social fueron ampliadas de octubre de 2021 hasta diciembre de 2022, y obedecen a una estrategia para fomentar la recuperación de las consecuencias de la crisis.

Según los datos disponibles en el BOE, las consecuencias de estas medidas están siendo irregulares. Con respecto al año anterior se produjo una disminución del 8,6 % las ejecuciones hipotecarias en el primer trimestre de 2020 y del 12,6 % en el segundo. Además, el número de lanzamientos practicados derivados de ejecuciones hipotecarias en el segundo trimestre de 2020 fue de 300, lo que supone 13 veces menos

que durante el 2019. Pese a todo, cabe decir que se esperaba un “efecto rebote” alcista en el número de ejecuciones hipotecarias para finales de 2021. Las medidas puntuales frente a la crisis del COVID podían haber formado un “tapón” que, tarde o temprano, al ser destapado, desencadenaría numerosos desahucios agravando así dos problemas interrelacionados: el de la pobreza y el de la vivienda.

Lo cierto es que dicho “efecto rebote” no ha llegado a suceder como tal, al menos por el momento. Con los datos en la mano relativos a los dos años precedentes, se puede apuntar que, a pesar del aumento de las ejecuciones hipotecarias experimentado a partir del tercer trimestre de 2020, nunca se ha regresado a las cifras previas a la crisis del COVID. De hecho, los datos siguen dibujando una tendencia descendente moderada. Por el momento solo existe información disponible hasta el segundo trimestre de 2022 –incluida en el gráfico–; la continuación de la serie con los datos de los próximos trimestres permitirá valorar de forma más sólida los efectos del “escudo social” frente a la crisis del coronavirus.

### Ejecuciones hipotecarias iniciadas e inscritas en los registros de la propiedad sobre fincas rústicas y urbanas



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Con respecto al bono social eléctrico y térmico y la prórroga de los alquileres conviene tener en cuenta recordar que el 53,3 % de las personas en pobreza severa viven en hogares que dedican más del 40 % de su renta disponible total para el mantenimiento

de los gastos relacionados con la vivienda y que el 46,5 % de ellas dedican más de la mitad de su renta disponible a los gastos de vivienda. A esto hay que añadir que el 26,2 % no puede mantener su vivienda con una temperatura adecuada y que los precios de la

<sup>30</sup> Se calcula quién es consumidor vulnerable en función

de sus ingresos con respecto al IPREM.

### 3<sup>er</sup> Informe. El mapa de la pobreza severa en España

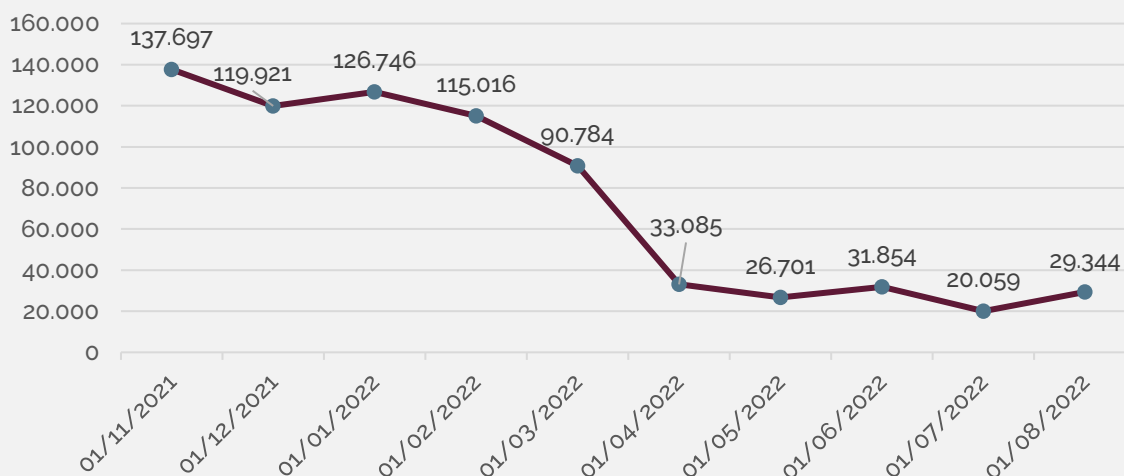
luz se sitúan en la actualidad en récords históricos. Es decir, el Escudo Social, para cumplir con sus objetivos, precisa ir acompañado de otro tipo de medidas en materia de vivienda y suministros. No obstante, el Real Decreto-ley 8/2021, de 4 de mayo, ha prolongado hasta el 31 de diciembre de 2022 el "derecho a percibir el bono social por parte de determinados colectivos en situación de vulnerabilidad económica", así como también ha prolongado la imposibilidad de suspensión del suministro a los consumidores del bono social.

Con respecto a los ERTE, el año 2020 se cerró con 755.613 personas beneficiarias. Los datos han ido bajando a lo largo del año. De hecho, desde finales de abril (momento culmen de la crisis) a finales del 2020 el número de personas en ERTE descendió en 2,86 millones de personas, lo que significa que un 79 % de las personas que estuvieron en ERTE

podieron recuperar su situación laboral <sup>31</sup>. En esa línea, el número de afiliados en ERTE continuó descendiendo desde los 130697 datados en noviembre de 2021, hasta los 33085 de abril de 2022, momento en el que la cifra se estabilizó relativamente hasta los últimos datos disponibles, de agosto de 2022.

En definitiva, los datos actuales muestran que el Escudo Social, acompañado por los ERTE y el Ingreso Mínimo Vital está contribuyendo a que las consecuencias de la pandemia para los hogares en pobreza severa se hayan visto disminuidas. La tranquilidad de saber que durante la práctica totalidad del año 2020 las familias no pueden ser desahuciadas o que pueden mantener sus contratos actuales de alquiler, y que los suministros no pueden ser cortados ha supuesto un balón de oxígeno que les permite afrontar sus gastos con mayor desahogo (véanse los datos referidos a la facilidad para llegar a fin de mes).

#### Trabajadores en ERTE



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

### IMV y Sistema de rentas mínimas

La cuestión siguiente es cómo el sistema protege a esos 4,8 millones de personas que permanecen en pobreza severa en las difíciles condiciones que se han descrito a lo largo de este trabajo. Una de las principales

estrategias que se han implementado a nivel estatal es la aprobación de Decreto Ley, en mayo del 2020 del **Ingreso Mínimo Vital, que se convirtió en la Ley 19/2021 en diciembre del 2021 (con entrada en vigor en enero del 2022)**. Se trata de una prestación no contributiva de la Seguridad Social que garantiza unos ingresos mínimos a quienes carecen de ellos. Se define como un derecho

<sup>31</sup> <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/no>

[tas Prensa/inclusion/Paginas/2021/050120-erte.aspx](https://tas Prensa/inclusion/Paginas/2021/050120-erte.aspx)

subjetivo de la ciudadanía: se recibirá siempre que se cumplan los requisitos de acceso.

En 2022 el Ingreso Mínimo Vital garantiza una renta de **492 euros al mes para una persona adulta que viva sola**. Cuando se trata de una unidad de convivencia **esta cantidad se incrementaba en 148 euros al mes por cada persona adicional, adulta o menor, hasta un máximo de 1.082 euros al mes. Para las familias monoparentales y los hogares en los que exista alguna persona con discapacidad, se añade un complemento de 108 €.** Finalmente, existe una ayuda especial por hijo a cargo que varía en función de la edad y del número de menores en el hogar<sup>32</sup>.

En cualquier caso, la prestación que finalmente se recibe se calcula como la diferencia entre los ingresos mensuales que tenga la persona o la unidad de convivencia y la renta garantizada por el IMV para cada caso.

El objetivo del Ingreso Mínimo Vital es el de proporcionar a las personas en situación de pobreza severa de una cobertura económica que les permita aumentar su nivel de vida y les impida caer en la exclusión social. Sin embargo, su puesta en marcha está siendo más difícil de lo previsto. Especialmente por los problemas de cobertura y de complementariedad con las CCAA:

1. Uno de los grandes retos a los que se enfrenta la implantación del Ingreso Mínimo Vital es la de alcanzar los objetivos de cobertura propuestos.

<sup>32</sup>

Las cuantías pueden consultarse en <https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Trabajadores/PrestacionesPensionesTrabajadores/65850d68-8d06-4645-bde7-05374ee42ac7/cuantias#Cuantias>

<sup>33</sup>

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/inclusion/paginas/2022/311022-ingreso-minimo-vital.aspx>

<sup>34</sup> Existe una gran variedad de situaciones con respecto

Los últimos datos proporcionados por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (octubre de 2022) señalaban que **el IMV había llegado a 553.000 hogares** (lo que suponen 1,4 millones de personas, de las cuales en 42,5 % son niños). Teniendo en cuenta que **las previsiones eran las de llegar a 850.000 hogares**, esto supone que se ha alcanzado al 61,5 % del objetivo declarado por el Gobierno en junio de 2020<sup>33</sup>. De todas formas, las cifras oficiales son acumuladas, es decir, tienen en cuenta a todos los hogares que a lo largo de estos dos años de vigencia han cobrado el IMV, no a los beneficiarios actuales que están percibiendo en la actualidad la ayuda. Según el portal de transparencia en el 2022 había 380.000 hogares y alrededor de un millón de personas preceptoras de la ayuda, con una cuantía media de 528,50 euros por hogar al mes.

2. **La complementariedad<sup>34</sup> entre las CCAA y el IMV está siendo dificultosa.** No existe un criterio uniforme sobre cómo las rentas mínimas autonómicas se van a imbricar con el IMV ya que esta decisión depende de la legislación de cada comunidad autónoma. Por el momento, lo que se está realizando es un **trasvase de las personas que recibían las rentas autonómicas al**

a la complementariedad. Así, algunas Rentas Mínimas exigen que el IMV sea solicitado en primer lugar y sólo en caso de denegación se podrá solicitar la Renta Autonómica. En otros casos, aquellas RM cuya cuantía supera a la del IMV van a usar esta diferencia para reforzar las prestaciones del IMV; en otros casos el dinero que las CCAA "ahorren" por la aparición del IMV se van a dedicar a otras políticas sociales o a dotar de una Renta Mínima a aquellos grupos poblacionales que quedan fuera del IMV.

### 3<sup>er</sup> Informe. El mapa de la pobreza severa en España

**IMV.** Así, los 553.000 hogares<sup>35</sup> (año 2022), que ya están recibiendo el IMV, representan el 69 % de los 795.000 preceptores de las Rentas Mínimas de las autonomías de régimen común a finales de 2020.

En la actualidad, se sigue trabajando en el proceso de complementariedad entre las Rentas Mínimas y el Ingreso Mínimo Vital.

**Es muy importante señalar que los importes del IMV o de las rentas autonómicas se han de entender como mínimo, ya que en muchos casos vienen acompañados por una serie de complementos, como ayudas al alquiler, el bono social, etc., que contribuyen a incrementar la renta disponible en los hogares.**

También hay que tener en cuenta que los datos con respecto a las Rentas Mínimas datan de 2020, mientras que los datos de IMV y pobreza severa son del 2021.

**En lo que se refiere a las rentas mínimas, en general, el sistema es complejo, con escasa cobertura e insuficiente cuantía para proporcionar a las personas un nivel de ingresos que permita cubrir sus necesidades básicas.**

En primer lugar, las rentas mínimas cuyo objetivo es garantizar a las personas los recursos mínimos para subsistir, y que son competencia exclusiva de las CCAA, **presentan grandes disparidades territoriales.** En este sentido, adoptan diferentes denominaciones, cuantías, requisitos y duración, en función de lo regulado en cada una de las regiones. Como se verá al analizar los datos, **la desigualdad**

**en las prestaciones es manifiesta.** Además, **muchas personas quedan fuera del sistema,** no solo porque carezcan de empadronamiento, como, por ejemplo, las personas sin hogar, sino también porque los requisitos burocráticos o el diseño de las políticas de renta mínima les impide acceder a ellas.

En segundo lugar, **el problema de cobertura es importante en la gran mayoría de comunidades autónomas.** Además de los límites presupuestarios, cada comunidad establece requisitos variables de renta percibida, de edad, de tiempo de convivencia familiar y de antigüedad de empadronamiento y residencia que dificultan y complican el acceso a la prestación. Además, la mayoría de las comunidades exigen el seguimiento de algún programa individualizado de inclusión social y/o laboral activa. Por otra parte, no se permite la movilidad geográfica y el cambio de residencia a otra región supone casi siempre la pérdida de la prestación.

Respecto a los datos<sup>36</sup> para el conjunto del territorio nacional la suma de titulares de la prestación más los miembros dependientes de cada uno de ellos es de 795.000 personas, cifra que, puesta en relación con el número de personas en pobreza severa, resulta en una **tasa de cobertura del 17,7 %.** Los datos de cobertura sobre las personas en pobreza severa para cada una de las comunidades autónomas se muestran en la tabla siguiente (columnas en rosa) y reflejan, además de la baja cobertura generalizada, la enorme disparidad regional.

<sup>35</sup> Cifra acumulada en los años de vigencia. Este dato no señala la totalidad de personas que en la actualidad están cobrando el IMV.

<sup>36</sup> Todos los datos sobre rentas mínimas de inserción que se ofrecen en este trabajo son de elaboración

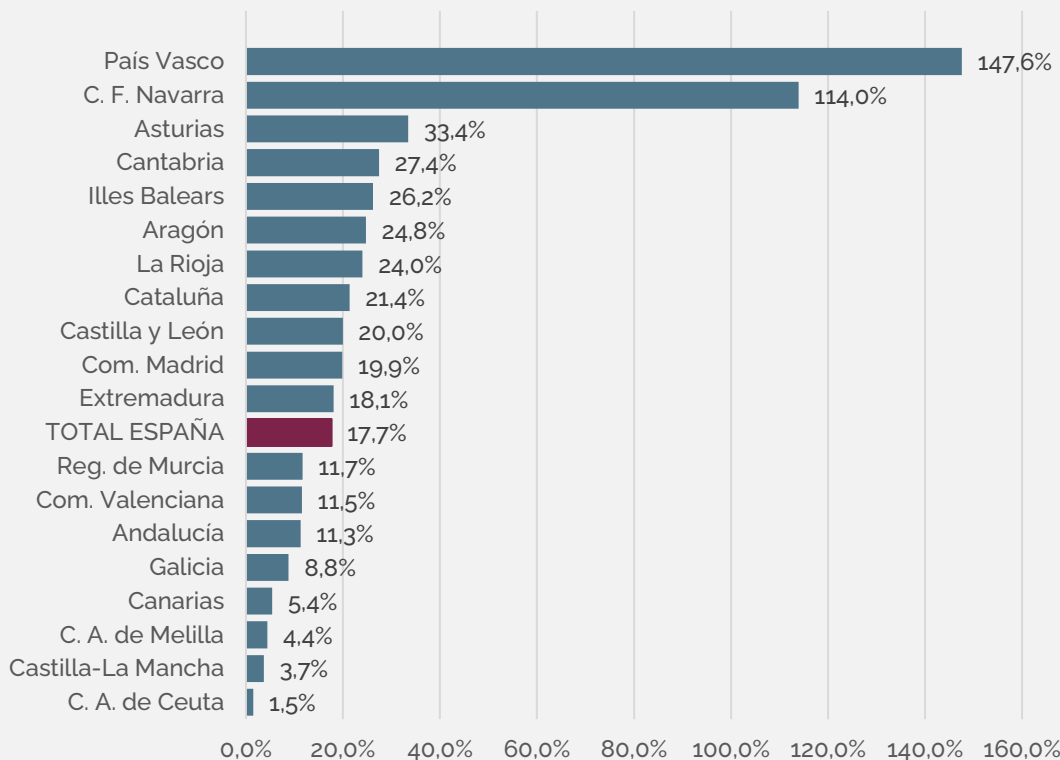
propia a partir de información publicada en "El Sistema Público de Servicios Sociales. Informe de Rentas Mínimas de Inserción. 2019", último disponible en agosto de 2020, confeccionado por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

POBLACIÓN EN POBREZA SEVERA en 2020 (40 % mediana) por CC. AA				Renta mínima de inserción 2020			
CC. AA.	Población total	Personas en Pobreza severa (40 % mediana)		Nº titulares de la prestación	Nº miembros dependientes	Total	%
		%	Nº				Cobertura
<b>TOTAL ESPAÑA</b>	47.332.614	9,5%	4.506.770	369.289	426.572	795.861	<b>17,66%</b>
Andalucía	8.478.084	11,6%	980.035	33.721	76.676	110.397	<b>11,26%</b>
Aragón	1.330.333	6,1%	81.519	8.574	11.607	20.181	<b>24,76%</b>
Asturias	1.018.899	12,2%	124.573	21.326	20.318	41.644	<b>33,43%</b>
Illes Balears	1.210.725	6,1%	73.581	9.478	9.778	19.256	<b>26,17%</b>
Canarias	2.236.992	16,7%	373.665	10.683	9.498	20.181	<b>5,40%</b>
Cantabria	582.388	8,7%	50.916	6.973	6.996	13.969	<b>27,44%</b>
Castilla y León	2.401.307	5,5%	132.891	11.526	15.003	26.529	<b>19,96%</b>
Castilla-La Mancha	2.045.554	9,4%	193.210	2.752	4.407	7.159	<b>3,71%</b>
Cataluña	7.652.348	9,2%	702.947	92.415	57.800	150.215	<b>21,37%</b>
Com. Valenciana	5.029.341	13,4%	674.289	33264	44561	77.825	<b>11,54%</b>
Extremadura	1.061.979	11,7%	124.742	7.414	15.112	22.526	<b>18,06%</b>
Galicia	2.702.592	9,4%	253.783	13.317	9.020	22.337	<b>8,80%</b>
Com. Madrid	6.747.068	5,9%	395.779	24.415	54.190	78.605	<b>19,86%</b>
Reg. de Murcia	1.504.869	11,2%	169.256	5848	13935	19.783	<b>11,69%</b>
C. F. Navarra	656.509	5,1%	33.242	16637	21242	37.879	<b>113,95%</b>
País Vasco	2.189.138	3,8%	83.379	67529	55521	123.050	<b>147,58%</b>
La Rioja	315.931	4,0%	12.614	3031	0	3.031	<b>24,03%</b>
C. A. de Ceuta	84.085	25,2%	21.155	94	224	318	<b>1,50%</b>
C. A. de Melilla	84.473	26,1%	22.069	292	684	976	<b>4,42%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del informe "El sistema público de Servicios Sociales"<sup>37</sup>

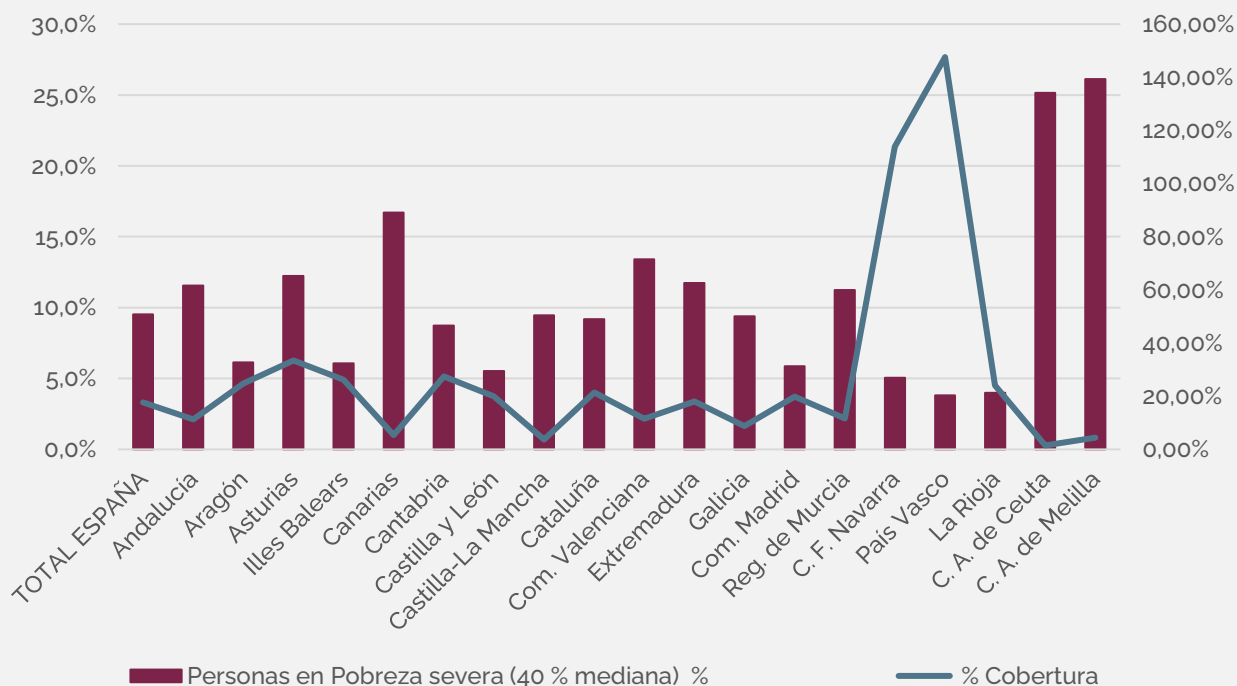
### 3<sup>er</sup> Informe. El mapa de la pobreza severa en España

% de cobertura RMI sobre personas en pobreza severa



Fuente: Elaboración propia a partir del informe "El sistema público de Servicios Sociales"

Personas en Pobreza Severa y cobertura (%)



Fuente: Elaboración propia a partir del informe "El sistema público de Servicios Sociales"



La cobertura más baja corresponde a la ciudad autónoma de Ceuta, en la que solo un 1,5 % personas en pobreza severa percibe una renta mínima, a la que se le unen las comunidades autónomas de Castilla la Mancha, Melilla, Canarias y Galicia; todas ellas con tasas de cobertura que no llegan al 10 % del total de personas en pobreza severa. Entre el 11 % y el 21 %, es decir, una cobertura inferior a una de cada cuatro personas, se encuentran Andalucía, Comunitat Valenciana, Murcia, Extremadura, Madrid, Castilla y León y Cataluña. Les siguen La Rioja (24 %), Aragón (24,8 %) Balears (26,2 %), Cantabria (27,4 %) y Asturias (33,4 %) Finalmente, **solo el País Vasco y Navarra**

cubren a todas sus personas en pobreza severa y, también, a algunas personas en riesgo de pobreza (porcentajes por encima de 100%).

Comparando los datos con los del 2019, sólo 6 territorios han incrementado su porcentaje de cobertura, en especial País Vasco, que ha pasado del 104,7 % al 147,6 %. La Rioja, Andalucía, Comunitat Valenciana, Extremadura y Murcia, con aumentos que van de los 6,9 puntos a los 1,4. En el lado opuesto Aragón es el territorio en el que más ha disminuido la cobertura ya que ha perdido 16,5 puntos en el último año.

Renta mínima de inserción 2020						
CC. AA.	Total perceptores	Cuantía mínima	Cuantía máxima	Gasto total ejecutado	Importe medio anual por perceptor	Importe medio mensual por perceptor
ANDALUCIA	110.397	419,52 €	779,87 €	135.747.971,43 €	1.229,63 €	102,47 €
ARAGON	20.181	491,00 €	736,00 €	47.687.181,30 €	2.362,97 €	196,91 €
ASTURIAS	41.644	448,28 €	776,73 €	116.708.436,52 €	2.802,53 €	233,54 €
BALEARES	19.256	461,50 €	783,29 €	24.168.510,36 €	1.255,12 €	104,59 €
CANARIAS	20.181	489,35 €	682,51 €	42.828.476,92 €	2.122,22 €	176,85 €
CANTABRIA	13.969	430,27 €	672,30 €	31.694.697,00 €	2.268,93 €	189,08 €
C. LA MANCHA	7.159	525,00 €	866,25 €	12.679.398,68 €	1.771,11 €	147,59 €
CAST. Y LEÓN	26.529	430,27 €	699,19 €	52.693.771,16 €	1.986,27 €	165,52 €
CATALUÑA	150.215	664,00 €	1.208,00 €	427.083.931,00 €	2.843,15 €	236,93 €
C.VALENCIANA	77.825	630,00 €	1.050,00 €	254.030.373,63 €	3.264,12 €	272,01 €
EXTREMADURA	22.526	564,90 €	903,84 €	42.120.000,00 €	1.869,84 €	155,82 €
GALICIA	22.337	403,38 €	726,08 €	53.037.057,27 €	2.374,40 €	197,87 €
MADRID	78.605	400,00 €	950,00 €	133.786.360,10 €	1.702,01 €	141,83 €
MURCIA	19.783	430,27 €	806,76 €	17.259.826,95 €	872,46 €	72,70 €
NAVARRA	37.879	636,73 €	1.273,44 €	114.464.379,80 €	3.021,84 €	251,82 €
PAÍS VASCO	123.050	693,73 €	985,42 €	449.871.226,00 €	3.656,00 €	304,67 €
LA RIOJA	3.031	430,27 €	672,30 €	13.340.232,34 €	4.401,26 €	366,77 €
CEUTA	300	300,00 €	420,00 €	269.962,81 €	899,88 €	74,99 €
MELILLA	976	458,64 €	764,40 €	708.599,63 €	726,02 €	60,50 €
<b>TOTAL ESPAÑA</b>	<b>795.861</b>			<b>1.970.180.392,90 €</b>	<b>2.475,53 €</b>	<b>206,29 €</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del informe "El sistema público de Servicios Sociales"

### 3<sup>er</sup> Informe. El mapa de la pobreza severa en España

En tercer lugar, la cuantía básica media de la prestación ha sido de 489,63 euros mensuales, sólo 3 euros más que el año anterior, lo que supone un aumento respecto del año anterior del 0,74 %. Si se atiende a las distintas prestaciones según las comunidades autónomas<sup>38</sup> y la situación social y familiar de la persona titular, se observa enorme heterogeneidad. **El límite mínimo mensual para el año 2019, fluctúa entre los 300 € de Ceuta y los 693 € del País Vasco. El límite máximo mensual oscila entre los 420 € de Ceuta y los 1.273 de Navarra.** Sin embargo, cuando se analizan importes recibidos por cada una de las personas beneficiarias, raramente se alcanzan estas cifras. Muy por el contrario, cuando se divide el gasto total ejecutado entre el número de personas beneficiarias se obtiene **el importe medio mensual de 206 € para el conjunto del territorio español. Para algunas comunidades autónomas, incluso, el importe medio mensual que reciben es inferior a 100 € mensuales.** Los datos para todas las regiones están en el gráfico siguiente.

En comparación con el 2019 las RMI han ampliado sus preceptores en 104.000 personas y aumentado su gasto en 331 millones, pero su nivel de cobertura sólo ha aumentado, a nivel general en 1,6 puntos.

Se tiene, entonces, una prestación muy insuficiente, en la cual reciben una renta mínima solo un 17,7 % de los más de 4,8 millones de personas que la necesitan porque están en pobreza severa. Además, el importe medio de la prestación es de 206 € mensuales por beneficiario/a y todas estas cifras registran importantes variaciones territoriales.

Según los datos desagregados disponibles para el 2021 (mayo 2021) en España había un total de 260.000 hogares preceptores del IMV, lo que supone un total de 943.000 beneficiarios con una cuantía media mensual por hogar del 448 €.

Si se ponen en relación estas cifras con las personas en pobreza severa se obtiene que el IMV tiene un porcentaje de cobertura del 19,5 %. Al igual que ocurre con las Rentas Mínimas de Inserción, existen importantes desigualdades territoriales. Así País Vasco, Melilla y Ceuta poseen una cobertura que supera el 40 %. Con datos también muy altos se encuentran Navarra (34,5 %), Cantabria (29,7 %) y Aragón (24,8 %).

Un total de siete regiones poseen coberturas por debajo de la media nacional, entre las que destacan Balears, Canarias y Cataluña con porcentajes de entre el 10,4 % y el 11,7 %.

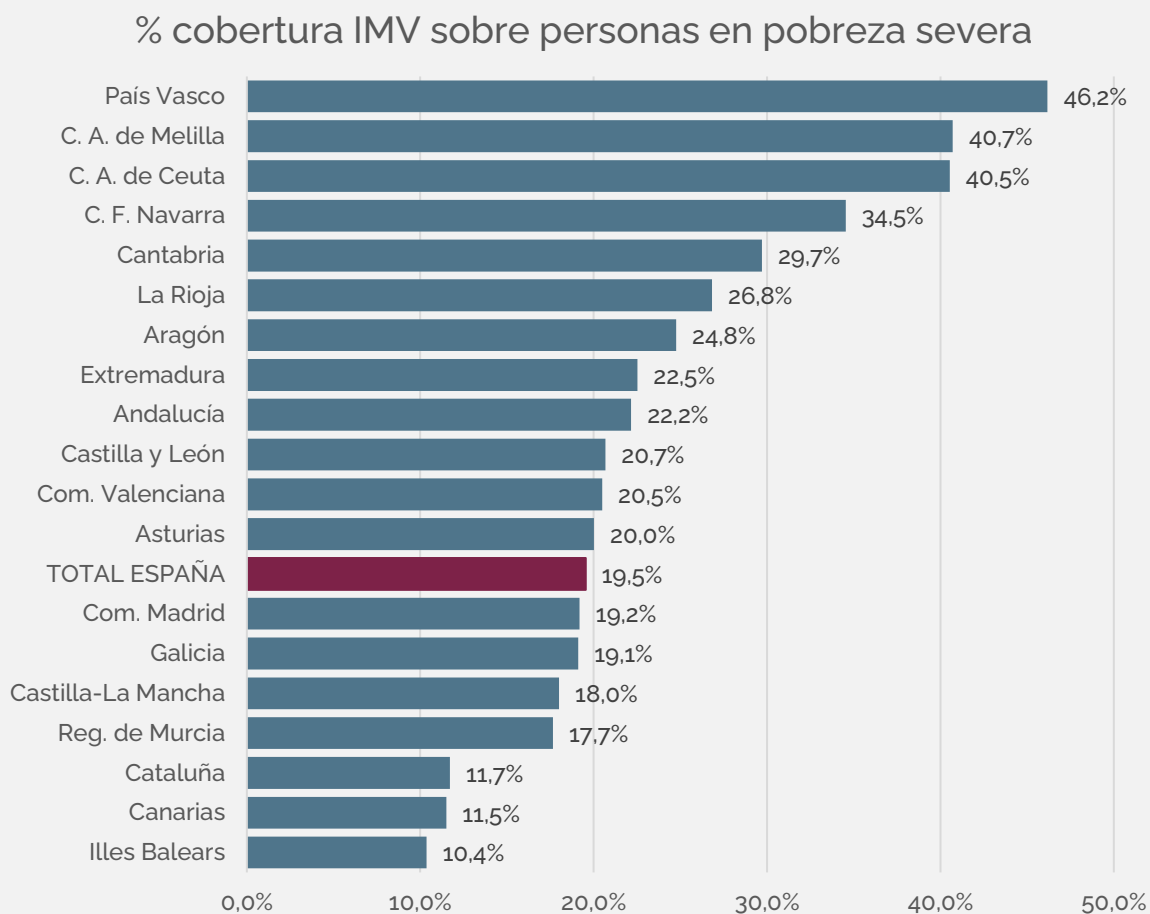
<sup>38</sup> Cada Comunidad Autónoma fija sus propias cuantías, estas se suelen basar en 3 referentes: el Salario Mínimo Interprofesional (SMI), el Indicador Público de Rentas

Múltiples (IPREM) o los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

POBLACIÓN EN POBREZA SEVERA en 2021 (40 % mediana) por CC. AA				IMV 2021					
CC. AA.	Población total	Personas en Pobreza severa (40 % mediana)		Número de prest.	Número total de benef.	Total	Ratio de benef. por prestación	Cuantía media mensual por hogar	Cobertura
		%	Nº						
<b>TOTAL ESPAÑA</b>	47.385.107	10,2%	4.824.921	260.206	682.808	943.014	2,62	448,67 €	<b>19,54%</b>
Andalucía	8.472.407	15,9%	1.343.578	80.034	217.692	297.726	2,72	425,32 €	<b>22,16%</b>
Aragón	1.326.261	8,1%	107.361	7.212	19.378	26.590	2,69	467,88 €	<b>24,77%</b>
Asturias	1.011.792	10,8%	109.299	6.195	15.691	21.886	2,53	514,82 €	<b>20,02%</b>
Illes Balears	1.173.008	9,2%	108.457	3.236	8.004	11.240	2,47	478,50 €	<b>10,36%</b>
Canarias	2.172.944	16,8%	365.711	12.980	29.128	42.108	2,24	402,64 €	<b>11,51%</b>
Cantabria	584.507	6,0%	35.214	2.840	7.619	10.459	2,68	493,73 €	<b>29,70%</b>
Castilla y León	2.383.139	6,8%	161.765	8.828	24.611	33.439	2,79	406,08 €	<b>20,67%</b>
Castilla-La Mancha	2.049.562	11,9%	244.814	12.475	31.621	44.096	2,53	460,55 €	<b>18,01%</b>
Cataluña	7.763.362	6,9%	534.451	16.203	46.410	62.613	2,86	430,43 €	<b>11,72%</b>
Com. Valenciana	5.058.138	11,1%	559.404	31.602	83.028	114.630	2,63	448,76 €	<b>20,49%</b>
Extremadura	1.059.501	12,5%	132.453	8.290	21.555	29.845	2,60	387,64 €	<b>22,53%</b>
Galicia	2.695.645	8,8%	237.769	13.224	32.213	45.437	2,44	442,95 €	<b>19,11%</b>
Com. Madrid	6.751.251	7,3%	496.070	24.726	70.482	95.208	2,85	524,12 €	<b>19,19%</b>
Reg. de Murcia	1.518.486	12,4%	189.026	8.619	24.748	33.367	2,87	451,24 €	<b>17,65%</b>
C. F. Navarra	661.537	5,9%	39.015	3.695	9.780	13.475	2,65	514,01 €	<b>34,54%</b>
País Vasco	2.213.993	4,0%	88.679	15.405	25.546	40.951	1,66	481,69 €	<b>46,18%</b>
La Rioja	319.796	7,2%	23.121	1.702	4.499	6.201	2,64	499,67 €	<b>26,82%</b>
C. A. de Ceuta	83.517	19,3%	16.101	1.397	5.129	6.526	3,67	458,54 €	<b>40,53%</b>
C. A. de Melilla	86.261	20,5%	17.727	1.543	5.674	7.217	3,68	485,97 €	<b>40,71%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del informe "El sistema público de Servicios Sociales"

### 3<sup>er</sup> Informe. El mapa de la pobreza severa en España



En conclusión, dos de las principales prestaciones creadas para mejorar la situación de los hogares más desfavorecidos no están llegando a las personas en situación de pobreza severa. Así, mientras el IMV tenía una cobertura del 19,5 % en el 2021, las RMI llegaron en el 2020 al 17,7 % de la población en pobreza severa.

Además, existen importantes desigualdades territoriales que chocan con la

intencionalidad del IMV de convertirse en una prestación a nivel nacional que equilibre las prestaciones entre las regiones. Así, según los datos País Vasco y Navarra, que se caracterizan por sus bajos porcentajes de pobreza severa poseen las coberturas máximas tanto en el IMV como en el RMI, mientras que autonomías con altos niveles de pobreza, como son Canarias o Murcia presentan datos de por debajo de la media nacional.

## Pensiones

Ya se ha indicado que el 11,2 % de las personas que están en pobreza severa son mayores de 65 años. Como los ingresos de todas ellas dependen fundamentalmente de sus pensiones, ello significa que, por una parte, sus ingresos son fijos, y por otra, que el importe de las pensiones no es suficiente para procurarles una vida digna.

También hay que tener en cuenta que los datos ofrecidos se refieren a pensiones, no a personas ni hogares. Es decir, puede suceder

que una misma persona recoja varias pensiones (por ejemplo, la de jubilación y la de viudedad) o que la persona mayor reciba una pensión suficiente pero los ingresos generales del hogar sitúen a la unidad de convivencia en situación de pobreza severa. Además, debe tenerse en cuenta que el diferente recorrido laboral, y, consecuentemente, de cotización, de las mujeres, unido al escaso importe de las pensiones de viudedad, determina que sus ingresos por pensiones sean muy inferiores a los de los hombres.

### Nº de pensiones por Pobreza, Clase y Tramos de cuantía

(a 31 diciembre de 2021)		Umbral de pobreza severa (Mensual, 14 pagas)					454 €
ESPAÑA	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor familiar	Todas las pensiones	
Hasta 150 €	2.634	89.186	49.698	17.254	879	159.651	
De 150,01 a 454 €	43.293	560.204	537.472	208.428	8.576	1.357.973	
De 454,01 a 500 €	14.805	80.232	62.693	12.100	8.117	177.947	
De 500,01 a 681 €	301.873	951.834	521.328	36.244	15.369	1.826.648	
De 681,01 a 1,000 €	266.954	1.634.115	710.435	51.949	5.625	2.669.078	
De 1.000,01 a 2.000 €	254.126	1.833.106	471.685	14.292	5.459	2.578.668	
Más de 2.000 €	68.637	1.078.274	3.769	1.150	256	1.152.086	
Todos los tramos	952.322	6.226.951	2.357.080	341.417	44.281	9.922.051	
TOTAL EN POBREZA SEVERA	45.927	649.390	587.170	225.682	9.455	1.517.624	
%	4,80%	10,40%	24,90%	66,10%	21,40%	15,30%	

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

En la tabla se muestran los principales datos a nivel nacional sobre las pensiones. En el año 2021 en España se repartieron un total de 9.922.051, 110.000 más que el año 2020. De este total de pensiones en 2021 un 15,3 % tienen un importe inferior al umbral de pobreza severa. Según el tipo de pensión el 4,8 % se corresponden a las de incapacidad permanente; en el 10,4 % de las de jubilación; en el 24,9 % de las de viudedad, casi todas percibidas por mujeres; en el 66,1 % de las de orfandad y, aunque son las más escasas, en el 21,4 % de las de favor familiar.

**Se destaca que las mujeres perciben más**

**pensiones con importes inferiores al umbral de pobreza severa.** A nivel nacional el 8,5 % de los hombres tuvieron pensiones con importes que no superan los 454 € al mes (en 14 pagas). La cifra escala hasta el 21,5 % en el caso de las mujeres.

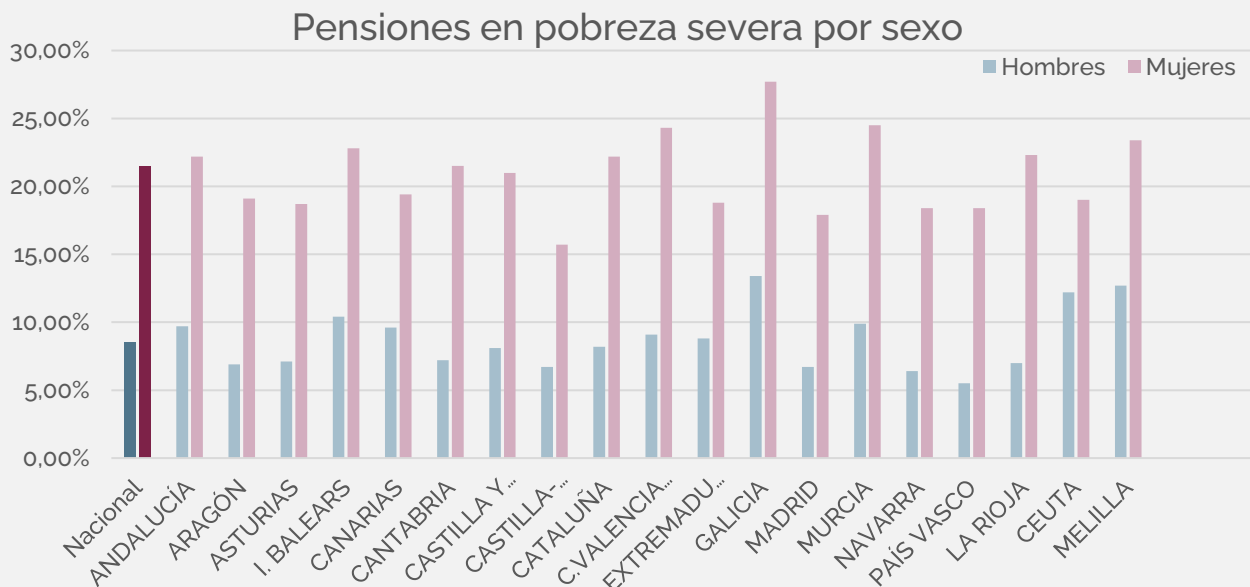
Como puede observarse en el gráfico; **el porcentaje de mujeres con pensiones por debajo de la pobreza severa duplica, e incluso triplica, al de los hombres en todas las regiones.** La Comunitat Valenciana es la que presenta una mayor desigualdad por cuestiones de sexo, con 15,2 puntos de diferencia; en el otro extremo está Ceuta,

### 3<sup>er</sup> Informe. El mapa de la pobreza severa en España

cuya distancia es de 6,8 puntos.

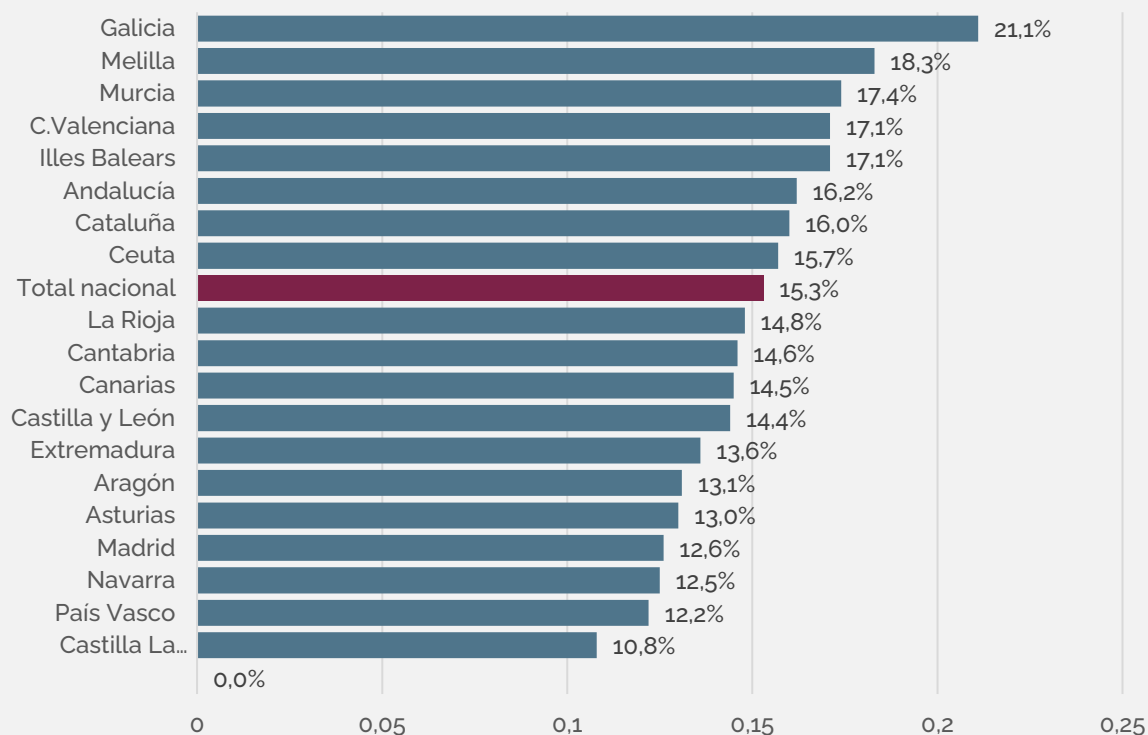
Galicia es la región con un mayor porcentaje de hombres y mujeres con pensiones por debajo del umbral de la pobreza severa un 13,4 % y un 27,7 % respectivamente. Por su

parte, País Vasco y Navarra son las autonomías que presentan los datos masculinos más bajos (5,5 % y 6,4 %). En el lado contrario, con el menor porcentaje de mujeres, están Castilla-La Mancha (15,7 %) y la Comunidad de Madrid (17,9 %).



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

### Porcentaje de pensiones por Pobreza Severa respecto del total (2021)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

Por otra parte, en la tabla siguiente se muestra el porcentaje de pensiones bajo el umbral de pobreza severa para las distintas regiones. Se destacan 8 CCAA donde el porcentaje de pensiones que están por debajo del umbral de pobreza severa es superior a la media nacional: Ceuta, Cataluña, Andalucía, Balears, Comunitat Valenciana, Murcia, Melilla y Galicia.

Para incapacidad permanente se destacan los datos de Murcia y Baleares, que en ambos casos superan el 6 % de pensiones con importes bajo el umbral de pobreza severa, y La Rioja con el 5,5 %. En el caso de las pensiones por jubilación los porcentajes más altos se encuentran en Galicia (14,9 %), Comunitat Valenciana (12,3 %) y Cataluña (11,9 %); y para las de viudedad están en Galicia (38,1 %), Balears (30,4 %), Andalucía (29,2 %) y Murcia (29 %).

Por otra parte, un número muy elevado de pensiones de orfandad, es decir, de sostenimiento de la infancia más vulnerable, está por debajo del umbral de pobreza severa. Para todas las regiones los datos son superiores al 56 %.

Finalmente, las pensiones de favor familiar son las menos numerosas. En ellas Andalucía suma el 27,1 % de los casos en pobreza severa; le siguen Extremadura con el 25,1 % y Murcia con el 23 %.

En conclusión, el número de pensiones situadas por debajo del umbral de pobreza severa (454 € mensuales en 14 pagas) es relativamente elevado. A nivel nacional supone el 15,3 % de los 9,9 millones de pensiones, pero, por ejemplo, en el caso de Galicia la cifra alcanza el 21,1 % y hay 8 autonomías más que superan la media española.

	Incapacidad permanente		Jubilación		Viudedad	
	Total	%	Total	%	Total	%
<b>Total nacional</b>	45.927	4,8%	649.390	10,4%	587.170	24,9%
<b>Andalucía</b>	10.253	5,0%	83.861	9,0%	114.722	29,2%
<b>Aragón</b>	898	4,1%	18.500	9,2%	14.591	19,7%
<b>Asturias</b>	925	3,4%	14.715	8,0%	18.296	23,0%
<b>Illes Balears</b>	1.008	6,3%	14.969	11,4%	13.664	30,4%
<b>Canarias</b>	2.098	4,3%	15.974	8,2%	19.552	23,8%
<b>Cantabria</b>	497	3,8%	8.671	9,7%	8.693	24,5%
<b>Castilla y León</b>	2.019	4,4%	37.766	9,6%	36.694	24,1%
<b>Castilla La Mancha</b>	2.278	5,1%	13.665	6,1%	14.729	15,3%
<b>Cataluña</b>	8.183	5,1%	136.266	11,9%	101.213	25,9%
<b>C.Valenciana</b>	4.975	5,2%	78.013	12,3%	64.095	26,3%
<b>Extremadura</b>	1.391	5,1%	9.998	7,5%	13.340	22,1%
<b>Galicia</b>	3.596	5,1%	72.047	14,9%	70.601	38,1%
<b>Madrid</b>	3.556	4,3%	77.109	9,6%	48.146	17,7%
<b>Murcia</b>	2.013	6,6%	15.431	10,4%	17.942	29,0%
<b>Navarra</b>	408	3,9%	8.752	9,2%	5.596	18,8%
<b>País Vasco</b>	1.460	3,5%	37.649	10,1%	20.918	15,5%
<b>La Rioja</b>	251	5,5%	5.357	11,0%	3.512	21,9%
<b>Ceuta</b>	35	3,6%	322	7,3%	390	14,5%
<b>Melilla</b>	54	4,2%	326	8,3%	476	21,0%



### 3<sup>er</sup> Informe. El mapa de la pobreza severa en España

	Orfandad		Favor familiar		Todas las pensiones	
	Total	%	Total	%	Total	%
<b>Total nacional</b>	225.682	66,1%	9.455	21,4%	1.517.624	15,3%
Andalucía	48.263	69,2%	3.123	27,1%	260.222	16,2%
Aragón	6.152	64,9%	152	17,8%	40.294	13,1%
Asturias	4.966	56,5%	232	12,7%	39.134	13,0%
Illes Balears	4.640	74,3%	20	16,9%	34.331	17,1%
Canarias	11.682	69,9%	503	21,5%	49.810	14,5%
Cantabria	2.822	62,2%	265	20,1%	20.948	14,6%
Castilla y León	11.571	59,7%	749	19,4%	88.799	14,4%
Castilla La Mancha	9.793	65,7%	565	21,9%	41.031	10,8%
Cataluña	33.866	67,5%	260	19,1%	279.788	16,0%
C.Valenciana	26.145	70,1%	478	18,1%	173.706	17,1%
Extremadura	6.296	65,2%	512	25,1%	31.537	13,6%
Galicia	14.989	64,2%	1.122	16,5%	162.355	21,1%
Madrid	21.823	61,0%	568	20,8%	151.202	12,6%
Murcia	8.331	71,6%	321	23,0%	44.038	17,4%
Navarra	2.726	63,5%	61	15,3%	17.542	12,5%
País Vasco	8.902	56,6%	470	20,8%	69.399	12,2%
La Rioja	1.421	68,7%	38	22,2%	10.579	14,8%
Ceuta	648	80,7%	9	19,6%	1.404	15,7%
Melilla	646	81,9%	5	19,7%	1.507	18,3%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

## Ayudas privadas para supervivencia

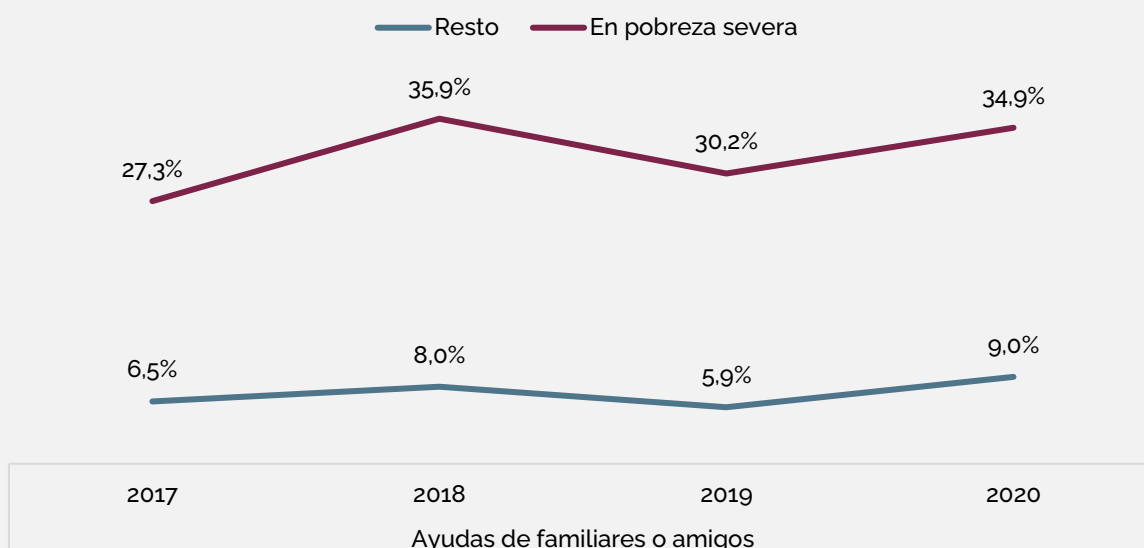
Ante el dramático panorama de renta, empleo, condiciones de vivienda y privación material en el que sobreviven las personas en pobreza severa y la escasa cuantía y cobertura de las ayudas públicas disponibles que se ha relatado lo largo de estas páginas, el soporte familiar, de amigos o de entidades no gubernamentales de acción social se torna indispensable para mantenerse mínimamente.

Así, en 2020, año de los últimos datos disponibles, el 34,9 %, de las personas en pobreza severa, se vieron obligadas a recurrir a familiares o amigos para conseguir alimentos, ropa u otros bienes básicos, o dinero para poder adquirirlos. La cifra se incrementó respecto a 2019 en casi cinco

puntos porcentuales para el caso de las personas en pobreza severa, y en tres puntos para el resto de las personas.

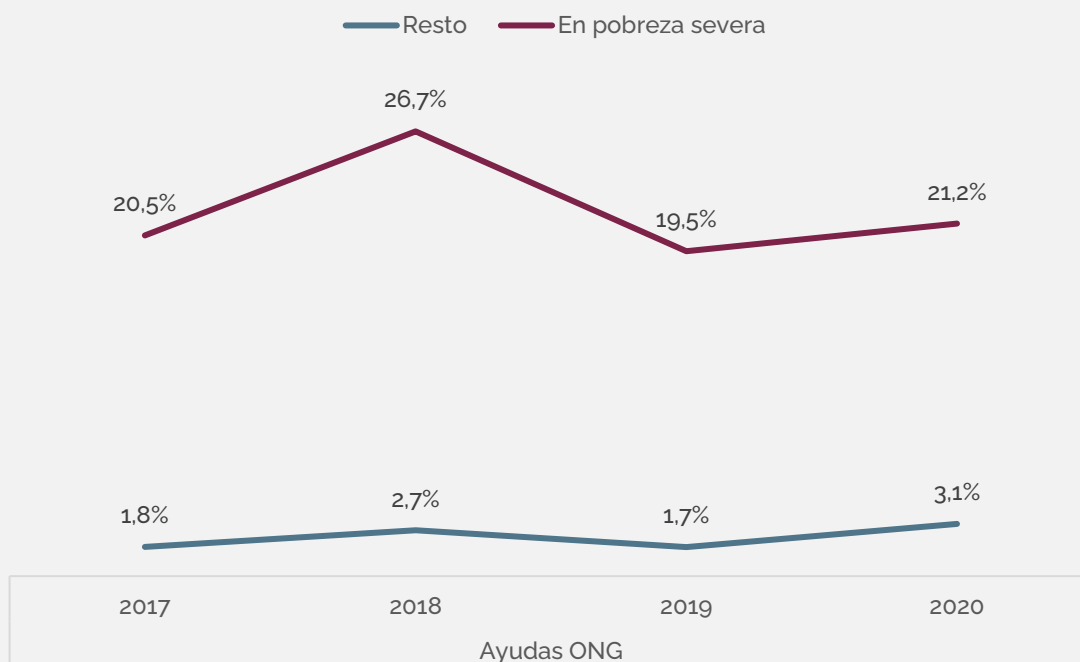
Por otra parte, en 2020 el 21,2 % se vio obligado a pedir ayuda a ONG no lucrativas o religiosas, lo que supone un descenso 6,5 puntos respecto a 2018. No obstante, estos datos puede modificarse mucho y conviene esperar a la publicación de información referente a los dos últimos años. En tiempos de continua recomposición frente a los impactos de crisis de origen multifactorial, es de esperar que se modifiquen los datos sobre las ayudas privadas al cambiar las estrategias de los hogares para hacer frente a las dificultades advenidas.

### AYUDA DE FAMILIARES O AMIGOS



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

### AYUDA DE ONG



Fuente: Elaboración propia a partir de INE

## Conclusiones

- **En 2021, vivir en pobreza severa impone para cada persona la necesidad de resistir con menos de 278 € mensuales para el caso de una familia con dos adultos y dos menores, y con menos de 530 € mensuales si vive sola.** Esta exigencia es prácticamente imposible de mantener, y **la principal dificultad de las personas en pobreza severa es gestionar la necesidad permanente de escoger**, de hacer una gradación entre urgencias indispensables; entre comida y calor, entre cultura y pañales, entre ordenador y zapatos, y así.
- **Estar en pobreza severa es muy distinto de no estarlo.** Si se analizan las variables o ítems de carencia material y social, para todas ellas, desde la posibilidad de consumir proteínas hasta cuestiones de ocio y cultura, el porcentaje de personas en pobreza severa que no pueden permitírselas multiplica hasta por cuatro el valor medido entre la población que no está en pobreza severa. Por otra parte, para 2020, la renta media de las personas en pobreza severa alcanza los **2.471€ al año**. Para el resto de las personas es 5,4 veces más elevada: 13.325€. Como resumen del capítulo de privación, se analiza la Privación material y social severa. Para el año 2020 el **26,7 % de las personas en pobreza severa está en Privación material y social severa**, cifra que es más de siete veces superior al 4,9 % que se mide en el resto de la población.
- **No todo es culpa de la Coronavirus.** Los datos actuales reflejan el impacto real que tuvo la pandemia de la Covid-19 entre la población en pobreza severa. Para el 2021 unos 4,8 millones de personas vivían en esta situación; **317.000 más que antes de que se desatase la crisis de la Coronavirus.** Sin embargo, la incidencia de la pobreza severa no ha cesado de aumentar desde 2018, lo que supone la consolidación de una bolsa de pobreza severa superior a la existente antes de la crisis económica de 2008. Se decía que la covid-19 había fulminado el progreso de décadas en la lucha contra la pobreza extrema, pero **este proceso se había iniciado ya antes de la aparición de la alerta sanitaria.**
- **En términos de vulnerabilidad extrema, sigue siendo importante el lugar de residencia.** destacan las altas cifras de **Canarias, Andalucía y Extremadura con porcentajes que oscilan entre el 12,5 % y el 16,8 % del total de su población.** En valores absolutos los valores más elevados corresponden a las comunidades con mayor población: Andalucía, que agrupa a más de 1,3 millones de personas en pobreza severa, seguido por la Comunidad Valenciana y Cataluña, con cifras que rondan en torno a los 550.000. Por el lado contrario, País Vasco, Navarra y Cantabria registran valores entre el 4 % y el 6 %. **Estas diferencias territoriales son persistentes en el tiempo y año a año las mismas regiones, con ligeras variaciones, ocupan los primeros y los últimos puestos.**
- **La pobreza severa es asunto de jóvenes.** El 14,9 % de las niñas, niños y

adolescentes (17 años o menos) están en pobreza severa. También lo están el 11,6 % de las personas entre 16 y 29 años, y el 5,9 % entre aquellas de 65 o más años. No hay diferencias entre hombres y mujeres.

- **... y de hogares con menores.** El 13 % de las personas que viven en hogares con menores están en pobreza severa y solo el 7,3 % de las que viven en hogares sin menores. Además, también lo están el 26,2 % de las personas que viven en hogares monoparentales y el 27,2 % de las que viven en hogares de familias numerosas.
- **Su vivienda es una losa; y de alquiler; y pequeña; y defectuosa.** El 43,2 % de las personas en pobreza severa viven de alquiler y solo lo hace el 15,8 % del resto. **El 59,8 % gasta en vivienda el 40% o más de la renta disponible total del hogar y el 51,1 % más de la mitad de sus ingresos totales.** Para las personas que no están en pobreza severa las cifras son del 4,2 % y del 2,2 %. **El 18,1 % no tiene espacio suficiente en su vivienda** y solo el 5,1 % de las que no están en pobreza severa. Respecto a la calidad de la vivienda se analizan capacidad para sustituir los muebles viejos o estropeados y la capacidad para mantener la vivienda con una temperatura adecuada. **Todos estos problemas afectan a porcentajes de población en pobreza severa que pueden llegar a ser hasta siete veces más elevados que los medidos entre el resto de la población.**

- **El perfil** de las personas en pobreza severa es muy diferente al descrito mediante calificativos de explosión retardada con el que azusan determinados centros de interés. La gran mayoría está constituida por personas **españolas** (68,3 %), muchas de ellas con un **nivel educativo medio** (53,6 %) **o alto** (19,5 %), en todo caso, más que suficiente para obtener un empleo digno, y, además, muchos **con trabajo** (14,3 %) y **con vivienda** propia (45,9%). En otras palabras, son personas que han realizado todas aquellas acciones que la sociedad exige para tener una "vida digna" y adecuada a los estándares sociales.
- **Hay estrategia; otra cosa es que marche bien.** El **consenso sobre la necesidad de aplicar políticas de protección social es amplio** y las medidas económicas, laborales y sociales implementadas (ERTE, ingreso mínimo vital, medidas para autónomos y otras) limitan las consecuencias de la pandemia que serían esperables para las personas más pobres. Sin embargo, en general, el sistema actual de rentas mínimas es complejo, con **escasa cobertura e insuficiente cuantía** para proporcionar a las personas en pobreza severa un nivel de ingresos que permita cubrir sus necesidades básicas. Además, se verifican grandes disparidades territoriales.

## Nuestras redes y entidades miembro

### 19 redes autonómicas:

EAPN-Illes Balears • Xarxa per la Inclusió Social • Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión • Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla y León • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en Asturias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Euskadi • Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Extremadura • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Melilla • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Cantabria • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Ceuta • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de Galicia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en La Rioja • Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya • Xarxa per la Inclusió social de la Comunitat Valenciana

### Y 21 entidades estatales:

Accem • Acción Contra el Hambre • Cáritas Española • Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) • Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) • Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) • Cruz Roja Española • Federación de Mujeres Progresistas (FMP) • Fundación ADSIS • Fundación Cepaim • Fundación Cruz Blanca • Fundación Esplai • Fundación Secretariado Gitano • Hogar Sí • Movimiento por la Paz (MPDL) • Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) • Plena Inclusión • Provienda • Red Acoge • Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD) • YMCA



### Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social

c/ Tribulete, 18 1º - 28012 Madrid

91 786 04 11 - eapn@eapn.es

[www.eapn.es](http://www.eapn.es)

Subvenciona:

